

Sentidos y usos de la noción de capital social en relación con la sociedad civil.

Pablo Gustavo Rodriguez.

Cita:

Pablo Gustavo Rodriguez (2006). *Sentidos y usos de la noción de capital social en relación con la sociedad civil*. *E-L@TINA*, 5 (17), 49-66.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablo.gustavo.rodriguez/85>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pymh/d2m>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

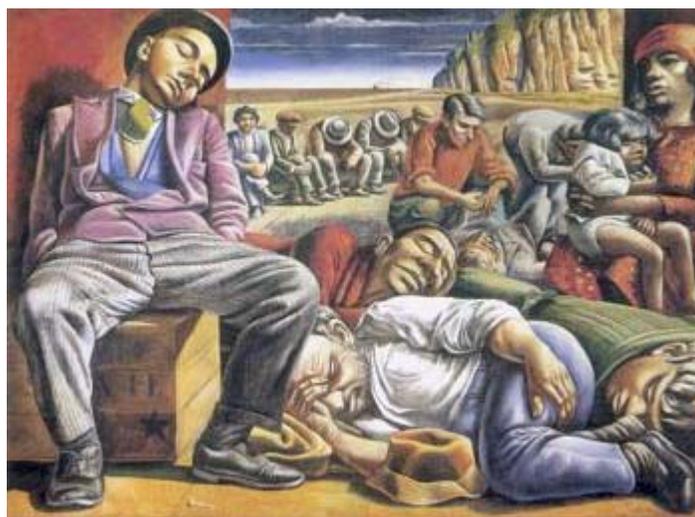
e-l@tina

Revista electrónica de estudios
latinoamericanos

<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>
<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>



ISSN 1666-9606



17

Volumen 5, N° 17
octubre-diciembre de 2006

Udishal Instituto de Estudios e Investigaciones
Sociológicas de América Latina



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

e-l@tina es la revista electrónica de la Unidad de Docencia e Investigaciones Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Área Sociología Histórica), Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. **e-l@tina** es una revista de publicación trimestral que busca promover un enfoque transdisciplinario de las sociedades latinoamericanas.

La UDISHAL es un espacio de articulación entre actividades de enseñanza y actividades de investigación, generación de conocimiento científico y de material de difusión sobre las sociedades latinoamericanas, espacio en el cual los resultados de éstas proveen de "materia" a aquéllas, al tiempo que el desarrollo de contenidos a través del ejercicio docente estimula la búsqueda de nuevos conocimientos mediante la investigación. El objetivo principal de la Unidad es la formación de latinoamericanistas. La dirección del conjunto de actividades de ella está a cargo de Waldo Ansaldi. Institucionalmente, la UDISHAL es una estructura informal que funciona dentro de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En materia de investigación, sus actividades forman parte de las realizadas por el Área Sociología Histórica del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La UDISHAL está constituida por: 1) el Equipo Docente de Historia Social Latinoamericana; 2) el Seminario Permanente de Estudios de América Latina; 3) el Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina; 4) el Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales; 5) el Área de Difusión.

La UDISHAL tiene como símbolo distintivo una de las esculturas erigidas en el *Memorial da América Latina*, en São Paulo, Brasil, diseñada por Oscar Niemeyer. Ella es una mano de concreto armado, de siete metros de altura, con los dedos abiertos, en un gesto de desesperación. En la palma, un mapa esquematizado de América Latina, de color rojo, representa la sangre y los sufrimientos de la región y, según el propio Niemeyer, los "negros tiempos que el Memorial registra con su mensaje de esperanza y solidaridad".

El *Memorial da América Latina* fue construido, entre enero de 1988 y marzo de 1989, por iniciativa del ex gobernador paulista Orestes Quércia, con el propósito de promover la integración de América Latina y representar el testimonio vivo de los brasileños de São Paulo en favor de la unión de los pueblos latinoamericanos. Oscar Niemeyer fue el responsable del proyecto arquitectónico y el antropólogo Darcy Ribeiro, el autor del proyecto cultural.

"El Memorial es eso: una presencia física de latinoamericanidad (...). Él marcará, como obra de arte, nuestra generación en el tiempo, un tiempo en el que el sueño de una América, unida e fraterna, volvió a ganar nuevos alientos" (Darcy Ribeiro).

La fotografía aquí reproducida fue tomada por Marisa Montrucchio, en agosto de 1999, y digitalizada en nuestra Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales.

La UDISHAL se encuentra en Internet:

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

Los artículos originales publicados en e-l@tina han aprobado previamente las instancias de arbitraje pertinentes

e-l@tina

e-l@tina, Vol. 5, núm. 17, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>
<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

ISSN 1666-9606

Vol. 5, Nº 17

Octubre-diciembre de 2006

Imagen de tapa: Antonio Berni, *Desocupación*, 1934

Ejemplar de distribución gratuita

Los artículos e información publicados en la revista, pueden ser reproducidos libremente, con el único requisito de indicar la fuente y enviar copia de la publicación a

e-l@tina, por vía electrónica o postal (para ediciones en soporte papel, dos ejemplares), según el caso. Se exceptúan aquellos artículos en los cuales se hace constar explícitamente la prohibición o, bien, el requerimiento de autorización previa.

e-l@tina no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

e-l@tina

Área Sociología Histórica
Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

contáctenos

Dirección postal: Presidente Uruburu 950, 6º piso
C1114AAD Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
E-mail: elatina@fibertel.com.ar, o elatina@ubbi.com,

e-I@tina

Revista electrónica de estudios
latinoamericanos

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>
<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

ISSN 1666-9606

Unidad de Docencia e Investigaciones
Sociohistóricas de América Latina
(UDISHAL)
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Colectivo editorial

Waldo Ansaldi

Mara Burkart

Verónica Giordano

Mario Petrone

Lorena Soler

Los miembros del Colectivo Editorial tienen a su cargo la administración, redacción y dirección de la revista. Además, se desempeñan como docentes e investigadores en Historia Social Latinoamericana y/o Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina, en la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Información curricular sobre cada uno de ellos podrá encontrarse en la página web de la UDISHAL:

www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm

e-I@tina se encuentra en el DOAJ,
Directory of Open Access Journals
www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

Autoridades Facultad de Ciencias Sociales

Decano
Federico Schuster

Vicedecano

Damián Loreti

Secretario Académico

Jorge Lulo

Secretario de Cultura y Extensión

Javier Brancoli

Secretaria de Gestión Institucional

Gustavo Bulla

Consejo Asesor Internacional

Joan del Alcàzar i Garrido

(Historiador. *Universitat de València*)

Fernando Calderón

(Sociólogo. *PNUD, Bolivia*)

Germán Carrera Damas

(Historiador. *Universidad Central de Venezuela*)

Julio Cotler

(Sociólogo. *Instituto de Estudios Peruanos*)

Enzo Faletto (1935-2003)

(Sociólogo. *Universidad de Chile*)

Virginia Fontes

(Historiadora. *Universidade Federal Fluminense*)

Miquel Izard

(Historiador. *Universitat de Barcelona*)

Guillermo O'Donnell

(Politólogo. *University of Notre Dame*)

Alberto J. Pla

(Historiador. *Universidad Nacional de Rosario*)

Maria Lígia Prado

(Historiadora. *Universidade de São Paulo*)

Domingo Rivarola

(Sociólogo. *Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos*)

Alain Rouquié

(Politólogo. *Maison de l'Amérique Latine, París*)

Ángel Rivera Quintero

(Sociólogo. *Universidad de Puerto Rico*)

Lucía Sala de Touron (1925-2006)

(Historiadora. *Universidad de la República*)

Edelberto Torres Rivas

(Sociólogo. *PNUD y FLACSO Guatemala*)

Hélgio Trindade

(Politólogo. *Universidade de Rio Grande do Sul*)

Juan Carlos Volnovich

(Psicoanalista. *Buenos Aires*)

Secretario de Investigación

Ricardo Sidicaro

Secretario de Hacienda y Admisitración

Bruno Opromolla

Secretaria de Posgrado

Pablo Alabarces

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Directora: Carolina Mera

CONTENIDO

Alain Rouquié, nuevo miembro de nuestro Consejo Asesor Internacional	18
Artículos	
Lucía Sala de Touron, <i>Jacobinismo, democracia y federalismo</i>	3
Julieta Rostica, <i>La Guatemala revolucionaria</i>	19
Pablo Gustavo Rodríguez, <i>Sentidos y usos de la noción de capital social en relación con la sociedad civil</i>	49
Tendencias y debates	
Carlos Barros, <i>La historiografía y la Historia Inmediata: la experiencia latina de Historia a Debate (1993-2006)</i>	67
Resúmenes / Summaries	71
Recordatorios	
Waldo Ansaldi, <i>Adiós a Lucía</i>	74
Alcides Beretta Curi, <i>Lucía Sala: cuando la historia es un compromiso con la vida</i>	75
Congresos, reuniones, jornadas	79
Concursos, becas, subsidios	97
América Latina en los libros	105
Normas para colaboradores	
Buscando América Latina	
Avisos de cortesía	
Convocatoria Revista Memoria Sociedad	48
Artículos para Temas y Debates	78
Campus Virtual de CLACSO	101
Iconos. Revista de Ciencias Sociales. FLACSO-Ecuador	104

Cómo citar

Si usted cita algún texto publicado en nuestra revista, por favor siga las siguientes indicaciones para una correcta referencia bibliográfica:

Apellido(s) del autor(a), Nombre(s), "Título del artículo" (entre comillas), en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Volumen y número, Buenos Aires, fecha, página(s), en < <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm> > . Fecha de visita o de descarga del artículo.

Muchas gracias por su observancia. Por cualquier duda o consulta, diríjase a una de nuestras direcciones electrónicas.

JACOBINISMO, DEMOCRACIA Y FEDERALISMO*

LUCÍA SALA DE TOURON

Robespierismo y fiereza jacobina

El "sistema"

Cornelio Saavedra, presidente de la Junta Provisoria Gubernativa constituida el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, en la conocida carta a Feliciano Chiclana, luego de la renuncia de Mariano Moreno, le expresaba: "El sistema robespierriano que se quería adoptar, la imitación de la Revolución Francesa que se intentaba tener por modelo, gracias a Dios que han desaparecido", a lo que añadía: "Ya te dije que el tiempo del terrorismo ha pasado, y las máximas de Robespierre, que se quisieron imitar, son en el día detestables".¹ La dimisión del joven secretario de la Junta había sido detonada por la incorporación de diputados del interior el 18 de diciembre, lo que cambió la correlación de fuerzas en el gobierno.² La incorporación del deán de la Catedral de Córdoba, Gregorio Funes, a la Junta Grande proporcionó un ideólogo y operador político que reforzó la tendencia representada por Saavedra.³ Quedó sin efecto la propuesta de Moreno sobre la realización de un Congreso, que debía designar nuevo gobierno y aprobar una Constitución.

Las discrepancias entre Moreno y Saavedra, que estallan públicamente a comienzos de diciembre, no eran sólo personales, circunstanciales o tácticas, sino que se referían al sentido mismo de la

* Reproducimos aquí este artículo -publicado originariamente en Waldo Ansaldi, coordinador, *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel, Buenos Aires, 1ª edición, 2004; 2ª, 2006, pp. 33-50- como homenaje a la memoria de una notable historiadora, una gran mujer y una querida amiga. Se reproduce con autorización de la editorial y de Daniel Touron Sala, a quienes agradecemos la gentileza.

¹ Documento citado por Puigrós (1960: 400).

² Ese día el voto de los nuevos integrantes de la Junta fue decisivo para aprobar la integración de la llamada Junta Grande. Moreno fundamentó su oposición a esta incorporación, catalogándola como contraria al derecho y al interés general del Estado.

³ Funes, uno de los nuevos diputados, había logrado, junto con su hermano, posponer el ajusticiamiento de quienes conspiraban en Córdoba y esperaban unir sus fuerzas con las de los represores de los jacobinos de La Paz y Chuquisaca, parte de esa conspiración más amplia contra el nuevo gobierno jacobino. Entre ellos se contaban Santiago Liniers, héroe en la lucha contra los invasores ingleses, y el obispo de Córdoba, que escapó al ajusticiamiento por su condición. El coronel Francisco Ortiz de Ocampo había desconocido la orden de ejecución firmada por Saavedra, Castelli, Belgrano, Larrea, Azcuénaga, Matheu, Paso y Moreno. Para hacerla cumplir, la Junta envió a uno de sus integrantes, Juan José Castelli, a Nicolás Rodríguez Peña como su secretario y al coronel Domingo French al mando de cincuenta hombres.

“revolución”. En varios artículos publicados en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, periódico destinado a crear opinión pública, Moreno había demolido las bases ideológicas del sistema colonial, atribuyó a factores afectivos la lealtad al rey cautivo y, en realidad, cuestionó la monarquía, fundamentó la ilegalidad del Consejo de Regencia, invocó en más de un sentido el “pacto social” y, como Rousseau, fincó en él la soberanía del pueblo cuya voluntad general quedaría plasmada en la Constitución. Toda su argumentación, tal vez menos sofisticada que la utilizada en Hispanoamérica entre 1808 y 1810 pero no menos elocuente, proporcionó bases teóricas para una revolución que iba mucho más allá de la sustitución de hombres en el gobierno. Entre otras cosas el frágil poder era ejercido por una Junta revolucionaria integrada en su mayoría por criollos, se eliminó el monopolio y se habían adoptado medidas represivas contra una oposición que buscó articularse a nivel virreinal. No es un dato menor que el *Contrato Social*, que Moreno tradujera y prologara, fuera impuesto como libro de lectura escolar.⁴

Deportadas las máximas autoridades virreinales y destituidas otras, desaparecido el peligro inminente y la amenaza de represión luego de la victoria de Suipacha, afloraron resistencias a diversos aspectos de la política morenista. Constituida la Junta Grande fue abandonada la política expuesta en el Plan de Operaciones del 30 de agosto, cuyos lineamientos fueron seguidos por la Junta en el plano interno y en política exterior.⁵ Aunque Moreno, encargado de las secretarías de Gobierno y Guerra, había sido el principal impulsor de una política más dura a medida que se estructuró la contrarrevolución, los decretos e instrucciones que imponían ejecuciones, destituciones, confinamientos y confiscaciones habían sido suscritos por todos los miembros de la Junta, con excepción del sacerdote Manuel Alberti (Massot, 2003: 29-51).⁶

Saavedra y Funes encabezaron la tendencia conciliadora con los regentistas buscando atraer a los más moderados, para lo cual intentaron detener todo deslizamiento hacia la independencia y cualquier alteración o amenaza al orden social.

La renuncia de Moreno y luego su muerte –que tantas sospechas despertó– cuando marchaba a Londres en misión, lo eliminaron de la escena política.

El terror al que se hace referencia en la carta de Saavedra así como en otros textos no es aquel que, como castigo, escarmiento y amenaza intimidante, fue bien conocido durante la época colonial. Aun limitándonos al Virreinato del Río de la Plata, en los meses anteriores una durísima represión había sido aplicada en La Paz y en Charcas, donde en 1809 se habían levantado juntas, y eran condecorados los integrantes de la montevideana de 1808 presidida por el absolutista Francisco Javier de Elío. El presidente de la Junta acusó a Moreno de haber intentado imponer un tipo de terror a imitación del aplicado para salvar a la “patria en peligro” durante la fase jacobina de la Revolución Francesa. Allí el Terror había trascendido el uso de la guillotina, aplicada ampliamente contra enemigos, espías, sospechosos y especuladores, e incluso para dirimir luchas faccionales. Había incluido la

⁴ Ver el “Prólogo al Contrato Social” (Piñero, 1961: 234-237) y el artículo “Sobre la misión del Congreso” (*ibíd.*: 238-269).

⁵ Ver “Plan de las operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar nuestra libertad e independencia”. *Ibíd.*: 265-316.

⁶ Massot expone de manera sintética pero bien fundamentada algunos aspectos del tema ya abordados por otros autores, así como otros aspectos nuevos. En particular, los rasgos “terroristas” del Plan de Operaciones aparecen en instrucciones y otros documentos y en la diferencia de conducta con la política puesta en práctica en los primeros tiempos, a medida que se agravó la situación. Resulta interesante su observación sobre la racionalización del terror en el discurso de Moreno y en documentos de la Junta y su argumentación bien fundamentada sobre las diferencias con el Terror de la Revolución Francesa. Es interesante asimismo la precisión de que las instrucciones expedidas a Manuel Belgrano, no menos drásticas, no pudieron ser puestas en práctica debido a su derrota, mientras que Castelli las cumplió, aunque no al pie de la letra.

movilización total de hombres y recursos por parte del gobierno de excepción y un fuerte intervencionismo estatal. Los jacobinos habían invocado la virtud –entendida como patriotismo, respeto a las leyes e incorruptibilidad– y la “moral republicana”, transformada en el “alma de la democracia” igualitarista y en la cual el Estado interventor debía desempeñar un papel reparador.⁷

¿Eran Moreno y otros radicales que apoyaron su política en la Junta meros imitadores de los jacobinos? Es posible que consideraran necesaria una política igualmente enérgica para salvar la revolución naciente. Sea como fuere, si el discurso morenista procuraba impactar con el terror, sus opositores utilizaron ese jacobinismo como un calificativo denigratorio. De todos modos, pese al inmenso esfuerzo para montar y financiar ejércitos, el terror no alcanzó la magnitud del que se impuso en Francia, la represión no tuvo tal masividad, ni rigió la misma centralización del poder. La Junta, durante el período morenista, no había puesto en práctica medidas que subvirtieran realmente el orden social como las adoptadas por Castelli en el Alto Perú, entre otras la declaración de igualdad de los indios, la supresión de sus servicios personales y del tributo, la elección de caciques y la eliminación de algunos de los impuestos que percibía el clero.

Cuando se produjo la renuncia de Moreno quedaba expedito el Alto Perú e impuesta la autoridad de la Junta en ambas bandas del Paraná. De todas maneras, fuerzas navales de Montevideo dominaban los ríos. El 12 de febrero el virrey Elío, desde la pequeña ciudad amurallada, había declarado la guerra a la Junta. Estaban avanzados los trabajos para promover la insurgencia de la campaña oriental, que se inició el 28 de febrero.

Los calificados como “morenistas”, conjunto de composición heterogénea, acabaron excluidos temporalmente de toda función de gobierno por el grupo encabezado por Saavedra, Funes y el doctor Felipe Molina, mediante el *coup d'état* preventivo con rasgos de asonada realizado entre el 5 y el 6 de abril de 1811. Separados de la Junta bajo la acusación de trabar su acción, fueron apartados también de otros cargos de gobierno y de las jefaturas militares. Poco después se desvaneció la posibilidad de que, refugiados en el Alto Perú, regresaran para conquistar el gobierno. Castelli permaneció como representante de la Junta hasta la derrota militar y política a partir de Desaguadero, el 20 de junio.

“Robespierres, Dantones y Marates”

El 30 de julio de 1811 la *Gazeta* publicaba una proclama titulada “De la Junta a los Pueblos” en que se condenaba nuevamente a los opositores al grupo dominante en la Junta Grande, responsabilizado de la muy difícil situación. En la misma se afirmaba que “los enemigos del gobierno son esos mismos terroristas que, imitadores de los Robespierres, Dantones y Marates, hacen esfuerzo por apoderarse del mando y abrir esas escenas de horror que hicieron gemir la humanidad”.⁸ La oposición para entonces era más amplia que el grupo “radical” que buscaría otros caminos para llegar al gobierno y algunos de cuyos integrantes formaron parte posteriormente de la Logia Lautaro. Protagonistas y estudiosos han puesto de manifiesto la incidencia negativa del faccionalismo en la derrota militar y política en el Alto Perú, que se produjo enmarcada en una contrarrevolución que movilizó sectores populares y en la que los restos de las fuerzas bonaerenses fueron prácticamente corridas de Potosí cuando se intentó extraer grandes cantidades de plata y oro. El jacobinismo que había sido atribuido a Castelli y sus más cercanos colaboradores en el Alto Perú y también en Buenos Aires aludía a las ejecuciones y confinamientos ordenados en las instrucciones que aprobara la Junta, a su irreverencia e “impiedad”, pero sin duda incluía la ya mencionada política hacia los indios.

⁷ Véanse transcripciones de textos de Robespierre y Saint Just en Mathiez, 1958: 107-120.

⁸ *Gazeta de Buenos-Ayres*, 30 de julio de 1811. Reproducción facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco (1914). Tomo II.

La pretensión de que la Junta representara los intereses generales de los patriotas sufrió un fuerte cuestionamiento al tramitarse el armisticio con las fuerzas regentistas de Montevideo ante la invasión portuguesa iniciada en julio, finalmente ratificado el 21 de octubre por Elío y el 23 por el Triunvirato que desde setiembre gobernaba en Buenos Aires. En sucesivas asambleas había sido rechazado por las tropas orientales que sitiaban Montevideo y el vecindario luego de la victoria de Las Piedras el 18 de mayo bajo el mando de José Artigas. Las “partidas tranquilizadoras” regentistas impondrían el terror, y durante varios meses se mantuvo la ocupación portuguesa. La historiografía uruguaya ha reconstruido las etapas de autonomismo, que se manifestó como federalismo en las primeras asambleas orientales, así como durante la “redota” o éxodo de una parte importante de la población rural que marchó tras las fuerzas artiguistas, en el campamento del Ayuí en Entre Ríos y desde 1813 en adelante.

“Furiosa y frenética democracia” y “fanatismo democrático”

Ya en el manifiesto publicado el 15 de abril de 1811 en la *Gazeta* extraordinaria “Sobre los antecedentes del suceso de la noche del cinco y seis de abril”, se acusaba a la Sociedad Patriótica, club “morenista”, de procurar “una furiosa democracia, desorganizada, sin consecuencia, sin sistema ni moralidad”.⁹ Resulta tanto o más interesante que el artículo de marras su similitud, en lo referente a la calificación de la democracia, con los términos que emplea en 1823 Bernardo Monteagudo, el más jacobino de los jacobinos en sus primeros pasos como revolucionario.

En su “Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores”, donde rechaza la democracia y propugna un gobierno fuerte y un Poder Ejecutivo protegido de la mudanza de las asambleas, Monteagudo recuerda que en su juventud había profesado principios opuestos.¹⁰ Manifiesta que había abrazado entonces “con fanatismo el sistema democrático”, que “el Pacto Social de Rousseau y otros escritos de ese género” aún le parecían “favorables al despotismo” y que “ser patriota sin ser frenético por la democracia”, había sido para él “una contradicción”.¹¹ Se refería a la prisión a consecuencia de su participación en el movimiento juntista de Charcas en 1809 pero recordaba que sus más encendidos discursos y artículos los había escrito en 1812 en la revista *Mártir o Libre*.

En el texto de 1823 expresa que “restringir las ideas democráticas” había sido uno de sus principios de gobierno y advierte sobre “los infernales efectos del espíritu democrático”, tanto más si la democracia se combina con federalismo. En esas condiciones los hombres “oprimidos e insultados por continuos ultrajes –expresa– naturalmente al oír proclamar la libertad y la igualdad”, creen que ha cesado el deber de respetar la autoridad. Dan estos hombres “la más absurda latitud del significado que admite la igualdad” y, en fin, si llegado el tiempo en que se les negara el ejercicio “de sus quiméricos derechos”, pudieran hacer valer el número de sus brazos “endurecidos en la fatiga de la servidumbre y demasiados desiguales en fuerza respecto de los que animan a la democracia en sus escritos”.¹² Aunque Monteagudo se refiere concretamente a la incompatibilidad de la democracia con el carácter de la economía, las abismales diferencias sociales y culturales del Perú, de hecho muestra su arrepentimiento respecto de la vía que había transitado la lucha por la independencia.

⁹ En el artículo, más extenso de lo acostumbrado en ese periódico, se da cuenta de los hechos del 5 y 6 de abril, mostrados como una reacción espontánea del pueblo, ante el hecho de que desde el club que se reunía en el café de Marcos, sin anunciar públicamente propósitos subversivos, se tramaba eliminar de la Junta a Saavedra, Funes, Felipe e Ignacio Molina y a García del Cosío, representante de Corrientes. Se atribuía la reacción popular al rechazo a las ejecuciones, destierros y confiscaciones de los “morenistas”. *Gazeta* extraordinaria, 15 de abril de 1811. *Ibíd.*

¹⁰ El documento está citado por Weinberg, 1944: 123-143.

¹¹ *Ibíd.*: 127.

¹² *Ibíd.*: 136.

Justifica la convocatoria a los pueblos en la necesidad de que lucharan por la libertad, y agrega que ignoraba entonces los principios de gobierno.

Monteagudo propone para el Perú un gobierno fuerte, con un Poder Ejecutivo que no dependa de la voluntad de las asambleas, capaz de garantizar la independencia, los derechos civiles, promover la educación y el desarrollo de la economía heredada del coloniaje. Expresa que cuando la mayoría pueda vivir del producto de su capital, la industria y la hacienda podrán decidir de manera independiente. Por el momento recomienda suprimir la esclavitud con prudencia, dando indemnizaciones, atraer a la nobleza y al clero y lograr la felicidad para todos.

¿Qué contenido daba Monteagudo a la democracia, de la que fuera fanático y que ahora demonizaba? En primer lugar la consideraba un gobierno legitimado en la soberanía popular, según la versión que atribuía a Rousseau. En segundo término, creía que la democracia mal entendida, por ignorancia o malicia, daba una latitud exagerada a la igualdad, que excedía a la declarada ante la ley.

El documento publicado el 17 de marzo de 1823 en Quito tenía un propósito claro: justificar y dar argumentos a Bolívar, interesado en contar con sus servicios al emprender la liberación de Perú. Acusado por su monarquismo y prácticas dictatoriales actuando como ministro y hombre fuerte bajo el protectorado del general José de San Martín, Monteagudo se había visto obligado a renunciar, fue apresado y finalmente desterrado y embarcado el 30 de junio de 1822 en una fragata de guerra que puso proa al norte. Su caída había sido provocada por la oposición que tomó en sus manos la bandera republicana, tuvo su centro en el Cabildo, se apoyó en una asonada popular y contó con la pasividad de las fuerzas militares destacadas en Lima. San Martín renunciaría poco después de la entrevista con Bolívar celebrada en Guayaquil (Galván Moreno, 1950: 160-171).

Convertido más tarde en colaborador de Bolívar, Monteagudo sin duda contribuyó a dar forma a las concepciones políticas que profesaba el libertador y a perfilar la propuesta de confederar a los nuevos estados hispanoamericanos.

Federalismo y democracia jacobina

Acusaciones al artiguismo

En un breve artículo publicado en la *Gazeta* el 15 de diciembre de 1819,¹³ se trata a los federalistas artiguistas de anarquistas e ignorantes. La calificación de demócratas jacobinos es excepcional entre las acusaciones que se les formulan. En desmedro del tono exitista del artículo, el Directorio caería en 1820, cuando también desapareció el Protectorado.

Democracia y federalismo habían sido y continuaron siendo equiparados en muchos casos en Hispanoamérica. Fue excepcional, en cambio, la asimilación de federalismo, democracia y jacobinismo, lo que constituía una acusación más grave, en el marco de ideas heredado de la colonia, que las formuladas comúnmente contra el artiguismo. El articulista no se preocupa por la contradicción entre federalismo y jacobinismo centralista.

Durante la guerra civil Artigas había sido calificado como caudillo de la anarquía y se había construido la “leyenda negra”, con sus “tablas de sangre”. Años más tarde Bartolomé Mitre, con una perspectiva igualmente crítica de montoneras y caudillos, calificaría al sistema artiguista como una “democracia indisciplinada” y “semibárbara” caracterizada por la irrupción de las “multitudes rurales”.. Quien fuera presidente argentino y creador de una historia liberal, responsabiliza a esas multitudes de introducir un principio disolvente, de hacer “brotar una revolución social del seno mismo de la revolución política”, de imposibilitar “el establecimiento de una monarquía artificial” y crear las bases para una posterior república democrática (Mitre, 1945: 201-240 y 307-311).

¹³ “Campaña contra los disidentes”. *Gazeta de Buenos-Ayres*, 15 de diciembre de 1819. *Op cit.* Tomo V.

La versión simplificadora de Mitre no se compadece con esa especie de cohabitación llena de conflictos entre Artigas –Jefe de los Orientales desde 1811 y Protector de los Pueblos Libres a partir de 1815– y el Cabildo Gobernador de Montevideo, así como entre los gobiernos civiles locales y los comandantes artiguistas.

Democracia jacobina como “perfecta igualdad”

Del artículo de la *Gazeta* nos interesa el concepto de democracia jacobina como una “perfecta igualdad” y la acusación de que los federales artiguistas querían hacer en grande “lo que los demócratas jacobinos en pequeño”. Le atribuían “haber desconocido los consejos de la naturaleza” e ignorar las “leyes inmutables del orden del universo”. Tal acusación no parece creíble incluso limitándose a la Provincia Oriental, donde se aplicaron políticas en muchos aspectos más radicales que en el resto de la Liga Federal. En 1815 se habían agrupado en ésta, junto a la provincia Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba y la provincia constituida en las Misiones occidentales con los pueblos guaraníes. Aunque Córdoba se separó rápidamente y en 1819 los portugueses habían dominado la mayor parte de la Provincia Oriental, el federalismo era fuerte en el litoral del Paraná.

El programa artiguista incluyó la independencia, el sistema republicano, la libertad civil y religiosa y el federalismo concebido en su primera etapa como liga ofensiva y defensiva. Se nutre de ideologemas roussonianos, de la tradición de origen medieval metropolitana refuncionalizada, de la Ilustración española, la francesa y del constitucionalismo norteamericano. Las provincias habían nacido de la fractura de las intendencias o de la unificación de jurisdicciones en el caso de la Provincia Oriental. En el federalismo artiguista coexistió, de todas maneras, junto a un tipo de poder institucionalizado una red de relaciones personalizadas nacidas durante el coloniaje y al comenzar la revolución. Estas relaciones eran ejercidas a veces mediante caudillos que actuaban como transmisores desde arriba, pero también constituían una modalidad de expresión de las aspiraciones de los de abajo. José Monterroso, el secretario de Artigas denigrado como apóstata, había aportado el lenguaje bíblico en la correspondencia con autoridades de la provincia formada con los guaraníes, y con Andresito, uno de sus capitanes. Los lazos de compadrazgo sirvieron para estrechar vínculos con los indios del complejo charrúa.

¿Jacobinismo artiguista?

Es posible admitir que Monterroso, quien se declaraba inspirado por Thomas Payne, aportara un “costado” jacobino con el artículo 6º del “Reglamento Provisorio para Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados” en el que se consagra la prevalencia de “los más infelices” sobre los privilegiados y se establece que podrían ser agraciados “los negros libres, zambos de esta clase, los indios y criollos pobres” con moderadas suertes de las estancias embargadas a emigrados, “malos europeos y peores americanos”.¹⁴ En otros casos en Hispanoamérica se pagó con bienes de enemigos a oficiales y soldados o se premiaron los servicios distinguidos transfiriendo haciendas de españoles a criollos sin modificar el sistema de tenencia de la tierra. No pudieron ser aplicados decretos reparadores como los dictados en México por Miguel Hidalgo, que disponían la restitución de tierras de que habían sido privados los pueblos. Tampoco fue aplicado el controvertido Plan de Cuautla que establecía el reparto de las haciendas de más de dos leguas, con el fin de “facilitar la pequeña agricultura y la división de la propiedad”.¹⁵

El reglamento artiguista tiene más similitudes con los decretos aprobados los días 8 y 13 de ventoso (26 de febrero y 3 de marzo) de 1794.¹⁶ Fue aplicado pese a la renuencia del Cabildo de

¹⁴ Documento citado por Torre y otros, 1969: 91-94.

¹⁵ Documento citado por Briseño Senosiain y otras, 1985: 117. Tomo I.

¹⁶ Citado por Soboul, 1966: 233-312.

Montevideo durante pocos meses. Favoreció a ocupantes, a algunos oficiales artiguistas y a pobres del campo con tierras y ganados. Constituye además una disposición destinada a restaurar la producción de excedentes mediante la ganadería de rodeo. Como tantos otros textos posee diferentes fuentes inspiradoras. Incluye disposiciones propias de los bandos de “buen gobierno” coloniales, pero también rememora propuestas colonizadoras de aquel período. De todas maneras, en las décadas finales del siglo XVIII y en los primeros años del XIX en la Banda Oriental se habían elaborado numerosos informes de militares e “ilustrados” que habían cuestionado el latifundio y propuesto la colonización en pequeñas propiedades.¹⁷

No abundó el uso del término jacobino para calificar el confinamiento de los españoles más poderosos en el pueblo-campamento de Purificación, sede del Protectorado, resistido por el Cabildo de Montevideo. Rememoran la utopía jacobina las referencias artiguistas a la virtud y la condena a los que “nunca fueron virtuosos”, quienes se enriquecían con negocios con el Estado y bienes embargados a los enemigos.¹⁸

Como excesiva igualdad pudo ser calificada la proclamación del principal derecho de los indios.¹⁹ De todas maneras, no fue abolida la esclavitud, aunque sí proclamada la libertad de vientres y obtuvieron su libertad los esclavos huidos que se incorporaron a sus tropas.

Menos convincente todavía era atribuir el propósito de imponer una perfecta igualdad a todos los federales artiguistas. Las jefaturas –que variaron en su origen de provincia a provincia– habían sido y serían durante varias décadas conformadas por estancieros, gentes que llegaron a serlo y nada tenían que ver con la pequeña burguesía radicalizada jacobina. Los soldados de sus fuerzas más o menos regulares, a menudo reclutados mediante la leva o por su adhesión a caudillos menores, o que marcharon tras los hacendados o sus capataces, tampoco tenían nada que ver con los *sans-culottes* parisinos. Es posible que en la perspectiva directorial esas tropas casi desnudas y hasta los charrúas unidos a las fuerzas artiguistas manteniendo su propia organización, fueran vistos como montoneras miserables.

En el mencionado artículo de la *Gazeta* del 15 de diciembre de 1819, no se alude, sin embargo, a estos aspectos del artiguismo, ni a otros que podrían encontrarse buscando con paciencia en éste así como en otros federalismos. La crítica se desliza hacia un terreno prioritario en el momento. Se acusa a los federales artiguistas de querer no sólo quitarle a Buenos Aires su carácter de capital, sino que “como perteneciente a todos los pueblos” divida con ellos el armamento, “los derechos de aduana y demás rentas generales”: en definitiva, que se establezca una perfecta igualdad entre las provincias.

Execración de la “democracia numérica” del jacobinismo y del federalismo

En 1823 Fray Servando Teresa de Mier fundamentaba en el Congreso Constituyente reunido en la ciudad de México su oposición al federalismo. Se defiende de la acusación de centralismo y propone una opción intermedia entre el sistema norteamericano y el impuesto entonces en Venezuela y Colombia. Aduce que los mexicanos carecen de las virtudes y la instrucción de los norteamericanos como para hacer exitoso un régimen similar.

La república nacía después de haber sido derrocado el fugaz imperio de Agustín de Iturbide, contra el cual se había levantado un abanico opositor, incluidas las minorías político-letradas, y que había dado lugar al levantamiento militar caudillista encabezado por Antonio López de Santa Ana.

¹⁷ Citado por Sala de Touron y otros, 1968: 87-116 y 185-206.

¹⁸ Citado por Torre y otros, 1969: 119-134.

¹⁹ Oficios de Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. 25 de octubre de 1815 y 9 de enero de 1816. Citados por Petit Muñoz, 1951: 253-268.

Este alto oficial realista había encabezado en 1821 el movimiento que culmina con la independencia, con apoyo de viejos guerrilleros e inicialmente de borbónicas, que rechazaban el liberalismo radical impuesto por la revolución de 1820. Había sido derrotado con anterioridad el movimiento criollo republicano conducido por Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Aldama y en 1815 por José María Morelos y Pavón, aunque pervivieron algunas de sus instituciones y guerrillas. Había fracasado en definitiva tanto la revolución criolla como la campesina, indígena y mestiza de ideología guadalupana en que habían participado decenas de miles de gentes (Briseño Senosiain y otras, 1985: 97 y 107-119). No podemos internarnos aquí en una rica bibliografía sobre la independencia de México y la construcción del nuevo Estado, que propone nuevos enfoques en torno al liberalismo como construcción popular y al papel de los estados o provincias en la creación del estado nacional.²⁰

Fray Servando tenía una larga trayectoria revolucionaria, republicana y anti iturbidista y es sin duda una expresión brillante de esas elites político-letradas que desempeñaron un importante papel durante las luchas hispanoamericanas por la independencia. Era uno de los constructores del nacionalismo criollo que se atribuía la herencia del brillante pasado prehispánico. Había participado, historiado y justificado la independencia y la república, el catolicismo popular y había sido duro crítico de las jerarquías contrarrevolucionarias y de las riquezas de la Iglesia. Nos interesan especialmente, en esta oportunidad, sus opiniones en relación al tema de la democracia, el federalismo y sus alusiones al papel de las teorías roussonianas.²¹

En su discurso, Fray Servando contrapone –probablemente para dar fuerza a sus opiniones de entonces– su opción anterior democrática, roussoniana y jacobina. Fundamenta su rechazo a la invocación a la voluntad popular que hacen los federalistas. La descalifica como expresión anacrónica de principios rancios “carcomidos y detestados con que los jacobinos perdieron a Francia, han perdido a Europa y a cuantas partes de nuestra América han abrazado sus principios”. “Yo no quisiera ofender a nadie, pero me parece que algunos inteligentes en las capitales, previniendo que por lo mismo han de recaer en ellos los mandos y los empleos de las provincias, han hecho decir a los pueblos que los quieren.”²²

En dos o tres frases relaciona federalismo, democracia y jacobinismo perimido y denuncia como manipulación de los pueblos su convocatoria por parte de quienes aspiran a gobernar y disponer de empleos en las provincias. En pocas frases descalifica las grandes teorías como cobertura de intereses concretos.

Acusa a los federalistas de conducir en la práctica a la independencia de cada estado en nombre de un federalismo que, en todo caso, establecerá laxos vínculos entre ellos. Entre otros riesgos que avizora registra las tendencias a la fragmentación dentro de cada provincia, la eventualidad de guerras entre los estados y la debilidad ante un ataque externo. Advierte que, una vez reconocida la

²⁰ Como en tantos períodos, la historia mexicana reviste notables particularidades. La independencia fue consumada por un movimiento de perfil conservador al cual el grupo intelectual político de clase media procuró orientar hacia un liberalismo moderado.

²¹ En su análisis del movimiento que transcurre entre 1810 y 1815 Luis Villoro realiza una reconstrucción que incluye las creencias populares, por cierto contrarias al jacobinismo y opuestas a franceses, heréticos y judíos. (Villoro, 1983: 61-107). En el mismo texto el autor realiza uno de los análisis más finos sobre el pensamiento y la vida de Fray Servando Teresa de Mier (*ibídem*: 118-141).

²² Los fragmentos aquí citados del texto de Fray Servando son sólo parte de un cuerpo cuyo valor se acrecienta al ser considerado en su totalidad. Mencionamos en esta oportunidad los más ilustrativos del tema que enfocamos, citados por Briseño Senosiain y otras, 1985: 70. Tomo III.

soberanía limitada de los estados, la utilizarían “para hacer después cuanto se antoje a los demagogos”.²³

Defiende la radicación de la soberanía en la nación contra las soberanías particulares, rechaza el mandato a los diputados y privilegia la labor constructiva de los gobiernos por sobre las constituciones. A lo largo del texto breve y lleno de ideas, realiza una interesante diferenciación entre la voluntad general numérica y la voluntad general legítima por estar sujeta a la ley. La primera es la invocada para justificar la intervención tumultuaria de los pueblos, sobre lo cual, como otros constituyentes ejemplifica con las prácticas iturbidistas. La segunda, basada en la razón ejercida dentro de la ley, plasmaría en la Constitución.

Leyes y constituciones eran en los hechos elaboradas por minorías urbanas y letradas que aspiraban a imponer la estabilidad y gobernar frente al poder de los jefes militares y caudillos rurales o urbanos, a quienes no rehusaban recurrir para dirimir las luchas faccionales que atrajeron a los sectores populares. Procuraban enfrentar ese vendaval desatado por la revolución, durante la cual aquellos sectores habían sido convocados pero debían ahora ser disciplinados.

Al referirse a su pasado afirma arrepentido: “Yo también fui jacobino”. Justifica su antiguo jacobinismo por el hecho de que en España sólo conociera a los revolucionarios franceses y añade que había podido explicarse los orígenes de los males provocados por la revolución en Francia y Europa abrevando en Burke, Bentham y otros autores. Es particularmente ilustrativa su explicación del papel negativo de los principios roussonianos. “Si sólo se tratase de insurgir a los pueblos contra sus gobernantes, no hay medio más a propósito que dichos principios.” “Desde que uno lee los primeros capítulos del Contrato Social de Rousseau, se irrita contra todo gobierno como contra una usurpación de sus derechos, salta, atropella y rompe todas las barreras, todas las leyes, todas las instituciones sociales establecidas para contener sus pasiones, como otras tantas trabas indignas de su soberanía.” Explica la fascinación ejercida por Rousseau en el momento en que fue convocado el pueblo para derrocar el régimen colonial. Advierte sin embargo que como cada uno ambiciona su pedazo y la “sociedad es indivisible”, “ellos son los que se dividen y despedazan, se roban se saquean, se matan”, y asesinan hasta que se levanta “un déspota coronado”. Advierte a “los demagogos de buena fe que seducidos ellos mismos por la brillantez de los principios y la belleza de las teorías jacobinas se imaginan que dado el primer impulso al pueblo, serán dueños de contenerlo”. Se compadece en cierto modo de los sabios y buenos hombres que “expiraron en la guillotina, después de haber sido sus héroes y sus ídolos”.²⁴

Algunas reflexiones e interrogantes

El empleo de los términos jacobinismo, democracia y federalismo en los escritos y discursos de distinta profundidad que hemos comentado, puede dar lugar a diferente tipo de análisis; nos limitaremos en esta oportunidad a formular unas pocas reflexiones e interrogantes.

En primer lugar, los términos son empleados en un momento histórico: el que transcurre entre el inicio de la revolución en 1810 y el año 1823, ya lograda o muy poco antes de que finalizara la lucha por la independencia. Los dos políticos-intelectuales citados a propósito de su trayectoria personal rechazan la democracia, que asimilan a jacobinismo y teorías roussonianas. Si admiten su utilidad para convocar a los pueblos a la revolución, se duelen de su resultado y enfatizan las dificultades que las teorías democráticas oponen a la construcción de los nuevos estados. En una posición coincidente, para Bolívar la democracia absoluta y la libertad indefinida, “son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas”. El libertador culpa sobre todo al federalismo de la

²³ *Ibíd*, p 77.

²⁴ *Ibíd*, pp 70-71.

derrota de la Primera República.²⁵ La historicidad del empleo de democracia es evidente si se realiza una ligera revisión de su uso a lo largo del siglo XIX.²⁶

El carácter ideológico de su uso en las versiones mencionadas se pone de manifiesto en el sentido denigratorio con que se aplican jacobinismo, democracia y también federalismo. Son empleados como terrorismo, igualdad excesiva de los humillados, o para referirse a la apelación faccional a la voluntad de los pueblos, y a gobierno popular.

Los textos de Monteagudo y Fray Servando ponen énfasis en las dificultades en la construcción de los nuevos estados, tema recurrente en la ensayística decimonónica y en los estudios históricos y sociológicos del siglo XX, en este caso desde una perspectiva historicista, o de las diferentes versiones que ponen el acento en factores estructurales, dependentistas y otros. Enfoques más recientes plantean la coexistencia de monoidentidades propias de la modernidad con identidades nacidas con anterioridad, y privilegian las concepciones que sostienen que la nación se construye desde lo local y regional hacia el centro.²⁷ El tema cobra mayor actualidad en la medida en que, con todas las singularidades que reviste, el proceso latinoamericano forma parte de un fenómeno más extendido: la ruptura de los imperios, que adquirió singular relieve a partir de la Segunda Guerra Mundial y que continúa en la actualidad (Guerra, François-Xavier, 2000).

Son sugerentes los textos analizados en este trabajo en la medida en que muestran una versión temprana que articula jacobinismo, democracia y federalismo, antecedente de otras que se han sucedido, incluso limitándonos al siglo XIX. Constituyen una versión polémica e inicial durante la revolución de independencia, en que el empleo mismo de los términos excluye cualquier visión puramente institucional de las prácticas a que aluden. Algunos estudios realizados en los últimos años han puesto de relieve la importancia de un aspecto poco estudiado con anterioridad: el de las elecciones en Hispanoamérica y Brasil a lo largo del siglo XIX (Sábado, 1999). Los enfoques resultan más interesantes cuando no se afilian acríticamente a una versión exclusivamente institucional y electoral de la democracia, ajena por lo demás a la tradición latinoamericana y que ha predominado en el discurso político y en la producción politológica y de otras ciencias sociales. Brindan nuevas perspectivas, aunque no sean compartidas sus conclusiones, los aportes de investigaciones referidas particularmente a un país.²⁸

²⁵ Se refiere al tema sobre todo en el discurso pronunciado ante el Congreso de Angostura y en el mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia. En el primer texto propone la creación de un Senado hereditario y en el segundo la designación de un presidente vitalicio con derecho a designar a su sucesor. Documentos citados por Acosta Saignes, 1983: 81-85 y 118-129.

²⁶ Un somero recuento de los usos del término democracia durante el siglo XIX muestra que ha sido empleado con distintos significados, de acuerdo al momento histórico y la orientación de quien lo emplea. Democracia fue opuesta a gobierno autoritario; empleada como igualdad ante la ley; con énfasis mayor en la igualdad social, o en la inversión extranjera y la inmigración, enfatizando en el respeto a libertades y derechos, o en la ciudadanía muy amplia, en el federalismo; como sistema basado en la soberanía popular originaria y como principio de gobierno representativo poniendo énfasis en la mayor distribución de la riqueza; como sistema institucional con igual acceso de las elites políticas al gobierno, o considerándola efectivamente posible en la medida en que se ponga en práctica una política de justicia social.

²⁷ Se trata de una línea interpretativa sustentada en investigaciones sobre distintos procesos en América Latina, coincidente además con el interés de las Ciencias Sociales por los temas vinculados con lo local. Antonio Annino resalta la fertilidad de esta línea de trabajo en diversos textos. Véase una versión sintética de estas ideas en Annino, 2000.

²⁸ Estimamos muy importante, entre otros, el estudio de un caso que realiza Marta Irurozqui Victoriano (2000) sobre la constitución de la ciudadanía política en Bolivia entre 1828 y 1952.

Como es sabido, la historia se construye desde el presente y en las últimas décadas predominó una versión politicista, procedimental y electoral de la democracia en un Estado de derecho. No es la única, y tanto los movimientos sociales como no pocos estudiosos proponen una articulación entre democracia representativa y directa con sus condicionantes de justicia social.

Uno de los aspectos más interesantes que surge de los textos aquí presentados es, en nuestra opinión, el relacionamiento lleno de contradicciones entre elites emergentes entonces fragmentadas y clases dominantes viejas y nuevas no consolidadas, por una parte, con esa sumatoria de clases populares convocadas a la revolución o para dirimir luchas faccionales, por otra. Integradas con gentes diferentes en lo cultural, por su pertenencia étnica o su condición legal, por sus propios imaginarios que incluyen a veces elementos de mesianismo, de milenarismo, y que privilegian las relaciones de dependencia personal, favorecedoras del clientelismo y más propensas a la tradición que a los cambios que, por lo general, no las han beneficiado. Durante las luchas por la independencia irrumpieron con sus propias y limitadas demandas como parte de movimientos revolucionarios y en algunas ocasiones también de los regentistas. Sobre el primer caso ejemplifica la irrupción campesina indígena y mestiza en 1810 en México. Sobre el segundo tal vez el ejemplo más claro sea el de las tropas venezolanas comandadas por Tomás Boves, integradas mayoritariamente por esclavos y llaneros. Tempranamente se produjo también la intervención del “populacho” tras caudillos o caciques urbanos y de poblaciones rurales incorporadas mediante la leva o que siguieron también a caudillos que, en no pocas oportunidades, eran hacendados o llegaron a serlo. Queda pendiente la interrogante sobre si estas formas de participación popular no incluyeron a su manera demandas democratizadoras, como agudamente acotara Mitre y como atisban trabajos sobre las demandas agrarias perceptibles en algunos procesos revolucionarios.

Bibliografía

- Acosta Saignes, Miguel (1983). *Introducción a Simón Bolívar*. Siglo XXI. México. Principales documentos.
- Alamán, Lucas (1985). *Historia de México*. Fondo de Cultura Económica. México. Tomos I-V.
- Annino, Antonio; Castro Leiva, Luis y Guerra, François-Xavier (1994). *De los imperios a las naciones iberoamericanas*. Iber-Caja. Zaragoza.
- Annino, Antonio (2000). "Introducción". *Cuaderno de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos*. Edición electrónica. Número I.
- Ardao, María Julia y Capillas de Castellanos, Aurora (1953). *Bibliografía de Artigas*. Comisión Nacional del Archivo Artigas. Montevideo.
- Bagú, Sergio (1966). *Mariano Moreno*. Eudeba. Buenos Aires.
- Beraza, Agustín (1961): *La revolución oriental de 1811*. Banda Oriental. Montevideo.
- Bethell, Leslie (editor) (1991): *Historia de América Latina. América Latina Independiente 1820-1870*. Ed Crítica. Barcelona. Tomo VI.
- Blanco Acevedo, Pablo (1939): *El Federalismo de Artigas y la Independencia Nacional*. Impresora Uruguaya. Montevideo.
- Brading, David (1988). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Ediciones Era. México.
- Bravo Ugarte, José (1944). *México, independencia, caracterización política e integración social*. Editorial JUS. México.
- Briseño Senosiain, Lilián; Solares Robles, M Laura y Suárez de la Torre, Laura (compiladoras) (1985). *La Independencia de México. Textos de su historia*. Secretaría de Educación Pública, Instituto José María Luis Mora. Tomos I-III.
- Busaniche, José Luis (1927). *E stanislao López y el federalismo argentino*. Librería Cervantes. Buenos Aires.
- Carmagnani, Marcello (coordinador) (1996). *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Carmagnani, Marcello; Hernández Chávez, Alicia y Romano, Ruggiero (coordinadores) (1999). *Para una historia de América. Los nudos*. Fondo de Cultura Económica. México. Tomo II.
- Carrera Stampa, R (1953). "Hidalgo y su plan de operaciones" en *Revista Mexicana*. Vol III. México.
- Carretero, Andrés M (1971). *A narquía y caudillismo: la crisis institucional de 1820*. Pannedille. Buenos Aires.
- Comisión Nacional Archivo Artigas. *Archivo Artigas (1950-2000)*. Impresores Monteverde. Montevideo. 33 tomos.
- Corbiere, Emilio (1937). *El terrorismo en la Revolución de Mayo*. Librería y Editorial La Facultad. Buenos Aires.
- Cuello, Nicolás (1963). *Juan José Castelli, tribuno de Mayo*. Pregón. Buenos Aires.
- Chaves, Julio César (1957). *Castelli, adalid de Mayo*. Leviatán. Buenos Aires.
- Chiaramonte, José Carlos (1997). *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Ariel Historia. Buenos Aires. Incluye apéndices documentales.
- Dotta, Mario (1991). *El artiguismo y la Revolución Francesa*. FCU. Montevideo.

- Dunn, J (editor) (1992). *Democracy. The unfinished journey.*. Oxford University Press. Oxford.
- Fajardo Terán, Florencia y Gadea, Juan Alberto (1967). *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista.* Imprenta Rex. Montevideo.
- Fernández Cabrelli, Alfonso (1968). *Artigas y los curas rebeldes.* Grito de Asencio. Montevideo.
- Finley, Moses (1982). *Eslavitud antigua e ideología moderna.* Editorial Crítica. Barcelona.
- Florescano, Enrique (1997). *Enria, E estado y Nación.* Editorial Aguilar. México.
- Frega, Ana (1998) "La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista" en Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo. *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema.*. Eudeba. Buenos Aires.
- Frega, Ana e Islas, Ariadna (coordinadoras) (2001). *Nuevas miradas en torno al artiguismo.* Recopilación de ponencias y debates actuales sobre el artiguismo. Departamento de Publicaciones de la FHCE. Montevideo.
- Furet, François y Ozouf, Mona (editores) (1988). *Dictionnaire critique de la Revolution Francaise.* Flammarion. París.
- Galván Moreno, C (1947). *Bandos y proclamas del general San Martín.* Editorial Claridad. Buenos Aires. Con 28 reproducciones facsimilares.
- Galván Moreno, C (1950). *Monteagudo. Ministro y consejero de San Martín. El genio sombrío de la Revolución Americana.* Editorial Claridad. Buenos Aires. Apéndice documental.
- García de la Sena, Manuel (1811). *La independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha.* Imp de T y J Palmer. Philadelphia.
- Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (1998). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema.* Eudeba. Buenos Aires.
- González Navarro, Moisés (1953). *Alamán e Hidalgo en la historia mexicana.* El Colegio de México. México. Tomo III.
- Guerra, François-Xavier (1992): *Modernidad e independencias.* Mapfre. Madrid.
- Guerra, François-Xavier, (2000): "La independencia de México y las revoluciones hispánicas". *Cuaderno de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos.* Edición electrónica. Número I.
- Gutiérrez, Juan María (1860): *Vida de Monteagudo.* Biblioteca americana. Buenos Aires. Tomo VII.
- Halperin Donghi, Tulio (1961): *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo.* Eudeba. Buenos Aires.
- Halperin Donghi, Tulio (1972a): *Guerra y Revolución. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla.* Siglo XXI. Editores, Buenos Aires.
- Halperin Donghi, Tulio (1972b): *Historia Argentina. Argentina, de la revolución de independencia a la confederación rosista,* Paidós, Buenos Aires. Tomo III.
- Halperin Donghi, Tulio (1985): *Reforma y disolución de los imperios ibéricos (1750-1850),* Alianza, Madrid.
- Hamill, Hugh (1966): *The Hidalgo revolt: Prelude to mexican independence.* University Florida Press, Gainesville.
- Herrejón, Carlos (introducción, selección y notas) (1985): *Morelos. Antología documental.,* Dirección General de Publicaciones SEP, México.
- Ibarguren, Federico (1964): *Las etapas de mayo y el verdadero Moreno.* Ediciones Theoría. Buenos Aires.
- Ibarra, Ana Carolina (1995): *Clero y política en Oaxaca: Biografía del doctor José de San Martín.* Instituto Oaxaqueño de las Culturas. UNAM.
- Irurozqui Victoriano, Marta (2000): *A bala y piedra. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia. 1828-1952.* Diputación de Sevilla. Area de Cultura y Deporte, Publicaciones. Sevilla.

- Izard, Miguel (1979): *El miedo a la revolución en Venezuela (1877-1830)*. Editorial Tecnos. Madrid.
- Junta de Historia y Numismática Americana (1914). *Gazeta de Buenos-Ayres*. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Buenos Aires. Tomos II y V.
- Katz, Friederich (compilador) (1990). *Reuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. Editorial Era. México.
- Lemoine, Ernesto (1965). *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. UNAM. México.
- Levene, Ricardo (1960). *Ensayo histórico sobre la revolución de mayo y Mariano Moreno*. Peuser. Buenos Aires.
- Levene, Ricardo (director) (1936-1943). *Historia de la Nación Argentina*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 10 volúmenes.
- Lynch, John (1997). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Ariel Historia. Barcelona.
- Massot, Vicente (2003). *Matar y morir. La violencia política en la Argentina (1806-1980)*. Emecé. Buenos Aires.
- Mathiez, Albert (1958). *Etudes sur Robespierre*. Editions Sociales. París.
- Mitre, Bartolomé (1903). *Historia de San Martín*. Biblioteca La Nación. Buenos Aires. Tomos IV y V.
- Mitre, Bartolomé (1945). *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*. Editorial Juventud Argentina. Buenos Aires.
- Moreno, Alejandra y otros (1976). *Historia general de México*. El Colegio de México. México. Tomo II.
- Moreno, Manuel (1968). *Vida y memoria de Mariano Moreno*. Eudeba. Buenos Aires.
- Nahum, Benjamín y Barrán, José Pedro (1968). *Bases económicas de la revolución artiguista*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Narancio, Edmundo N (1951): "El reglamento de 1815" en *Artigas*. Ediciones El País. Montevideo.
- Novayo, Julio C (1966). *Mariano Moreno, secretario de Guerra. Los ejércitos auxiliares de Belgrano y Castelli*. Editorial Anteso. Buenos Aires.
- Paris de Oddone, María Blanca (1947-1948). "Las relaciones entre Montevideo y Buenos Aires en 1811. El Virreinato de Elío" en *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, números 2 y 3. Montevideo.
- Petit Muñaz, Eugenio (1951). "Artigas y los indios" En *Artigas*. Ediciones El País. Montevideo.
- Petit Muñoz, Eugenio (1956): *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo.
- Petit Muñoz, Eugenio (1988): *Artigas, federalismo y soberanía*. FHCE. Universidad de la República. Montevideo.
- Piñero, Norberto (ordenador de los textos) (1961): *Mariano Moreno. Escritos políticos y económicos*. OCESA. Buenos Aires.
- Pivel Devoto, Juan E (1957). *Raíces coloniales de la revolución de 1811*. Editorial Medina. Montevideo.
- Puigrós, Rodolfo (1960). *La época de Mariano Moreno*. Editorial Sophos. Buenos Aires.
- Ravnani, Emilio (1943). "El artiguismo como fuente de los pactos interprovinciales argentinos" en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, tomo 17. Montevideo.
- Real de Azúa, Carlos (1990). *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Arca. Montevideo.
- Reyes Abadie, Washington, Bruschera, Oscar H y Melogno, Tabaré (1965): *La Banda Oriental: frontera, pradera y puerto*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Reyes Abadie, Washington, Bruschera, Oscar H y Melogno, Tabaré. (1968): *El lado artiguista*. Universidad de la República. Montevideo.

Rock, David (1988): *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Alianza Editorial. Madrid.

Rodríguez, Jaime (1989): *The independence of Mexico and the creation of a new nation*. UCLA. Latin American Center. Los Angeles.

Rojas, Ricardo (prólogo) (1916): *Obras políticas de Bernardo Monteagudo*. La Biblioteca Argentina. Buenos Aires. Tomo VII.

Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto (1977). *Pensamiento político de la emancipación*. Biblioteca Ayacucho. Caracas.

Rousseau, Jean Jacques (1990). *Segundo discurso: Sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Alianza Editorial. Madrid.

Rousseau, Jean Jacques (1991). *Del Contrato Social*. Alianza Editorial. Madrid.

Sábato, Hilda (coordinadora) (1999). *Ciudadanía, política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica. México.

Sáenz de Cavia, Pedro Feliciano (1818). *El Protector Nominal de los Pueblos Libres Don José Artigas, clasificado por el Amigo del Orden*. Imprenta de los expósitos. Buenos Aires.

Sala de Touron, Lucía; Torre, Nelson de la y Rodríguez, Julio Carlos (1968). *Evolución económica de la Banda Oriental*. Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo.

Sala de Touron, Lucía; Torre, Nelson de la y Rodríguez, Julio Carlos (1987). *Artigas y su revolución agraria*. Siglo XXI. México. Reedición parcial de Torre y otros (1969) *La revolución agraria artiguista*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo y de Sala y otros (1968) *Evolución económica de la Banda Oriental*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo.

Semo, Enrique (coordinador) (1983). *México, un pueblo en la historia*. Editorial Nueva Imagen. México. Tomo II.

Soboul, Albert (1966). *La Revolución Francesa*. Tecnos. Madrid.

Street, John (1980). *Artigas y la emancipación del Uruguay*. Barreiro y Ramos. Montevideo.

Torre, Nelson de la; Rodríguez, Julio C y Sala de Touron, Lucía (1969). *La revolución agraria artiguista*. Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo.

Tutino, John (1986). *From insurrection to revolution in México. Social bases of agrarian violence (1750-1940)*. Princeton University Press. Princeton.

Varios autores (1976). *Historia general de México*. El Colegio de México. México. Vols I-IV.

Vázquez Franco, Guillermo (1976). *Tierra y derecho en la rebelión oriental (A propósito del Reglamento del año XV)*. Proyección. Montevideo.

Villoro, Luis (1976): *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. UNAM. México.

Weinberg, Gregorio (selección y prólogo) (1944): *El pensamiento de Monteagudo*. Editorial Lautaro. Buenos Aires.

Lucía Sala de Touron, "Jacobinismo, democracia y federalismo", en *e-I@tina*. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Vol. 5, n° 17, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2006, pp. 3-17. En <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

ALAIN ROUQUIÉ, NUEVO MIEMBRO DE NUESTRO CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL



El Colectivo editor de *e-I@tina* se complace en anunciar la incorporación al Consejo Asesor Internacional de la revista, a partir de este número 17, del prestigioso latinoamericanista francés Alain Rouquié.

Alain Rouquié, nacido en 1939, es Master de Investigación en Ciencias Políticas y Doctor en Literatura y Ciencias Humanas (1978). Actualmente preside la *Maison de l'Amérique Latine*, en París. Ministro plenipotenciario de primera clase. Ha sido Embajador extraordinario y plenipotenciario de Francia en San Salvador, Belice, México, Etiopía y Brasil. Se ha desempeñado como Director de investigaciones en la *Foundation Nationale des Sciences Politiques*, Miembro del Comité de Análisis y Previsión en el *Quai d'Orsay*; Presidente del Comité Ejecutivo del Instituto Europa-América Latina (IREAL); Ministro plenipotenciario en la Administración Central (Director de las Américas).

Fue profesor asociado en la Universidad de París-Nanterre; investigador asociado en el Instituto Torcuato Di Tella (Buenos Aires, en 1969-1970); director de investigaciones en el *Centre d'Études et de Recherches Internationales (CERI)*, y director de estudios en el *Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine* de la Universidad de París III.

Ha recibido distinciones en Alemania, Chile y Argentina. En Francia recibió el Laureado de la Academia de las Ciencias Morales y Políticas y fue nombrado Caballero de la Legión de Honor. En Argentina, muy recientemente, la Universidad Nacional de Rosario lo designó *Doctor Honoris causa*, y la Universidad de Buenos Aires, Profesor Honorario, una distinción con la que esta casa de estudios honra especialmente a personalidades eminentes en el campo intelectual o artístico.

Alain Rouquié es autor de diversas publicaciones sobre democracia y política en América Latina, entre las cuales pueden citarse los libros *América latina: Introducción al extremo occidental*; *Poder militar y sociedad política en Argentina*, *Introducción a la Argentina*, *Guerra y paz en América Central*, *Le Brésil au XXI^e siècle*. También ha coordinado los libros *Las fuerzas políticas en América Central* y *Os partidos militares no Brasil*.

LA GUATEMALA REVOLUCIONARIA

JULIETA ROSTICA

1. Introducción

Si ha habido en la historia social moderna de América Latina un hecho distintivo por el terror y la crueldad, ese hay que buscarlo en la Guatemala de fines de la década de 1970 y comienzos de la de 1980. El saldo de muertes y desapariciones –que rondan en las doscientas mil- y los aspectos cualitativos de la represión que resultaron en crímenes de genocidio, creemos que no pueden llegar a explicarse sin una remisión y análisis de largo plazo a la revolución guatemalteca. Si, como dice Waldo Ansaldi, las dictaduras “en América Latina, pretendieron ser correctivos de lo que consideraban ‘vicios de la democracia’, particularmente los generados por el populismo (Brasil, Argentina), el reformismo socialista (Chile) y/o la amenaza potencial de la izquierda revolucionaria (Uruguay, Argentina)” (2004: 2), una aproximación a semejantes acontecimientos en Guatemala puede ser de inmensa utilidad para el análisis comparado, pues es preciso no sólo afirmar que hay diferencias notables con los países del Cono Sur, sino además hallar las razones que den cuenta de ellas. ¿Cuáles eran, entonces, esos “vicios” de la democracia en Guatemala?

En principio, para abordar a este pequeño país centroamericano es necesario hacer mención a sus grandes problemas de integración social que devienen de la existencia de una población mayoritariamente indígena subdividida a su vez en 23 etnias lingüísticas. Las políticas segregacionistas y asimilacionistas hicieron del racismo parte estructural y modo por excelencia de relación social. Por ello, los estereotipos construidos del indígena pudieron acoplarse sin inconvenientes a las ideas vagas que sobre ‘comunismo’ y ‘subversivo’ definió al ‘enemigo interno’ que persiguió la Doctrina de la Seguridad Nacional. Los primeros atisbos de esta distorsión entre la forma y el contenido de la noción de ‘comunismo’, y la antesala de la consideración de que el ‘comunismo’ estaba ya dentro del continente Americano, se hicieron evidentes en el momento de la interrupción de la revolución guatemalteca.

Esta última fue de 1944 a 1954 y puede ser conceptualizada dentro de aquellas revoluciones que no tuvieron resultados revolucionarios, pues fue frustrada como consecuencia de un golpe de Estado. El análisis y desarrollo de esta afirmación, la determinación del carácter que había asumido la revolución, y los factores que incidieron en este quiebre van a ser el objeto de estudio de este artículo. Sin embargo, creemos que el solapamiento de la revolución no llega a comprenderse y carece de sentido si no se contextualiza, si no realizamos un breve detenimiento sobre los procesos sociales que siguieron, que muchas veces fueron también caracterizados como revolucionarios.

La ruptura de 1954 abrió un largo período en que las fuerzas militares se fueron consolidando en el Estado, manipulando la vida política guatemalteca a través de sucesivos pactos entre diferentes líneas castrenses, aumentando progresivamente los niveles de represión y violencia política, lo cual

alcanzó su máxima expresión a partir del año 1978. Sin embargo, también abrió otro largo período, a partir de la década de 1960, impulsado por efecto de la revolución cubana, en que ciertos sectores de clase media urbana, estudiantes universitarios, oficiales subalternos del ejército junto a miembros del Partido Guatemalteco del Trabajo (Partido Comunista), decidieron impulsar la guerra de guerrillas.

Las organizaciones guerrilleras, que se unificaron a partir de los años 1980 en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), han apelado sistemáticamente a la década de la “primavera democrática” (1944-1954)¹ -y esta es una importante línea de continuidad- cuyos objetivos más que socialistas consistían en reivindicaciones antioligárquicas, dirigidas hacia la ampliación de los derechos políticos y sociales, la legalización de las luchas sociales y en pos del régimen democrático. Tal es así que Edelberto Torres-Rivas (2004) consideró que la radicalización de las estrategias revolucionarias ocurrió en buena medida por el aumento en la ferocidad de la represión estatal y de las derrotas, lo cual desembocó en “catorce años de revolución sin efectos revolucionarios”. Por dicha razón estimó que “aquí no hubo guerra civil (salvo en un sentido limitado) sino un conflicto social armado, un estado de beligerancia del ejército contra toda expresión democrática, aun la que fue pacífica y no vinculada a la guerrilla” (2004: 290); o dicho de otro modo: “el llamado conflicto armado interno dio paso a un Estado con rasgos terroristas que asesinó sistemáticamente...” (en prensa:12). En efecto, la “victoria” militar se había producido frente a civiles indígenas del altiplano central que simpatizaban con la guerrilla, dejando el saldo genocida de más de 600 aldeas incendiadas.

Podríamos aventurar que la historia guatemalteca de mitad del siglo XX ha sido la de sucesivas situaciones revolucionarias que no han devenido en resultados revolucionarios. El traspaso de la legalidad a la clandestinidad de las vanguardias revolucionarias fue de la mano con el control progresivo del Estado por el ejército el cual constituía “verdaderas fuerzas políticas, cuyo funcionamiento estaba y está condicionado por su naturaleza y sus objetivos”, y será el que gobierne Guatemala “durante más de 20 años” (Rouquié, 1994: 15)

Problematizar entonces el alcance y el carácter de este proceso socio histórico, es de indiscutida relevancia, no sólo para re-pensar en América Latina sobre las teorías hoy vigentes sobre revoluciones, sino además para analizar aquellos procesos contrarrevolucionarios y los modos de dominación que trajeron aparejados.

Entonces bien, el trabajo constará en principio de una aproximación conceptual y teórica al problema de la revolución; luego de un relato histórico de la misma y de un análisis indagando sobre las razones por las cuales esta revolución no tuvo resultado revolucionario; y por último de una puesta de algunas líneas de continuidad y ruptura con el período posterior que pueden brindarnos algunas claves para explicar el genocidio guatemalteco (*circa* 1978-1983).

2. Hacia una conceptualización de la revolución guatemalteca

Hemos ya expuesto que la revolución guatemalteca no tuvo resultados revolucionarios. Esta afirmación vuelve imprescindible analizar en profundidad las razones de la particularidad que implicó

¹ Específicamente, la URNG se crea el 7 de febrero de 1982 como unión de las cuatro organizaciones guerrilleras que para ese entonces actuaban en Guatemala. Ella, más de una vez ha demostrado su íntima vinculación política e ideológica con la Revolución de Octubre y la década que le siguió. Una demostración de ello se vislumbra en una Declaración de la Comandancia General de la URNG del 20 de octubre de 1994, que se titula *La Revolución de Octubre está vigente y hay que proyectarla históricamente*. En ella dicen: “La interrupción violenta de aquel promisorio proceso democrático es una de las causas que originan nuestro movimiento, lo legítima y le da vigencia. Con la caída de la Revolución de Octubre se abrió el camino a la militarización del país, del Estado y de la sociedad, sus estructuras e instituciones. El Estado actual guatemalteco, centralizado, excluyente, discriminatorio y contrainsurgente, surge y se inicia con la intervención extranjera.”.

este caso en la historia social latinoamericana, a diferencia de revolución mexicana de 1910, la boliviana de 1952 y la cubana de 1959.

Si bien muchos autores que han pretendido teorizar sobre las revoluciones sociales han considerado que sólo pueden incluirse en el análisis a las victoriosas, creemos que muchas de las variables que afectan a ellas son posibles de ser aplicadas a este caso histórico pues permite mostrar su contraste. En principio, Zimmermann (1989) considera que tanto Charles Tilly (1995) como Theda Skocpol (1984) han vislumbrado la distinción entre situación revolucionaria y resultado revolucionario. Para Tilly, la situación revolucionaria “entraña una soberanía múltiple: dos o más bloques tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, o a ser el Estado” (1995: 7) A su vez, tres causas determinan esta situación: “la aparición de contendientes, o de coaliciones de contendientes, con aspiraciones, incompatibles entre sí, de controlar el estado o una parte del mismo; el apoyo de esas aspiraciones por parte de un sector importante de los ciudadanos; la incapacidad –o falta de voluntad- de los gobernantes para suprimir la coalición alternativa y/o el apoyo a sus aspiraciones.” (Tilly, 1995: 8) En lo que respecta a los resultados revolucionarios, estos se producen “cuando tiene lugar una transferencia de poder de manos de quienes lo detentaban antes de que se planteara una situación de soberanía múltiple, a una nueva coalición gobernante, en la que, ciertamente, pueden estar incluidos algunos elementos de la coalición anterior”. (Tilly, 1995: 11) Aquí, las causas inmediatas de los resultados revolucionarios son “las defecciones de miembros del estado, la obtención de un ejército por las coaliciones revolucionarias, la neutralización o defección de la fuerza armada del régimen y el control del aparato de Estado por miembros de una coalición revolucionaria” (Tilly, 1995: 11)

De acuerdo a esta conceptualización podemos considerar que la revolución guatemalteca de octubre de 1944 obtuvo resultado revolucionario desde una perspectiva de corto plazo al producirse la “transferencia de poder”. Sin embargo ésta no llegó a durar una década al efectuarse el golpe de Estado del año 1954, contrarrevolución que se propuso más que devolver el poder del estado a los detentadores del mismo previos a la revolución, volver hacia atrás las reformas más radicales que hubieren permitido una modificación profunda de la estructura social. Incluso, la definición de situación revolucionaria es deficiente al momento de evaluar el período que se inicia a mediados de la década de 1960, pues el logro por parte de las organizaciones guerrilleras del momento de soberanía múltiple fue muy débil y efímero, ya que el ejército, controlando al Estado, lo logró combatir con éxito a través de recursos clandestinos y terroristas. Las pocas zonas liberadas del control del estado.² fueron rápidamente o masacradas o puestas bajo estricto control militar. Sin embargo, más allá de las vanguardias revolucionarias, no podemos desestimar el momento de crisis social, política y económica que vivió Guatemala a partir de mediados de la década de 1970, en el que confluyeron además la organización e insurrección campesina e indígena, provocando una situación revolucionaria de tal magnitud, que desembocó en una militarización del estado y una represión popular sistemática.

En efecto, sin desestimar los importantes aportes de Charles Tilly en cuanto a esta distinción entre situación y resultado revolucionario, creemos que la perspectiva estructural de Theda Skocpol puede ofrecernos un mejor marco de análisis, pues presenta diferentes dimensiones bien interesantes para extrapolar a este caso particular.

Para la autora, las revoluciones sociales se producen por la combinación de dos coincidencias: “La coincidencia del cambio estructural de la sociedad con un levantamiento de clase, y la coincidencia de la transformación política con la social.” (Skocpol, 1984: 19) El contraste de ello, es la no ocurrencia de profundos cambios estructurales sociopolíticos. En efecto, es el resultado de la

² Sólo en 1981 la guerrilla intentó retener espacios geográficos y defenderlos, y en 1980 tomar por un día una ciudad cabecera departamental. (Torres-Rivas, 2004: 289-290).

revolución de acuerdo a su eficiencia funcional, más que el plano descriptivo, lo que hay que evaluar, tal como estipula Alan Knight: “El éxito es definido en términos de un importante e irreversible cambio sociopolítico. Pero eso podría no implicar éxito para los propios protagonistas revolucionarios. Como Skocpol observa acertadamente, el curso y el resultado de las revoluciones rara vez coincide con los propósitos declarados de sus participantes. (...) Ocurren cambios pero son imprevistos e impremeditados.” (Knight, 1993: 53).³ En Guatemala, encontraremos que dicho cambio no llegó a realizarse, no porque los revolucionarios no se lo haya planteado o concretado con reformas, sino porque características estructurales, internas como externas, llevaron a evitarlo. En este sentido “las revoluciones sociales deben analizarse desde una perspectiva estructural prestando especial atención a los contextos internacionales y a los acontecimientos en el interior y en el exterior que afectan...” (Skocpol, 1984: 21)

Entre los factores internos, no se puede prescindir de una remisión a las relaciones y conflictos de clase, especialmente a las habidas entre campesinos y terratenientes, puesto que “fueron el núcleo de tensiones subyacentes que influyeron en la dinámica económica y política de los antiguos regímenes prerrevolucionarios...” (Skocpol, 1984: 33) Sin embargo, es necesario comprender y evaluar además cómo y cuándo las clases oprimidas pueden luchar con éxito o no contra las que las explotan, “la presencia o ausencia (...) de las organizaciones y recursos de que disponen los miembros de las clases para emprender las luchas basadas en sus intereses.” (Skocpol, 1984: 34). Por otra parte, es importante “identificar la interacción (...) de las diversas acciones de los grupos diversamente situados; una interacción que da forma al proceso revolucionario y hace surgir al nuevo régimen” (Skocpol, 1984: 41), habiendo que realizar esta tarea en dos sentidos: las relaciones de los grupos dentro de la sociedad y “las interrelaciones de las sociedades dentro de las estructuras internacionales que se desarrollan en la historia universal.” (Skocpol, 1984: 41)

El hecho de que Theda Skocpol haya construido sus principios de análisis y etapas de acuerdo a la experiencia de tres revoluciones europeas, creemos que no impide considerar esos tópicos a modo de organización analítica para pensar los casos latinoamericanos y en particular el guatemalteco, tomándolos de forma laxa y re-trabajándolos. Los principios de análisis podemos resumirlos en: una perspectiva no voluntarista de las causas, procesos (y nosotros agregaríamos resultados) de la revolución; una referencia sistemática a las estructuras internacionales y a los acontecimientos de la historia universal; una referencia hacia el Estado como organización administrativa y coactiva potencialmente autónoma.

El primer principio será matizado, puesto que son necesarias algunas referencias a la formación de cuadros y las vanguardias revolucionarias, las cuales tendrán cierta relevancia en el período posterior abierto por la llamada contrarrevolución del año 1954, así como también creemos de radical importancia la permanente remisión al resultado de la revolución.

El segundo principio, relativo por un lado a las estructuras internacionales, lo pensamos como el modo en que la economía nacional se vincula al sistema capitalista mundial, en éste caso marcado por la notable dependencia de una economía de enclave. A su vez, un análisis del sistema internacional de estados, más que interpretarlo como competencia o guerras entre estados a modo de Skocpol, preferimos abordarlo desde las relaciones entre los estados centroamericanos, y por otra parte las relaciones entre el estado guatemalteco y el norteamericano.⁴ Incluso será menester iluminar

³ Al respecto Alan Knight ha mencionado ilustrativamente “fases de una movilización masiva pueden conducir a resultados comparativamente no decisivos. Montañas revolucionarias se fuerzan demasiado para parir un ratón político” (Knight, 1993: 51)

⁴ Este aspecto es uno de los duramente criticados por Alain Knight (1993: 47): “La rivalidad en el escenario internacional, el esquema analítico original [de Skocpol] es sustituido por algo semejante a la dependencia económica”, quedando por cierto la “razón estatista” sin validez. No obstante, creemos que el *e-latina*, Vol. 5, núm. 17, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm> 22

las formas de articulación entre los sistemas económicos y los estatales – políticos. Con respecto a los acontecimientos de la historia universal, “cambios y transmisiones del ‘tiempo mundo’, que afectan, tanto los contextos mundiales en general dentro de los cuales ocurren las revoluciones, cuanto los modelos y las opciones particulares para la acción [que] pueden ser tomados del extranjero por los dirigentes revolucionarios” (Skocpol, 1984: 49), no pueden ser soslayados, puesto que así como la economía de Guatemala bajo Ubico (1931-1944) se vio afectada al modificarse la cuota exportable de café a Alemania al declarársele y entrar en la segunda guerra mundial, más políticamente por Estados Unidos será influida la revolución al estallar la Guerra Fría. Esto es interesante, puesto que marca una diferencia radical frente a lo que Skocpol señala para las revoluciones triunfantes: “Los equilibrios militares internacionales y los conflictos han aportado (...) el ‘espacio’ necesario para la terminación y la consolidación política de las revoluciones sociales. (...) porque tales equilibrios y conflictos han dividido los esfuerzos o distraído la atención de los enemigos extranjeros interesados en impedir los triunfos revolucionarios o en aprovecharse de las naciones revolucionarias durante sus períodos de crisis internas” (Skocpol, 1984: 49) Además, el surgimiento y las características de las organizaciones guerrilleras, sobre todo el caso de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), no pueden explicarse sin prestar atención al efecto de la revolución cubana.

Por último, el tercer principio lo referiremos más bien a la posibilidad de tener presente a la instancia del Estado en tanto que los grupos del conflicto político “se han formado como grupos de intereses (...) y han luchado por las formas y estructuras del estado. Los partidos de vanguardia que han surgido durante las fases radicales de las revoluciones sociales han sido exclusivamente responsables de construir ejércitos y administraciones centralizados, sin los cuales las transformaciones revolucionarias no habrían podido consolidarse.” (Skocpol, 1984: 58) Pero ¿Por qué esto es una dimensión destacable para abordar el caso guatemalteco? En primer lugar porque fueron los sectores medios urbanos interpelados como ciudadanos, pero excluidos de las formas de participación en el estado los que llevaron a cabo la revolución, siendo una de las principales demandas la ampliación de los derechos de ciudadanía, sobre todo derechos políticos. En segundo lugar, porque en el devenir de esa construcción del ejército revolucionario y en los esfuerzos por su depuración, nacerán los elementos del ejército que harán culminar la misma revolución. En tercer lugar, porque el análisis de las relaciones del estado con las clases dominantes y los sectores subalternos puede llegar a brindarnos herramientas para poder comprender lo que Fortuny (1977) y Torres-Rivas (1977) señalaron para la revolución guatemalteca: que fue una revolución burguesa implementada desde arriba. Sin embargo, Alan Knight asegura que, al respecto del carácter de la revolución, la contribución principal de la burguesa “no ha podido ser la instalación inmediata de la ‘democracia burguesa’, sino más bien la decisiva aceleración de tendencias que conducen al desarrollo capitalista: la disolución de la propiedad y sistemas de trabajo precapitalistas, los estímulos a la acumulación de capital, la formación e integración de un mercado nacional” (setiembre – diciembre 1993: 55). Es menester entonces adelantar la definición de “revolución desde arriba” propuesta por Knight, extraída de Barrington Moore y su noción de modernización: “una política económica burguesa es acaso una condición necesaria de la democracia burguesa, pero no es una condición suficiente” (setiembre – diciembre 1993: 58), lo cual implica la transición hacia el capitalismo con ausencia de una insurrección campesina. Veremos esto en los párrafos siguientes que desarrollan las etapas de la revolución propuestas por Skocpol.

Las tres etapas que bien sintetizan Himmelstein y Kimmel (1981: 2-4) son: El colapso del estado del antiguo régimen; las insurrecciones campesinas; y la reconsolidación del poder del estado. Estas etapas históricas, ni siquiera aún considerándolas lógicas, son plausibles de ser aplicadas estrictamente al caso aquí estudiado, aunque no obstante es menester marcar su utilidad en algunos

ejercicio de aproximación a estas dimensiones en Guatemala no debe ser soslayado sobre todo al considerar el importante rol que tuvieron al frustrar la revolución.

puntos. En primer lugar consideramos importante el estudio de la crisis política del viejo estado, pues “si la alta clase terrateniente es fuerte a nivel nacional (...) y/o si las relaciones en el agro son resistentes al incremento de la productividad (...), el Estado no puede resolver la crisis. Una combinación de crisis de Estado e insurrección de la clase alta terrateniente inmoviliza al Estado y abre el camino a la insurrección de masas” (Himmelstein y Kimmel, 1981:3), por ser una tesis provocativa para la Guatemala del año 1944, en que se sumó al abandono de Ubico por parte de la oligarquía terrateniente, “el colapso de los mecanismos de coerción políticos y militares del Estado” (Casanova, octubre 1986 – marzo 1987: 95) denotado en el levantamiento de fracciones de la oficialidad militar.

Respecto de la segunda etapa mencionada, el campesinado fue organizado e interpelado “desde arriba” bien avanzada la década revolucionaria, y sólo produjo una masiva insurrección en el año 1978. No obstante las razones por las que dicha insurrección campesina no se produjo conciden con las afirmaciones de Skocpol: los terratenientes tenían incluso legalmente un fuerte control político y económico directo en el nivel local; los pueblos indios habían sido recientemente desorganizados y habían sufrido enormes expropiaciones de tierras; el campesinado desarrollaba su labor de forma temporal; finalmente la autoridad política a nivel local recaía ahora en los alcaldes. Así desmembrados, los campesinos indígenas requerían de cierto tiempo para reconstituir su organización, lo cual fue intentado durante el segundo gobierno revolucionario.

La tercera etapa, por su parte, permite vislumbrar la reconstrucción del poder del estado a través de la “élite política, previamente marginal”. Dicho recorrido es el que veremos en pocos años ocluso, intervenido por el golpe de estado.

A partir de este marco conceptual y guía de análisis, damos lugar a los hechos.

3. La crisis de la república cafetalera

A partir de 1871 Guatemala transitó el período comúnmente denominado como reformismo liberal, abierto por la presidencia del jefe mestizo Justo Rufino Barrios (1873-1885), signado no sólo por la confiscación de las propiedades de la Iglesia y por la promoción de la educación popular y laica, sino además por un autoritarismo de base militar que marginó de la política tanto a las elites urbanas como a la plebe rural, pues en materia de derechos políticos, el voto se restringía a los que poseían rentas, oficios o industrias.

La inserción al mercado mundial bajo el modelo agroexportador se realizó a través de los grandes propietarios blancos que comenzaron a dedicarse a la producción y exportación del café, seguidos a su vez de una incipiente clase de propietarios medios ladinos. Dicho producto representó para 1880 el 92% de las exportaciones guatemaltecas. Para lograr estos resultados, en aras del fortalecimiento del poder oligárquico y de la imperiosa necesidad de mano de obra que demandaba el nuevo cultivo, a través de la “reforma agraria liberal” el gobierno no sólo quitó la inalienabilidad de las tierras comunales que poseían los “pueblos indios” al expropiárseles enormes cantidades de tierras, sino además obligó a las comunidades indígenas a proporcionar un número fijo de trabajadores estacionales, reimplantando el trabajo forzado en 1873 después de haberlo abolido.

No obstante, hacia 1910 la alianza entre intereses metropolitanos y clases altas locales había sido reemplazada por una hegemonía no compartida de los primeros: si durante el gobierno de Barrios los inmigrantes alemanes eran dueños de las mejores fincas del café, para esta fecha se habían apoderado de su comercio. De cada una de las crisis (1896, 1906, 1913...) los comercializadores alemanes llegaron a apoderarse del 60% de las tierras cafetaleras, organizadas en haciendas mucho más productivas que las de los terratenientes locales.

Pero no era ésta la única presencia de capitales extranjeros en el país. Durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) le fue otorgado a la United Fruit Co., fusión de empresas estadounidenses desde 1899, el derecho de explotación de 170 mil acres de las mejores tierras

guatemaltecas convirtiéndola en la principal latifundista, a cambio de la construcción de un ferrocarril. Este enclave dedicado a la producción del banano cuyas exportaciones se dirigían prácticamente a un único comprador, se apoderó de tanto poder que logró intervenir directamente en las acciones del gobierno de turno.

Ahora bien, semejante dependencia es la que haría más profundos los efectos de la crisis de 1930. La depresión de las exportaciones del café se manifestó de tal modo, que las del banano llegaron a igualarlas, haciendo visible la dominación del enclave, que para ese entonces era ya propietario de los puertos fruteros, del ferrocarril y del transporte.

El General Jorge Ubico (1931-1944), ganando las elecciones con el 70% de los votos, logró cierta estabilidad económica a través del autoritarismo más grande de la historia. Su gobierno que prontamente fue encuadrado dentro de las dictaduras autocráticas dada su voluntad de gobernar con “mano de hierro”, se caracterizó por un lado en profesionalizar las fuerzas armadas y consolidar la red de informantes y fuerzas paralelas como la policía secreta, y por el otro lado en generar exclusivamente respuestas represivas, tal es así que el Ministerio de Trabajo fue convertido en 1934 en un departamento adjunto de la Policía Nacional, y el Código Penal de 1936 otorgó funciones de control policial a los dueños de fincas (así como también a los alcaldes en materia de resolución de conflictos).

En medio de la Segunda Guerra Mundial el dictador fue obligado por los Estados Unidos a confiscar las tierras de propietarios alemanes, y en 1941 a declarar la guerra a los países del Eje:

Guatemala está haciendo su parte en la guerra bajo la dirección del General Jorge Ubico, un soldado estadista con energía emprendedora. Sus tropas protegen un sector vital del continente americano. Para impedir toda tentativa del Eje de establecer comunicación radiotelegráfica con los submarinos o buques piratas, patrullan las llanuras del litoral del Pacífico, la abrupta región montañosa de los Mayas, las selvas de El Peten, las ricas plantaciones de bananas en el valle de Motagua, y las costas de la bahía de Isabel en el Mar Caribe. (...) El Presidente Ubico trazó los planes para la defensa de ese país estratégico, reprimiendo las actividades de los elementos nazistas antes de que empezara la guerra. Después, declaró ilegales todas las organizaciones nazistas y prohibió a los extranjeros toda actividad política. (...) Guatemala entró a participar en el conflicto el mismo día que los Estados Unidos declararon la guerra al Japón. Cuando los Estados Unidos declararon la guerra contra Alemania e Italia, Guatemala hizo lo mismo al siguiente día. (Sin autor, 1943)

En efecto, las contradicciones no eran pocas. Si sostener el modelo agroexportador, la dominación oligárquica y la del enclave implicaba mantener una mano de obra barata y semi esclava –como lo son la ley de vagancia, trabajo obligatorio de los campesinos durante 150 días al año en haciendas y la ley de vialidad, la cual establecía el trabajo en obras públicas y en la construcción de caminos a cambio de una paga insignificante- los valores liberales estaban siendo profundamente traicionados. Al mismo tiempo, no menos importante era el crecimiento de las clases medias urbanas surgidas de la “modernización estatal y económica” que solicitaban su participación política, demandas que podían acarrear el peligro de un levantamiento campesino. A éstas, se dirigió sistemáticamente la represión de Ubico.

Cabría aquí evaluar si no vale para la crisis de este “viejo estado” lo mismo que para la crisis del porfiriato. Tobler ha sostenido que “las crisis políticas y sociales derivadas de determinados impulsos de modernización, o sea, los efectos sociales y políticamente regresivos y desestabilizadores de la modernización –de acuerdo con el síndrome de la modernización conservadora planteado por Barrington Moore-, revisten una gran importancia como condiciones estructurales o *causes lointaines*

de la revolución Mexicana.” (1994: 8). Esta tesis es muy sugerente para el caso guatemalteco en la época de Ubico, puesto que en ese entonces la modernización estatal y económica llegan a contrastar fuertemente con el paisaje de sus consecuencias sociales y políticas: destrucción de los pueblos indios y de la autonomía política que gozaban a nivel local; mano de obra semi-esclava; restricción de los derechos políticos para la naciente clase media; represión, encarcelamiento y fusilamiento ante cualquier rebelión. La construcción del aeropuerto, aduanas, palacios, puentes, 6 mil kilómetros de carreteras en pos de la integración nacional; la reducción de la deuda pública, el logro de la estabilización económica y la creación de centrales de energía hidráulica, a costa de la exclusión y trabajo de la mayoría, no podía menos que engendrar escozor a bastas masas de la sociedad civil, acrecentado por las palabras siempre inconsecuentes de Ubico:

Cuando yo era Gobernador de Alta Verapaz y presencié lo mal que se trataba a los Indios, decidí contribuir a su liberación. Cuanto mejor he conocido al Indio, más persuadido he estado de que no merece el trato que se le da, y que el deber de todo guatemalteco es coadyuvar a elevar la condición de aquellos que por ley natural, son nuestros hermanos y los dueños legítimos de la tierra de que nos hemos apoderado.

Las movilizaciones populares en contra la dictadura ubiquista se iniciaron en el año 1944, protagonizadas inicialmente por las clases medias urbanas ladinas no incorporadas al régimen: maestros, universitarios e intelectuales, a los que pronto se unieron los obreros y otros sectores. La brutal represión con que el gobierno respondió a las manifestaciones⁵ encendió más el descontento popular, provocando una huelga general de una semana. Sin embargo, Ubico sólo renunció cuando una de éstas peticiones estuvo avalada con 311 firmas de sus más allegados colaboradores y amigos. En junio dejaba en el poder a una junta militar integrada por los generales Federico Ponce Vaides, Eduardo Villagrán Ariza y Buenaventura Pineda, “triumvirato de generales viejos herederos y representantes del peor estilo oligárquico”, que rápidamente se diluyó para dejar en el poder al primero de ellos. (Torres-Rivas, 1977: 33)

Los opositores al régimen aceptaron al Presidente provisorio a cambio de que no sólo llame a elecciones presidenciales a fin de año, sino además de que declare “categórica y expresamente” que no aceptaría ser postulado a la presidencia. Bajo este supuesto se organizaron nuevos partidos políticos: Por un lado el Partido Social Democrático, el cual propuso la candidatura del coronel Guillermo Flores Avendaño, quien había desempeñado un papel importante en la salida de Ubico; y por el otro lado el Partido de Renovación Nacional al cual se unió el Frente Popular Libertador - conformado básicamente por estudiantes- para la presentación de la candidatura de Juan José Arévalo Bermejo que estaba exiliado en Argentina.

Traicionando sus declaraciones Ponce Vaides no tenía intención de convocar a elecciones, y prolongando su régimen con ilegalidades fue acentuando las persecuciones las cuales se acrecentaron significativamente con la multitudinaria recepción dada a Arévalo. Pronto se hizo evidente que nada había cambiado. Recrudescida la lucha popular y después de dos días de combate, el 20 de octubre un movimiento amplio cívico-militar derrocó al sucesor de Ubico, iniciando lo que se llamó “la revolución de octubre”.

La fracción militar rebelada conformaba aproximadamente una tercera parte de las fuerzas armadas; oficiales jóvenes, de una jerarquía menor a la de los coroneles, entre los que había tanto oficiales con instrucción académica (graduados en la Escuela Politécnica) como oficiales de línea (hechos en el servicio y sin graduación militar) cuyo pensamiento no se diferenciaba mucho de los viejos generales. Los cabecillas del levantamiento, el joven Capitán Jacobo Arbenz Guzmán y el

⁵ El ejemplo más paradigmático fue el asesinato de la maestra María Chinchilla por la caballería de Ubico, la cual se convirtió rápidamente en una bandera para los rebeldes.

Mayor Francisco Javier Arana, representaban a cada sector militar respectivamente. A ellos, por el sector civil, se agregaba el joven hombre de negocios, Jorge Toriello Garrido, quien provenía de una familia ubicada en la "alta" sociedad del país. Asegurado el Cuerpo, la insurrección civil no se demoró en estallar: estudiantes universitarios, profesionales jóvenes, obreros, oficinistas, maestros de escuela y muchas personas de diferentes oficios y ocupaciones, etc. No obstante fue una ayuda de carácter *complementario*.

En la tarde del mismo viernes, las estaciones radiales anunciaban el triunfo de la Revolución, en las calles se observaban "carros" repletos de revolucionarios levantando sus fusiles en señal de victoria, obligando a Ubico y Ponce a huir del país.

4. La Revolución de Octubre: una revolución burguesa

4.a- La revolución política

La Junta Provisional cívico-militar, integrada por los cabecillas del levantamiento, no se demoró en organizar las elecciones presidenciales y legislativas, en las que resultó electo abrumadoramente con el 85% de los votos, el Doctor Juan José Arévalo Bermejo, quien dispuso a los ex integrantes del Triunvirato en diversos cargos del nuevo Gobierno: Jorge Toriello asumió el cargo de Ministro de Hacienda, el Mayor Arana el de jefe de las Fuerzas Armadas y el capitán Arbenz el de Ministro de la Defensa Nacional.

La Asamblea Nacional Constituyente redactó una nueva Constitución Política en 1945 que contuvo el reconocimiento de importantísimos derechos políticos y sociales.⁶ José Ordóñez Cifuentes nos presenta una buena síntesis del marco jurídico de la Constitución en materia de derechos sociales, que fue:

La búsqueda de la justicia social, el derecho a la rebelión cuando un presidente intentare conculcar el principio de alternabilidad en el ejercicio del cargo; (...) se acepta la libertad de cultos, pero se prohíbe intervenir en política a los ministros de culto y se le niega personería jurídica a la Iglesia Católica; se garantiza el derecho de asociación, aunque quedan prohibidas las congregaciones religiosas; se permiten los partidos políticos y se garantiza la libertad de pensamiento; se legitima la resistencia armada ante la conculcación de ciertos derechos individuales; se reconoce el derecho de amparo como defensa de los derechos legítimos; se dan unos principios reguladores entre el capital y el trabajo; se establece la fijación periódica del salario mínimo, que deberá pagar en moneda salvo un 30% que puede ser en especie; se establece la jornada de 8 horas, el descanso dominical, las vacaciones pagas; se prohíbe el trabajo a los menores de 14 años; se concede el derecho a la huelga y al paro; se permiten las asociaciones sindicales previo permiso de la autoridad competente; se establece el seguro social obligatorio; se apoyan decididamente las cooperativas de producción y de consumo; se establece un mínimo de enseñanza común, gratuita y obligatoria; *se reconoce la propiedad privada a la que se le otorga una función social*; se prohíbe el latifundio y se prescribe la desaparición de los existentes; *se admite la expropiación de la propiedad privada de la tierra por causa de utilidad o necesidad pública*; las propiedades del estado se declaran inalienables, pudiendo ser trasferido su dominio útil; *se declaran inalienables y inexpropiables las tierras ejidales, comunales y de las municipalidades*; quedan prohibidos los monopolios y el Ejecutivo sólo podrá otorgar concesiones por 10 años a quienes introduzcas industrias en la República; se establece la apoliticidad del ejército, cuyo comandante en jefe es el presidente de la República: el jefe de las Fuerzas Armadas es nombrado

⁶ Se enmarcó dentro del Constitucionalismo Social, y fue influenciada por las Cartas Fundamentales de España, Cuba, México y Costa Rica.

por el Congreso a propuesta del Consejo de Defensa Nacional, la organización del ejército queda en mano exclusiva del jefe del ejército o del ministro de defensa.” (Ordóñez Cifuentes, 1998: 654)

De todo este listado, cabe señalar enérgicamente el carácter revolucionario que tenían especialmente aquellas disposiciones señaladas en bastardillas, puesto que refieren, por única vez en la historia de Guatemala, y por primera vez en Latinoamérica, al reconocimiento de derechos específicos de los pueblos indios, como sujeto colectivo de derecho; al derecho de la propiedad comunal de la tierra, pero como derecho inalienable; y a su vez la incorporación del concepto de función social de la tierra.

Es de destacar también la importancia de la ampliación de los derechos políticos, sobre todo en materia del derecho de sufragio, pues con anterioridad sólo votaban los hombres alfabetos, quedando un 90% de analfabetos excluidos. Luego de 1944, comenzaron a votar los varones mayores de edad –obligatorio y secreto para los alfabetos y optativo y público para los analfabetos– y las mujeres alfabetas, con voto optativo y secreto. (Gálvez Borrel, 1997)

Sobre esta base, el gobierno de Arévalo se centró en el establecimiento de una democracia formal y en la modernización de la economía. En materia educativa, la universidad de San Carlos obtuvo su autonomía; y en materia cultural, el gobierno creó el Instituto Indigenista Nacional en 1945, se adhirió al Instituto Indigenista Interamericano, creó el Instituto de Antropología e Historia, comenzó a regular las lenguas indígenas predominantes en 1950, y aceptó los matrimonios de hecho, bajo costumbres, tradiciones y ritos indígenas. Prueba de esta afección por el campo educativo-cultural fue la presencia del escritor Miguel Ángel Asturias en puestos políticos relevantes, y como embajador a partir del año 1946. Además, se puso fin al trabajo forzado, se amplió la legislación laboral, se emitió el Código de Trabajo en 1947,⁷ se establecieron las cuotas patronales para el Seguro Social de 1948 y se promovió la acción de organizaciones de trabajadores y campesinos que comenzaron a actuar libremente. Tal es así que los 200 mil obreros concentrados en los monopolios norteamericanos comenzaron a realizar sucesivas huelgas. El conjunto, derivó en aumentos del salario real.

Arévalo gobernó bajo el clima de la Guerra Fría y la histeria antisoviética. Se caracterizó por su peculiar populismo y concepción particular de la democracia. “El anticomunismo civilizado de Arévalo, nacido de su convicción neokantiana de un ‘socialismo espiritual’, ético, ideal, que jamás llegaría a realizarse, le echaba una mano ideológica de primer orden a ese antiKomunismo visceral, cerrado, con k, como lo describió Arévalo mismo, que le hacía una oposición feroz al gobierno”. (Fortuny, 1977: 58) De hecho, el Partido Guatemalteco del Trabajo, el Partido Comunista de Guatemala, fue fundado en el año 1949, pero legalizado en 1951.

Ahora bien, no menos importante fue el impulso a la reorganización y la modernización del ejército, pues con la concesión al mismo del estatuto basado en la independencia y el apoliticismo, lo convirtió en el cuarto poder del Estado. Sin embargo, estas reformas fomentaron las disputas dentro del ejército. La división abierta se debió cuando llegó la hora de integrar al nuevo Consejo Superior de la Defensa, organismo autónomo creado por dicho estatuto. Este organismo determinaba la sucesión del jefe de las Fuerzas Armadas mediante la terna de candidatos que proponía al Congreso, quien lo elegía en definitiva. Esto hizo estallar la oposición de Arana con los oficiales de la Escuela Politécnica, quien llegó a amenazar a Arévalo con un golpe. La muerte incidental de Arana precipitó la rebelión militar, la que fue aplastada por el sector adicto a Arbenz, depurando al ejército de los elementos más retrógrados: “el nuevo ejército así surgido era efectivamente el ‘ejército de la revolución’” (Fortuny, 1977: 57).

7 Con ello se abolió la discriminación por motivo de raza, religión, credos políticos y situación económica.

4.b- La sucesión presidencial: el gobierno del coronel Jacobo Arbenz y el presagio de la revolución social

El Coronel Jacobo Arbenz alcanzó la presidencia con el 68% de los votos. Apoyado por el Partido Renovación Nacional, el Partido de Acción Revolucionaria y el Partido Integración Nacional, obreros, campesinos, maestros y estudiantes le dieron todo su respaldo. No obstante, "En 1951, varios años de gimnasia democrática habían fatigado la escasa tolerancia cívica de la burguesía agraria, terrateniente y rentista y habían empezado a debilitar la voluntad progresista de la pequeña burguesía urbana asalariada y consumística cuando Arbenz asciende a la presidencia" (Torres-Rivas, 1977: 34)

Su programa fue más antiimperialista que nacionalista. La carretera al Atlántico, la hidroeléctrica de Jurún Marinalá y el puerto Santo Tomás, fueron considerados puntos claves que promoverían la industrialización del país, a la vez que la independencia económica de Guatemala: "Las obras básicas pretendían derrotar y llevar a la quiebra a los monopolios imperialistas que dominaban buena parte de la economía nacional" (Fortuny, 1977: 55). En efecto, la construcción de una carretera hacia el Atlántico tenía la intención de disminuir el monopolio que International Railroads of Central America (IRCA) poseía sobre el transporte pesado y masivo desde su propio puerto marítimo, Puerto Barrios, fundamental tanto para Guatemala como también para El Salvador, estado que no teniendo litoral sobre el Caribe dependía exclusivamente de Puerto Barrios para sus importaciones y exportaciones hacia el exterior. Tanto el puerto como el ferrocarril pertenecían a la United Fruit Company. Por último, la idea de la construcción de hidroeléctricas pretendía no sólo ampliar la red de energía del país, sino también quebrar el monopolio de la compañía norteamericana que generaba y distribuía la energía eléctrica de la Capital y una buena parte del interior. En conclusión, los intereses norteamericanos que estaba en juego eran las propiedades de la United Fruit Company, la empresa ferrocarrilera IRCA (International Railroad of Central America), la Electric Bond and Share (propietaria de la Empresa Eléctrica de Guatemala) y el Puerto Barrios.

Estas tareas formaron parte de un programa exclusivamente concebido por Arbenz, no así el programa de reforma agraria, que en cambio fue una consigna de la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG) en la época de Arévalo y parte del programa del Partido Comunista después.

La reforma agraria

La ley de reforma agraria aprobada el 17 de junio de 1952, decreto 900, fue mucho más limitada que la mexicana pues se refería sólo a las tierras improductivas u ociosas. No obstante, alcanzaba a las de la United Fruit Company (UFCO), propietaria de un total de 220 mil hectáreas de las cuales el 85% estaban sin cultivar. Si bien llegaron a expropiársele el 64%, las mismas se pagaron según el valor declarado por la empresa como base imponible del impuesto territorial, mucho menor del valor del mercado. Frente a ello, la UFCO reclamó una indemnización de 15 millones que Arbenz se negó a dar. Más aún, el gobierno diluyó la Corte Suprema que se había dictaminado en contra del Decreto 900. Al respecto, Toriello señaló que

"Para la UFCO, todos los demás problemas que había tenido con el Gobierno de Guatemala eran secundarios; pero la expropiación era imperdonable. No porque su economía sufriera mayor cosa por la pérdida de tierras ociosas, que no le producían ni un racimo de banano, sino porque ese acto de justicia socio-económica de Guatemala no debía prevalecer: constituiría un precedente fatal, que se extendería a otras áreas de su vasto Imperio del Banano en Honduras, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Colombia, Cuba, Haití, Santo Domingo, Jamaica y Nicaragua". (citado en Selser, 1961: 41)

Dichas tierras ociosas las habían mantenido las grandes fincas cafetaleras, azucareras y ganaderas, como reserva y control de la mano de obra. Al pasar dicha propiedad a manos de mozos colonos o campesinos pobres, empezó a producirse una escasez de mano de obra, fenómeno que tenía que impulsar el alza de los salarios en el campo. Sin embargo, el gobierno presionó de antemano estableciendo un salario mínimo en las Fincas Nacionales (las fincas cafetaleras expropiadas a los alemanes), y aplicando una política favorable al aumento de los salarios en el área industrial y en el ámbito de las construcciones y servicios del Estado, presión generada desde abajo por los propios trabajadores confederados en la central única CTG. En efecto, la reforma agraria tenía como objetivo la ampliación del mercado interno, al incrementar los salarios y la capacidad de compra de los campesinos dotados con tierras, a quienes no sólo se les adjudicó la tierra sino también aperos de labranza, ganado, créditos y semillas, hasta donde fue posible. A su vez, la ley concedía a los trabajadores de Fincas Nacionales, que cubrían una parte considerable de la producción cafetalera, la opción de repartirse en parcelas las plantaciones (lo que comportaba la entrega del medio de producción y del capital) o mantener la unidad económica mediante la formación de cooperativas de producción.

“La movilización de los campesinos y de los mozos colonos por integrar los Comités Agrarios Locales para denunciar las tierras afectables y promover la aplicación de la reforma agraria, alcanzó un auge considerable. Era el inicio de una revolución desde abajo que podía desbordar a la revolución desde arriba. (...) La reforma agraria de Arbenz, al repartir las tierras de reserva de las fincas latifundiarias y al abolir toda clase de servidumbre, al abolir las prestaciones personales gratuitas de los campesinos y al abolir también el pago en trabajo de los arrendamientos y las formas disfrazadas de repartimiento indígenas que aún subsistían, materializaba el paso más revolucionario (...) pretendía abrir la vía a un desarrollo capitalista independiente...” (Fortuny, 1977: 62)

Los números hablarán mejor que nosotros: Hasta junio de 1954 habían sido afectadas 1002 haciendas. Se expropiaron de ellas sólo las tierras incultas que representaron una extensión de 1.9 millones de hectáreas. A la caída de Arbenz, más del 60% de las tierras privadas habían sido de una u otra manera expropiadas. Habían sido beneficiadas 138 mil familias campesinas.

5. La crisis de la revolución guatemalteca

En este momento del año 1954 la revolución fue interrumpida por un golpe de estado, hecho que desglosaremos con posterioridad al análisis de las contradicciones internas y externas para poder determinar las razones más profundas de la caída, que en última instancia nos ayudarán a comprender el carácter que había asumido esta revolución.

5.a- Los factores internos

Probablemente el mejor autor que ha trabajado las contradicciones internas en referencia al conflicto de intereses dentro de la burguesía, y ésta a su vez con los de las clases populares, sobre todo en el campo, y los terratenientes, fue Edelberto Torres-Rivas (1977).

Si en 1944 un extenso frente social había unido los ánimos contra la dictadura, no eran los mismos intereses los de la burguesía cafetalera, más rentista, señorial y servil que exportadora, que los de la fracción burguesa que buscaba nuevas posibilidades de acumulación en un proyecto industrial, en la diversificación productiva y la modernización agrícola. Menos aún los de los sectores medios emergentes, entre los cuales contaba la pequeña burguesía urbana, los profesionales libres y la burocracia pública.

Por otra parte, si la burguesía terrateniente consideró rápidamente perdido el cauce de la revolución con las medidas reformistas adoptadas por el gobierno de Arévalo, las clases populares lo encontraron cuando la revolución fue profundizando la organización sindical y campesina, la

valorización de la cultura popular, la defensa de las riquezas nacionales, la formación de una estructura industrial, la independencia nacional. Este hecho se manifestó como una reacción que “se hizo anticomunista siendo simplemente antidemocrática” (Torres-Rivas, 1977: 44)

En efecto, el gobierno de Arévalo se centró en tareas relativas a la democratización del sistema político, lo cual fue de la mano con el crecimiento de la organización sindical, campesina y estudiantil. Sin embargo, el arevalismo fue la expresión política e ideológica de las clases medias, hecho que se visibilizaba con la presencia de la pequeña burguesía y de los sectores medios en la estructura administrativa del Estado, en los cargos de representación popular, en la dirección de los partidos democráticos y en las instancias de creación y difusión de la cultura, así como también en los partidos como el Frente Popular Libertador, el Partido Acción Revolucionaria y el Partido de la Revolución Guatemalteca después.

Sin embargo, no fue hasta el período final, con Arbenz, que las contradicciones entre los grupos se manifestaron, pues precisamente en su gobierno se intentó profundizar la revolución, al dar por resueltas las tareas democráticas y comenzar con las burguesas. “El arbencismo prolonga y niega a Arévalo”, dijo Torres-Rivas con justa razón, pues definió no sólo una política de reformas institucionales, sino un plan económico de desarrollo capitalista bajo control del estado. (1977: 47) Este plan fuertemente antiimperialista, pero estrictamente burgués, intentó derrotar el monopolio extranjero sin nacionalizaciones, es decir, sin expropiar las empresas norteamericanas de los servicios públicos básicos, lo cual explica su continuación después del golpe.

Esta política económica de la revolución de octubre había quedado definida en tres objetivos por el mismo Arbenz en la toma de posición del cargo presidencial: “Primero: convertir a nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente. Segundo: transformar a nuestra nación de un país atrasado y de economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderno. Tercero: hacer que esta transformación se lleve a cabo de tal manera que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo.” Torres-Rivas señala que en la práctica dicho programa se basaba en una alianza de clases llamada “Bloque de la Victoria”, compuesta en un extremo por el Partido Integración Nacional (PIN), comerciantes, industriales y agricultores del occidente del país, burguesía regional, nacionalista y modernizadora; en el otro extremo, el Partido Guatemalteco del Trabajo que asumía la representación del proletariado y los sectores más radicales de los sectores medios; y en el medio, con la mayor presencia electoral, los partidos de la clase media, el Partido Acción Revolucionaria, el Partido de la Revolución Guatemalteca y el Partido de Renovación Nacional.

No obstante, dicha alianza se resquebrajó cuando, en el ejercicio del poder político, la pequeña burguesía, antioligárquica, pugnó por convertirse en burguesía a secas, y chocó con los intereses de los sectores populares en la estrategia agraria - nacionalista. En efecto, la reforma agraria y el problema central de la tierra traían aparejado el de la propiedad. Claramente la reforma agraria implicaba una política económica que perturbaría directamente los intereses de la burguesía agraria terrateniente, conformada por la gran propiedad latifundiaria y las prácticas precapitalistas del colonato, el peonaje forzado y la mediería. Así lo indicaba el Artículo 1 de la Ley de Reforma Agraria: “...tiene por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la origina, para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala.” Y el Artículo 2: que abolía “todas las formas de servidumbre y esclavitud y por consiguiente, prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra cualquiera que sea la forma en que subsistan.”⁸ Siendo el problema central

⁸ La ley de Reforma Agraria se encuentra reproducida de forma completa en el libro de Gregorio Selser, 1961: 163-188.

la tierra, el arbencismo creía que la reforma agraria impulsaría el tránsito hacia el capitalismo. Pero esta burguesía se diferenciaba de la emergente del incipiente proceso de industrialización que surgía durante la revolución de octubre. Dicha fracción burguesa comercial-industrial mantenía una situación tirante con el gobierno, pues lo cierto era que muchas de las medidas económicas la beneficiaban directamente: las leyes de fomento y protección a la industria local, el crédito bancario liberal, la infraestructura de servicios, la ampliación de la demanda interna, etc.; aunque el código de trabajo como el seguro social habían desencadenado su encono demasiado prematuro. En efecto, apoyaron muy parcialmente al gobierno. Si bien no hubo ninguna medida que los desfavoreciera directamente, ni la clase en su conjunto, ni de forma fragmentada vieron en aquel proceso una afirmación burguesa del desarrollo nacional. "La burguesía ya no pudo identificarse con la revolución burguesa porque no la reconoce como tal. Era sólo un movimiento que en parte podían dirigir y aprovechar, pero que frente a la pequeña burguesía jacobina y aún más, enfrentando a los sectores populares que pugnaban por avanzar, se les escapaba irremediabilmente de las manos." (Torres-Rivas, 1977: 50)

Por otra parte, esta revolución burguesa que fue impulsada desde arriba, benefició a las clases explotadas más bien gracias a las concesiones populistas realizadas desde el estado que de las luchas reivindicativas surgidas desde abajo. En este sentido, es fundamental entender que la organización obrero campesina se efectuó cuando desde arriba surgieron condiciones que la favorecieron directamente, tal es así que el movimiento obrero se unificó en la CGT en octubre de 1951, y en 1952 surgió la Confederación General Campesina, ambos débiles por el origen social del cual provenían sus integrantes: artesanal y campesino. Incluso, el Partido Guatemalteco del Trabajo debió su nacimiento y legalización también gracias a las bondades de la democratización burguesa.

A partir de lo hasta aquí expuesto, podemos afirmar que la meta principal del Frente Democrático Nacional no era otra que el desarrollo nacional, el cual se pensaba realizar bajo la dirección del Estado, que debía por un lado afirmar la independencia de la nación frente a los intereses norteamericanos y por el otro enfrentar a los terratenientes en lo interno. En definitiva la tarea era doblemente antiimperialista y antioligárquica. Para alcanzar su objetivo, Arbenz creyó necesario tanto el apoyo de la burguesía, que intentó obtener mediante la creación de condiciones favorables para su desarrollo como clase a través del Estado, como el del proletariado (y los sectores populares), que logró por intermedio de la elevación de su nivel material de vida, de su organización gremial y de su integración política. Por un lado, para lograr las tareas burguesas como el desarrollo nacional de las fuerzas productivas, la modernización tecnológica y el aumento de la productividad, era un imperativo superar los resabios serviles y precapitalistas en el agro. Pero a su vez, para la consolidación nacional de la burguesía se requería del control del mercado interno, lo cual finalmente entraría en contradicción con los intereses imperialistas. Como puede observarse, el programa agrario nacional no contenía tareas socialistas, sino antes bien fue una reforma burguesa de la estructura agraria, pero con métodos no reformistas. Entre los métodos empleados cabe destacar la creación de los Comités Agrarios Locales, que movilizaron, organizaron e hicieron participar en la vida política de la nación a las masas campesinas, trayendo indefectiblemente aparejado la expropiación de la tierra, que no dejaba de ser un acto ofensivo a la clase propietaria y burguesa guatemalteca.

Ahora bien, en ese entonces el mayor terrateniente monopolista, como ya hemos mencionado, era la United Fruit Company, cuyas tierras representaban las de 153 mil campesinos. Su expropiación impulsó una ola de reclamos norteamericanos que se fundieron con los anticomunistas. No obstante, lo relevante es que dicha "prédica anticomunista ganó no solamente el ánimo de las clases propietarias sino que alcanzó a confundir a importantes sectores populares" (Torres-Rivas, 1977: 53). Se hizo evidente que el poder popular era lo insuficientemente fuerte para reprimir a la burguesía, y que la revolución desde arriba no había llegado a desarticular al viejo estado, a la oligarquía

terratiente, al viejo ejército, el pueblo víctima de la herencia de Ubico, lo cual favoreció el desencadenamiento de la contrarrevolución.

Son interesantes, además, algunos motivos que agrega Fortuny (1977), líder y secretario general del PGT durante el gobierno de Arbenz. Para éste, en lo interno, los contratiempos de la revolución podrían haberse sorteado por la movilización de masas y si éstas hubieran contado con armas, en nuestros términos, con una insurrección popular. Específicamente, la falta de desarrollo de la lucha política en el seno de las clases y de las organizaciones políticas, la ausencia de la acción de las masas tanto tras la conjura reaccionaria como en el apoyo al gobierno; y el no haberse trasladado el enfrentamiento político al seno de las masas y de las organizaciones, fueron factores determinantes. A estos factores, Fortuny sumó algunas otras desventajas. La primera de ellas fue la de un desencuentro o altercado que produjo que los armamentos comprados no fueran destinados en parte a los campesinos y trabajadores. La segunda, fue la creencia de Arbenz de que contaba con una parte del ejército que le era fiel, lo que contrastaba con los hechos que demostraban que los frentes de operaciones no actuaban como hubiesen debido: no se informaba ni la falta de armas, ni el retiro del ejército en las zonas de combate. En tercer lugar, la carencia de organización: el número de voluntarios fue bajo; los Comités de Defensa estaban desarmados y desperdigados en todo el país; no había cuadros, etc. Por ello, Fortuny planteó que “la revolución democrático-agraria y antiimperialista debía transformarse en revolución socialista para salir del subdesarrollo y del capitalismo dependiente” (1977: 63), tal vez rememorando, sin decirlo, una de las características más contundentes de la revolución cubana. Sin embargo, probablemente lo que la revolución no podía sortear era la correlación mundial de la política de la guerra fría del imperialismo, factor decisivo de la derrota.

5.b- Los factores externos

En efecto, la fuerza ideológica del anticomunismo no vino sola, por lo cual es fundamental situar a la revolución guatemalteca en el “tiempo mundo”. En primer lugar, ¿por qué la revolución guatemalteca no fue obstruida prontamente por los Estados Unidos, y por qué razones luego brindó una ayuda de primera mano a la contrarrevolución?

Hay que recordar que hasta 1945 detentaba la presidencia de Norteamérica Franklin Roosevelt, cuya política exterior para el continente estaba enmarcada en el *New Deal* y la política del Buen Vecino, es decir, se alejaba de las intervenciones directas dejando en vastos lugares de Centroamérica y Antillas a las Guardias Nacionales. Por ello, el apoyo contrarrevolucionario de los países centroamericanos fue central, sobre todo el de la República Dominicana de Trujillo, la Honduras de Tiburcio Carías Andino hasta 1949 y de Gálvez, más moderado pero vinculado a las compañías norteamericanas, después, y la Nicaragua de la dictadura patrimonialista de Somoza.⁹ El sucesor de Roosevelt, Harry Truman (1945-1953), se había encargado no sólo de iniciar la Guerra Fría en el año 1947, sino asimismo impulsar la suscripción del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), conocido más como el Pacto de Río de Janeiro, el cual propulsó a través de la idea de “solidaridad continental”, la defensa colectiva frente a un ataque extracontinental. Más aún, logró en marzo de 1948, en la 8^o Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Bogotá, institucionalizar el sistema interamericano y firmar una resolución condenando el accionar del comunismo internacional u otro totalitarismo en América.

En 1953, Dwight Eisenhower inició su primer período presidencial. Su gobierno no sólo se contentó con declarar la guerra a Corea. En relación a América Latina, en marzo de 1954, en la X

⁹ La ruptura con los países cuya jefatura era ejercida por dictadores se manifestó claramente con la retirada de Guatemala el 4 de abril de 1953 de la Organización de Estado Centroamericanos, tres días después de haber denunciado “ante las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad los preparativos para una intervención extranjera en su suelo” (Selser, 1961: 14).

Conferencia Interamericana, reunida en Caracas, dio a conocer una declaración contra el comunismo condenatoria, fundamentalmente, del régimen del presidente guatemalteco Jacobo Arbenz.

Fortuny (1977), como ya hemos mencionado, sostuvo que la política de la guerra fría fue un factor decisivo. El enfatizó una serie de entrevistas que desataron el desenlace final. La primera es la entrevista privada de Arbenz con el embajador de los Estados Unidos, John Peurifoy, quién le planteó que la expropiación de la UFCO era de poca importancia para el Departamento de Estado, y que él podía conseguir que la compañía retirara sus demandas de indemnización si el mismo Arbenz removía a los comunistas de la CGTG y del gobierno, lo cual se negó a hacer. Posteriormente, Arbenz confeccionó la renuncia al verse enterado que el frente de operaciones le negaba su apoyo, decisión que revisó al entrevistarse con el PGT. Sin embargo, al día siguiente el embajador norteamericano se entrevistó con el ejército y les dijo que “esta es una guerra con Estados Unidos”, conminándolos a dar un golpe de estado contra el presidente. El jefe de las Fuerzas Armadas, Carlos Enrique Díaz, leal al gobierno le informó de la entrevista. Arbenz, finalmente reiteró su posición de renunciar confiando el mando a Díaz y suponiendo que con ello no sólo no volverían todas las reformas de la revolución atrás, sino además de que se evitaría una masacre.

Las apreciaciones de Fortuny no estaban muy alejadas de las conclusiones que en el año 2003 pudieron extraerse con la desclasificación de los documentos norteamericanos. En las 14 mil páginas que la CIA le dedicó a la operación llamada PB Success,¹⁰ se encontraron no sólo los detalles del seguimiento minucioso que desde junio de 1950 realizaban sobre el Coronel Jacobo Arbenz, sino además la suma total de 3 millones de dólares que dedicaron a soporte psicológico y acción política, transporte aéreo, armas, mantenimiento, inteligencia, etc. Además, permitió medir la importancia real que tenía el jefe de las fuerzas de Liberación Nacional, el Coronel Carlos Castillo Armas. El mismo, más que un caudillo, había sido designado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos como líder del Ejército de Liberación, ejército adiestrado en territorio Hondureño y Nicaragüense, pero con importantes carencias armamentísticas y de entrenamiento que lo hacía endeble frente a los cinco mil hombres que poseía el Ejército Nacional Guatemalteco. Esta realidad, sin el apoyo norteamericano, no hubiera logrado producir por sí sola la retirada de Arbenz. Véase el siguiente documento norteamericano desclasificado con fecha 1 de junio de 1954, que comprueba la intervención en el golpe de estado y la estrategia para desvincularse de su responsabilidad en el mismo:

Es deseable que los acontecimientos que pudieran conducir al derrocamiento del gobierno guatemalteco al mismo tiempo dejen bien claro que el gobierno de los Estados Unidos no tiene nada que ver con el asunto o, por el contrario, que proporcionen justificación para la intervención de los Estados Unidos o incluso la intervención internacional (panamericana). Propongo que (...) sólo una serie compacta de provocaciones (...) -por ejemplo, dentro y fuera de Guatemala, pero atribuibles al gobierno guatemalteco y a las fuerzas comunistas- concebiblemente puede dar el resultado deseado. (...)

Añadir una provocación extranjera de mayores proporciones parece obligado (...) El caso más creíble de tal provocación extranjera parecería ser una agresión guatemalteca simulada contra Honduras. Los acontecimientos recientes en ese país, como la huelga apoyada por Guatemala (sino provocada por Guatemala), la retirada de dos cónsules guatemaltecos por interferir en esa huelga, las revelaciones de hoy del “portavoz” de Somoza – todo esto combinado hará que muchas personas en Guatemala, Honduras y

¹⁰ Algunos documentos de esta operación fueron compilados por Doyle y Kornbluh (s.f.) y por Grandin (2001).

otras partes crean prácticamente cualquier acción hostil venidera contra Honduras. (...)

Habría que desencadenar una serie de provocaciones en Guatemala (...):

Incendiar una finca de la Unites Fruit Company o la casa de un terrateniente guatemalteco rico, y que se encuentre por ahí cerca el cilindro de una bomba incendiaria hecha en la Unión Soviética (...)

Secuestrar a algunas personas que sean anticomunistas y que sean suficientemente destacadas, tal vez incluso fingir un asesinato (...) dejar algunas pistas que indiquen que los asesinos y / o los secuestradores eran comunistas (...)

Distribuir un volante negro comunista en que aparezca la justificación ideológica de los actos anteriores, proclamando el terror del pueblo contra los capitalistas nacionales y sus aliados eclesiásticos, así como contra los imperialistas e intervencionistas extranjeros.

8. Después de algunos días, cuando las acciones anteriores ya hayan creado una impresión suficientemente fuerte del comienzo del terror comunista, se iniciarían algunas contramedidas; empezando con poner bombas en las oficinas del PGT (Partido Guatemalteco del Trabajo), atacar casas de funcionarios comunistas, usar técnicas de guerra psicológicas (véanse las instrucciones para [TACHADO] parte II) muy intensas. Si es técnicamente factible, la liberación por la fuerza de los prisioneros que están en Salamá, podría tener efectos alentadores simbólicos fuertes. Al mismo tiempo, esto podría servir de maniobra para desviar la atención.[...] (Memorándum "Planes de Provocación" 1/6/1954, citado en Grandin, 2001: 33)

John Foster Dulles condujo personalmente la operación PB Success, brindó apoyo armado al Ejército de Liberación y fue quien se encargó de organizar estrategias de propaganda y cabildeo para señalar a Guatemala como un país comunista (Montenegro, 13 de junio de 2004 y Selser, 1961). El mismo, no sólo era el secretario de estado del presidente Eisenhower y el principal accionista y ex - abogado de la UFCO, sino además quien dirigió la delegación norteamericana en la X Conferencia Interamericana de marzo de 1954. Su hermano, Allen Dulles, director de la Central de Inteligencia Americana (CIA), también era un importante accionista y había sido el ex - presidente de la compañía. De alguna manera, las presiones norteamericanas en la Conferencia Interamericana ya citada hicieron del conflicto interno uno internacional, legitimando de esta forma la agresión externa a Guatemala. El secretario de estado acusó duramente a Guatemala de comunista, señalamiento que el canciller guatemalteco Guillermo Toriello y su asesor, Miguel Ángel Asturias, intentaron desmentir. Sin embargo, la resolución concluyente contó tan sólo con las abstenciones de México y Argentina. (Oliva, 22 de junio de 2004)

Vale la pena reproducir algunos párrafos del discurso cannciller Toriello, el 1 de marzo de 1954:

Nunca un país tan pequeño ha estado en América sometido a una presión tan grande. (...) han recurrido a la enorme maquinaria de los medios de difusión –instituídos para irradiar la verdad a todos los ámbitos del mundo- y los han prostituído haciéndolos un instrumento de mentira y de calumnia y han pegado a las espaldas de Guatemala la etiqueta de ‘comunismo’. Es doloroso que se clasifique así a todo movimiento nacionalista o independentista, lo mismo que a toda acción antiimperialista o antimonopolista de los países que por mucho tiempo han tenido al cuello la sogá de la explotación económica. (...) Permítaseme analizar brevemente la ponencia de los Estados Unidos para que se vea claramente el peligro que

entraña: En primer término, se habla del 'comunismo internacional' como un poder intervencionista, pero ¿nos hemos puesto de acuerdo sobre el significado de los términos? ¿Qué es el comunismo internacional? ¿Es acaso una doctrina o una filosofía? ¿Es una teoría económica? ¿Será simplemente un partido político o se pretende que es un instrumento al servicio de la Unión Soviética? Pero, señores, si el comunismo es doctrina política, filosófica o teoría económica, no habría de preocupar a nadie el hecho de que tuviera carácter internacional, ya que no existe ninguna doctrina, ninguna filosofía, ni ninguna teoría científica que pueda circunscribirse a una sola nacionalidad. Todos estos conceptos, son elementos eminentemente universales, como todas las ideas; y no es posible afirmar que las ideas sean intervencionistas, ni acusarlas de estar interviniendo en los asuntos internos de los Estados. Porque si se afirmara que las ideas podían ser intervencionistas, lógicamente también tendría que concluirse que el vehículo de intervención era el pensamiento del hombre y, entonces, se estarían sentando las bases para la persecución ideológica y la discriminación por razones políticas, extremo que condenan los principios del derecho constitucional e internacional. Ahora bien, si lo que los Estados Unidos desean decir es que la Unión Soviética está interviniendo en los asuntos internos de los Estados Americanos, (...) Guatemala no está dispuesta a dejarse a intervenir por ninguna potencia extranjera. (...) Conforme a la interpretación que les he dado (...) cualquier gobierno latinoamericano que se esfuerce en la realización de un programa auténticamente nacional, que afecte los intereses de las poderosas compañías extranjeras en cuyas manos están en gran parte las riquezas y los recursos fundamentales en la América Latina, será señalado como comunista; se le acusará de ser una amenaza a la seguridad del Continente y de estar quebrantando la solidaridad continental, y será amenazado con la intervención extranjera (cita completa en Selser, 1961: 55-70)

Es realmente asombroso cómo Schneider (1959), en su libro titulado *Communism in Guatemala*, realizó la interpretación de éste discurso de la delegación guatemalteca en Caracas al alegar que fue una clara defensa a favor del comunismo, basándose en las fuentes recopiladas por el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo creado durante la dictadura del Coronel Castillo Armas. Dicho libro, de aparente aspiración académica, ha pretendido explicar cómo las características de Guatemala y sus habitantes (nación económicamente dependiente, con bajo nivel de industrialización, obstinadamente individualista y con una alta población indígena) la hacían vulnerable a la penetración del comunismo. A su vez, afirmó que a pesar de las posiciones oficiales, Arévalo aceptó la colaboración política de los comunistas, los cuales jugaron un rol decisivo y dinámico en los años que siguieron a la asunción de Arbenz. Para él, este éxito se debió al control que comenzaron a ejercer sobre los intelectuales de la emergente clase media baja, los trabajadores urbanos migrantes ladinos y los trabajadores rurales migrantes ladinos e indígenas ladinizados, al convertirse en sus portavoces y al ejercer el control administrativo del programa de reforma agraria. Schneider aseguró que bajo el clima de la guerra fría, la hostilidad hacia los Estados Unidos era más importante para la causa comunista que el desarrollo de un sentimiento pro-soviético. Por ello, dijo que los comunistas crearon un clima mental y emocional en el cual las explicaciones leninistas sobre el imperialismo serían aceptadas por muchos nacionalistas. En suma, los comunistas utilizaron como base de su campaña pacífica el antiimperialismo hacia los Estados Unidos, desde el cual hay sólo un paso hacia los sentimientos anti-yankee y anticapitalistas. Por eso en Guatemala, el nacionalismo no fue una fuerza opuesta al comunismo, sino explotada por el comunismo. Como los nacionalistas guatemaltecos generalmente tomaron la forma de antiimperialistas, los comunistas encontraron una audiencia lista para sus reclamos: la enfermedad social, política y económica de la nación provenía de las fuerzas del imperialismo extranjero y de los terratenientes reaccionarios.

Tanto el clima de la guerra fría como la expropiación de las tierras a la United Fruit Company fueron factores cruciales para signar la tajante oposición norteamericana. Al parecer “las fuentes de los documentos desclasificados dicen que la reforma agraria era sensata (...). No es que EE.UU. no estuviera a favor de una reforma agraria, es que en ese entonces no convenía a sus intereses”, indica el historiador Óscar Peláez” (Rodríguez y Kepfer, 27 junio de 2004). Sin embargo, Torres-Rivas, agrega a la expropiación de tierras de la UFCO, la compra de pistolas y fusiles checos en Suiza, dos hechos que pudieron haberse calificado como de provocación: “ejercicios de soberanía nacional” (1977: 35). Según el autor, no fue casual que después de llegada la nave sueca a Guatemala, el 7 de junio los Coroneles Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas y José Angel Sánchez, ministro de la Defensa, se entrevistaran con el presidente para saber porqué el Partido Comunista actuaba en la cosa pública. Gregorio Selser ha demostrado al respecto la incautación del primer cargamento de municiones por el Departamento de Estado, la colaboración prestada luego por los ingleses, y el seguimiento que realizaron sobre la última nave sueca, a la que dejaron pasar para difundir luego “la prueba que faltaba para demostrar que Guatemala se había convertido en satélite de la Unión Soviética y que por lo tanto la seguridad del Canal de Panamá peligraba por la infiltración comunista” (1961: 109), lo cual contrastaba con la realidad manifestada por Toriello: “Las fuerzas armadas de Guatemala podrían haberse llamado con más propiedad, antes de la llegada de ese embarque, ‘fuerzas desarmadas’, pues carecían de todo, hasta de cartuchos para maniobras. Los elementos recibidos – armas de infantería, equipo ligero y municiones- aliviaban un poco la situación, nada más.” (citado en Selser, 1961: 110)

Por otra parte, no cabe ninguna duda de que el gobierno Arbencista tenía muy poco de comunista. Su programa, como ya hemos mencionado, se había inclinado más bien por los intereses de una naciente burguesía, de modernización capitalista e industrialización. Más aún, el gobierno guatemalteco ni siquiera había tenido relaciones comerciales con la Unión Soviética: “Más bien, la revolución guatemalteca resintió un atroz aislamiento diplomático, comercial y cultural en relación a los países socialistas” (Torres-Rivas, 1977: 38). Incluso, algunos de los más férreos anticomunistas tenían una notable mayor claridad de la situación de Guatemala que los empresarios norteamericanos. Entre ellos cabe citar la revista Visión, que en su edición del 22 de enero de 1954 hacía pública la denuncia de la liga de estudiantes anticomunistas encabezada por Mario Sandoval Alarcón:

En este país los comunistas, que no llegan a más de 500, y sus simpatizantes han podido ganar el control del movimiento obrero y conquistar posiciones claves dentro de los partidos del gobierno y en el propio gobierno. Los comunistas ocupan 4 de los 56 escaños del Congreso. En 1951, líderes comunistas obreros organizaron una federación obrera nacional con la cual han incrementado su influencia en las esferas políticas. Su peso fue decisivo en la aprobación de la Ley de Reforma Agraria... (citado en Selser, 1961: 45)

El anticomunista Galíndez, en 1953, declaraba que:

Los comunistas defienden y apoyan la reforma agraria. ¿Hace esto que la reforma sea menos necesaria? Nada sería más suicida que el hecho de que las fuerzas democráticas se asusaran y regalaran tal bandera a los comunistas. La reforma hay que hacerla, y deben hacerla las fuerzas anticomunistas. (...) En Guatemala existe un partido comunista, libre para actuar; en Guatemala han encontrado refugio los comunistas de otros países; en Guatemala hay cuatro diputadas comunistas, y alguno que otro desempeña puestos públicos y técnicos. Pero en el Gobierno de Guatemala no hay ningún comunista, y la inmensa mayoría de los guatemaltecos rechazarían hoy cualquier golpe comunista. ¿Qué es lo que se pretende? ¿Convencerles de que no es posible

hacer una reforma en la estructura social-económica de su país si no triunfan los comunistas? (citado en Selser, 1961: 48-49)

6. El fin de la “primavera democrática”

Finalmente, el 27 de junio Arbenz renunciaba con un discurso que estremeció a Guatemala: “La United Fruit Company, los monopolios norteamericanos en connivencia con los círculos gobernantes de Norteamérica, son los responsables de lo que está ocurriendo. (...) ¿En nombre de qué hacen estas barbaridades? (...) Han tomado de pretexto al comunismo. La verdad es muy otra...” En ese mes de 1954, el Coronel Carlos Castillo Armas, jefe de las fuerzas de la Liberación Nacional lanzó desde el territorio hondureño su ofensiva en contra del gobierno guatemalteco, logrando su derrocamiento después de un pacto con el ejército y algunos combates en el oriente del país. Arbenz sin el respaldo del Ejército no pudo oponer resistencia y renunció sorpresivamente.

Los hechos habían comenzado con un anuncio de la insurrección armada por medio de volantes que avionetas rebeldes dejaban caer sobre la ciudad de Guatemala. Días después ya no fueron volantes, sino los mismos aviones, con bases en territorio nicaragüense, que bombardeaban tanques de petróleo en el Puerto San José del Pacífico, la zona de Puerto Barrios en el Atlántico, e instalaciones de combustible de la zona 12 de la capital guatemalteca, así como algunos cuarteles. Cuatro columnas mercenarias compuestas por guatemaltecos, nicaragüenses y dominicanos invadieron el país por cuatro puntos distintos. Por parte de las fuerzas revolucionarias, hacía dos semanas que se habían organizado en comités de defensa de la revolución en respuesta al llamamiento de la CGT, los cuales fueron especialmente importantes en las zonas rurales, aunque de todos modos fue una resistencia que no alcanzaría al carecer de una dirección política clara.

Ahora bien, más que la invasión mercenaria que por su parte tuvo un gran efecto psicológico, los elementos centrales fueron la certeza de que el país del norte estaba involucrado y la fractura dentro del Ejército del que Arbenz había confiado demasiado. La causa última fue el carácter progresista que había adoptado el proceso político Arbenzista, que quedaba al descubierto cuando la jerarquía del ejército le solicitó al presidente reiteradas veces que ilegalice el Partido Guatemalteco del Trabajo, que encarcele a sus dirigentes, que detenga y enjuicie a los cuadros sindicales, campesinos y estudiantiles, etc., todas prerrogativas que fueron rechazadas por Arbenz, lo cual develó la estructura endeble del Frente Democrático Nacional:¹¹ “la absoluta debilidad de los factores subjetivos para avanzar” (Torres-Rivas, 1977: 41).

Finalmente, Arbenz pactó con miembros del Ejército, los coroneles Díaz, Monzón y Sánchez, su renuncia a costa de que continuaran con la lucha con los invasores, y que respetaran la vida y la integridad de los dirigentes políticos y sindicales. El presidente dejaba en su cargo al Coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas, el cual inmediatamente declaró fuera de la ley al Partido Guatemalteco del Trabajo y proclamó la continuación de la lucha. Forzado a renunciar tan sólo 12 horas después por negarse a fusilar a los líderes políticos y sindicales que exigía el embajador norteamericano, fue reemplazado por Elfego H. Monzón que presidió una nueva junta militar más allegada al Ejército Liberacionista, integrada además por José Luis Cruz Salazar y Mauricio Dubois. La misma facilitó la suscripción del Pacto de San Salvador el 2 de julio, por medio del cual el Ejército Nacional entregaba el poder político al Coronel Carlos Castillo Armas, quien entró triunfante a la ciudad el 3 de julio y presidió una nueva junta militar integrada nuevamente por Monzón y Enrique Trinidad Oliva, quienes gobernaron hasta el 1 de septiembre de 1954. No obstante, este pacto que fusionaba al Ejército de Liberación con el Ejército Nacional costó la sublevación de los cadetes de la

¹¹ Alianza de los partidos democráticos, Partido Acción Revolucionaria, Partido Renovación Nacional, Partido de la Revolución Guatemalteca, junto al Partido Guatemalteco del Trabajo, la Confederación General de Trabajadores y la Confederación Nacional Campesina.

Escuela Politécnica el 2 de agosto de 1954 y por ende el cierre temporal de dicha Escuela y el envío de cadetes a estudiar al exterior.

Esta última junta fue la que creó la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo que facultó al Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo creado el 19 de julio para establecer un registro "organizado técnicamente, de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en actividades comunistas" (Decreto 59 de la Junta de Gobierno, 26 de agosto de 1954), y más tarde el establecimiento de la pena de muerte por actividades de resistencia susceptibles de ser consideradas como comunistas. Según la prensa nacional, entre julio y noviembre de 1954 eran 72 mil personas las que habían sido listadas en el registro de comunistas. Incluso, el Instituto Indigenista fue suspendido y posteriormente reabierto para traducir lecciones cívicas para uso del Comité. (González-Ponciano, 1999: 30)

Tras esta tercera junta, el Coronel Carlos Castillo Armas se autonombró presidente de la República de Guatemala. Este fue el hecho que quebró definitivamente las relaciones de Castillo Armas con el Coronel Ydígoras Fuentes, al romper un pacto suscrito en el año 1953, el cual establecía que este último sería el candidato presidencial luego de la caída de Arbenz.¹²

7. El proceso contrarrevolucionario

El carácter que asumió el proceso contrarrevolucionario del Coronel Carlos Castillo Armas, conjugó por un lado la anulación de la ley de reforma agraria, la restitución de las tierras a sus antiguos dueños y la derogación de la Constitución de 1945 que fue reemplazada por la Ley Fundamental de Gobierno de 1955, y por el otro la continuación del Seguro Social y el Código de Trabajo, y algunas obras que Arbenz dejó inconclusas tales como la carretera al Atlántico y el proyecto de la hidroeléctrica de Jurún Marinalá. En efecto, la política no podía ser otra ya que Castillo Armas había sido el jefe de la pequeña fuerza disidente del carácter reformista que había adoptado la revolución cuando Arana fue asesinado, quien como ya hemos dicho había sido uno de los cabecillas de la revolución de octubre. Entonces, podemos afirmar que era el carácter social de la revolución, la modificación profunda de la estructura social a través de los métodos Arbenzistas y del PGT, la meta primera que se proponía truncar. Por ello, el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) no era antiimperialista ni se sentía representante de la vieja oligarquía, antes bien del desarrollo burgués a través del libre juego del capitalismo y del anticomunismo.

En efecto, el MDN era el resultado de la unión de dos organizaciones anticomunistas -del Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA) y del Movimiento Femenino Anticomunista- cuyo dirigente principal era Mario Sandoval Alarcón, varias veces presidente de la Liga Anticomunista Mundial (Demyk, 1994: 113). Nada más claro que sus propias palabras, el Movimiento respetaba

la política internacional del mundo libre occidental, liderada por los Estados Unidos de Norteamérica contra el Comunismo Internacional encabezado por la ahora extinta Unión Soviética y, naturalmente, se coopera con el cierre total a los comunistas, no solamente por el mero hecho de ser comunistas sino por la intromisión que habían tenido en los asuntos internos de Guatemala. La reforma agraria que proponía el coronel Arbenz mediante el Decreto 900 del Congreso de la República era "arrasar" las tierras de los finqueros y terratenientes de manera inapropiada, creando graves problemas de anarquía a nivel nacional (Movimiento de Liberación Nacional, s.f.)

La nueva Constitución Nacional de 1956 recogió el denominado Plan de Tegucigalpa, fue inspirada en el anticomunismo, eliminó el catálogo abierto de derechos, limitó la acción sindical,

¹² Este pacto fue firmado en San Salvador el 31 de marzo de 1952, y luego ratificado en Tegucigalpa y San Salvador el 13 y 14 de agosto de 1953.

protegió irrestrictamente la propiedad privada quitándole su función social y garantizando el latifundio, y amparó especialmente las inversiones extranjeras (Ordóñez Cifuentes, 1998: 664). Bajo este contexto se creó un año después el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) que nucleó las actividades de la cúpula empresarial.

No obstante, Carlos Castillo Armas murió asesinado en el interior de la Casa Presidencial el 26 de julio de 1957. A partir de ese entonces comenzó en Guatemala la hegemonía militar en política, y con ella una extensa gama de 'partidos militares'. Fue como consecuencia de las elecciones del año 1958 que nació el conocido Movimiento de Liberación Nacional (MLN), una de las dos facciones del MDN, que siguió fiel a los lineamientos de su mártir, pues la otra facción, que continuó con el nombre del MDN, se unió en co-gobierno al Partido Reconciliación Democrática Nacional (PRDN),¹³ encabezado por el General Ydígoras Fuentes, quien había "cooptado el voto de las capas medias urbanas y las comunidades rurales con la promesa de dar mil quetzales a cada uno en caso de ganar". (Demyk, 1994: 114).

Al tiempo que la revolución cubana triunfaba, la política de John Kennedy y la Alianza para el Progreso (1961-1963) impulsaba el traspaso de la fórmula de seguridad hemisférica a la de seguridad interna, combinando a la vez la asistencia militar y los planes de acción cívica a los países latinoamericanos. Sin embargo, con la sucesión de Lyndon Johnson (63-69) se abandonaba la fórmula de la democracia representativa, quedaba de la diada 'seguridad y desarrollo' el foco en la primera, comenzaban las dictaduras en América Latina, y las fuerzas armadas, entrenadas en la Escuela de las Américas, adoptaban un papel central para la restauración de la verdadera democracia.

Siguiendo esta corriente, fue durante el gobierno de Ydígoras Fuentes, identificado con el orden oligárquico previo a 1944, en que se iniciaron no sólo la Doctrina de la Seguridad Nacional a través de la Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas, sino las primeras organizaciones guerrilleras.

Del alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960 por 400 oficiales, por cierto frustrado, surgió un grupo de subalternos¹⁴ que fundaron el Movimiento Rebelde 13 de Noviembre, el cual comenzó sus operaciones en el año 1961 con una ocupación en la región de Izabal. A su vez, de la lucha de marzo y abril de 1962 dirigida por estudiantes universitarios, sector radicalizado de la pequeña burguesía, surgió el Movimiento 12 de Abril. Finalmente, el Partido Guatemalteco del Trabajo en 1960 decidió impulsar todas las formas de lucha, y en 1961, comenzaron a optar por la lucha armada, tal es así que al año siguiente organizaron un frente guerrillero en la región de Concuá, Baja Verapaz, que operaría bajo el nombre 20 de Octubre.¹⁵ Su aniquilamiento por el ejército derivó en el surgimiento del Movimiento 20 de octubre. La unión de estos tres movimientos en diciembre de 1962 fundó las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). (Aguilera Peralta, 1981)

Ahora bien, si durante el transcurso del régimen de Ydígoras Fuentes el ejército pasó a controlar el aparato del estado, tras el golpe militar del 30 de marzo de 1963 de los 16 más altos jefes militares, su poder se institucionalizó con la creación de un partido propio. Lo pactado estipulaba "... la lucha ideológica y material en forma categórica y permanente contra el comunismo, hasta erradicarlo definitivamente de Guatemala", pues existía la posibilidad de que Juan José Arévalo se

¹³ También conocido como Redención Nacional.

¹⁴ Luis Turcios Lima, Marco Yon Sosa y Alejandro de León fueron los tres sobrevivientes que fundaron el MR-13.

¹⁵ El Coronel Paz Tejada fue su fundador. Carlos Figueroa Ibarra en 2004 le ha dedicado un libro titulado *Paz Tejada: militar y revolucionario*. Sobre la guerrilla de las décadas de 1960 y 1970 en Guatemala, véase De la Peña (1997: 252-255), Aguilera Peralta (1981), Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999: Capítulo 2, Tomo II, VII, 235-300), Torres-Rivas (2004).

presente como candidato a la presidencia y esto, según los documentos desclasificados norteamericanos, "...incrementaría las posibilidades de que los comunistas al final se hagan con el poder" (Grandin, 2001: 51). El dictador Coronel Enrique Peralta Azurdía fundó el Partido Institucional Democrático (PID) el cual debió "ponerse de acuerdo con el Movimiento de Liberación Nacional, el partido de la violencia organizada y el contraterrorismo (...) que goza ante el ejército de una indudable legitimidad ideológica" (Rouquié, 1994: 24), ya que el PID poseía una línea militar "reformista" proveniente de la Escuela Politécnica. En efecto, "su manifiesta hostilidad contra los sectores más conservadores del MLN obedece al deseo evidente de convertir a Guatemala en un Estado moderno, abierto a los capitales extranjeros y apuntalado mediante una mayor ayuda de Estados Unidos". (Demyk, 1994: 117) Paralelamente, a través de una serie de leyes, suspendió los partidos y organizaciones no sólo de tinte comunista, sino los del gobierno precedente: el PRDN y el MDN, sancionando la nueva Constitución Nacional de 1965.

Por aparte, en el año 1964 se separaron de las FAR la facción trotskista de la IV Internacional, Yon Sosa y Francisco Amado Granados, que comenzaron a operar independientemente con el nombre Movimiento Rebelde 13 de Noviembre. Tanto foquista como rural, la guerrilla sólo realizó unos pequeños combates de dimensiones leves.

Abiertas las elecciones para el año 1966, y con el deterioro de la imagen del ejército, el Partido Revolucionario, que representaba a una fracción pequeño-burguesa que reivindicaba pero que no había conocido la revolución de octubre, gana con su candidato Julio César Méndez Montenegro y con el apoyo clandestino del PGT. Sin embargo, al ser el único civil de los tres candidatos (PID y MLN), suscribió un pacto secreto con los coroneles de la alta cúpula militar para la lucha contra el comunismo y la ratificación de la designación de militares en todas las gobernaciones departamentales.¹⁶ Fue un gobierno que recibió asistencia directa militar norteamericana, equipos modernos para la guerra antisubversiva, asesores militares y táctica de terror utilizada en Vietnam, y durante el cual surgieron los grupos paramilitares y comandos especializados de los cuerpos de seguridad del Estado. Consecuentemente, desde fines de 1966 hasta principios de 1968 las FAR sufrieron inusitadas derrotas y la muerte de la mayoría de sus cuadros. La desazón de las FAR y del PGT se debía más que nada a sus objetivos, que se veían cumplidos para la opinión pública pues la guerrilla se había formado en virtud de su lucha contra el gobierno militar y a favor del restablecimiento de un gobierno democrático-burgués y progresista. La autocrítica no podía ser otra más que la que se realizaron: la guerrilla no constituía hasta el momento una vanguardia militar de las clases dominadas. Esto impulsó nuevos intentos para retomar la iniciativa, que se subdividieron en dos etapas: en primer lugar, la que fue de 1968 a 1969 llamada "concentración"; y en segundo lugar, la que se extendió de 1971 a 1972 llamada "penetración". Ambas fracasaron en la selva tropical del norte del país, hecho que dejó vislumbrar que la perspectiva foquista daba pocos resultados en Guatemala.

Desde 1971 a 1978 se consolidó la alianza entre el Ejército, los partidos políticos -el MNL y el PID- y los sectores empresariales:

La forma utilizada fue la de un presidencialismo fuerte, con el Ministro de la Defensa como candidato a la presidencia y un civil de prestigio como vicepresidente. La Constitución de 1965 fue la base legal del modelo, mientras la modernización operativa del Ejército, especialmente de su núcleo de inteligencia, se convirtió en el factor fundamental de sustento. (...) el debate parlamentario siempre encontró límites en las decisiones militares y

¹⁶ La reproducción del Pacto suscrito entre el Ejército de Guatemala y el Partido Revolucionario en 1966 está disponible en Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999: Capítulo 1, Tomo I, Apéndice 19, 286).

en los intereses marcados por la Doctrina de Seguridad Nacional. [...]. El terrorismo de Estado fue permanente, aunque aplicado de manera selectiva. Sin embargo, el Organismo Judicial permitió la impunidad y continuó sometido al poder Ejecutivo... (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999: Capítulo 1, Tomo I, V, 147-148)

Los militares que participaron de este período fueron el Coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) y el General Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978), Ministro de Defensa del gobierno anterior. El gobierno del General Romeo Lucas García (1978-1982), Ministro de Defensa del período presidencial previo, marcará precisamente el momento de la crisis.

En materia económica, los sucesivos “Planes de Desarrollo” que contemplaban la intervención del estado en la economía, frente al agotamiento del Mercado Común Centroamericano creado durante la década de 1960 que facilitó el desarrollo de una burguesía industrial en unidad orgánica con el capital monopólico norteamericano, impulsaron la inversión extranjera la cual se desvió hacia nuevos rubros generando una importante diversificación productiva. Esta forma de inversión fortaleció la participación de oficiales generales del ejército, mucho de los cuales pasaron a integrarse a las nuevas fracciones de la clase dominante, formando, para el año 1973, la Cámara del Agro que representaría a estos nuevos grupos de poder de la agricultura. El primer Plan Nacional de Desarrollo se dirigió a reorganizar y tecnificar la administración pública, mientras que el segundo, a paliar la inflación producida por la crisis del petróleo de 1973 a través de un llamado a los sectores privados a incrementar los salarios, y paralelamente modernizando el parque industrial, combatiendo la pobreza, protegiendo la agroexportación. Esto generó los primeros conflictos entre trabajadores y empresarios, pues realmente todo el plan económico incrementaba las ganancias de los sectores beneficiados por el Mercomún, así como aumentaba la pobreza. Ciertamente, el plan dependía de enormes contingentes de campesinos que migraban desde sus comunidades indígenas asentadas en el altiplano temporalmente hacia Costa Sur, en donde trabajaban bajo condiciones inhumanas en las fincas del algodón, el azúcar y ganaderas.

Esta modernización se conjugó al principio con la intensificación del terror en la zona urbana, con un estado de sitio con toque de queda por más de un año, cateos casa por casa y detenciones arbitrarias que produjeron el asesinato y la desaparición de aproximadamente 7 mil doscientas personas; y luego, a partir de 1973, con la apertura de ciertos espacios para la movilización social que permitió la revitalización de diversas formas de luchas populares como las huelgas de maestros y médicos.

Más allá de las derrotas, uniones y nuevas divisiones entre las FAR y el PGT, el terremoto del 4 de febrero de 1976, que provocó la muerte de 27 mil personas y más de 77 mil heridos y gravísimos efectos económicos y políticos, acrecentó las redes de solidaridad horizontales y la toma de conciencia popular, especialmente en las regiones mayas. Las movilizaciones sociales y las huelgas urbanas y rurales durante 1976 se vieron como nunca antes en la historia de Guatemala, al mismo tiempo que surgían una serie de organizaciones sindicales que crearon la Central Nacional de Unidad Sindical en 1976 y la organización sindical de los trabajadores del Estado. Disparada la inflación, el conflicto entre el MLN, representante del sector de los empresarios más conservadores, y el PID, que seguía con sus intenciones de reformas sociales y política social, era inminente.

8. La crisis del pacto militar, la crisis social y el genocidio

Las elecciones de 1978 pusieron en evidencia la profunda crisis política de la alianza de los partidos militares como consecuencia del enfrentamiento entre la gran burguesía empresarial, partidaria de conservar al ejército en el poder, y la muy conservadora burguesía agroexportadora, que ya no toleraba dicho control. Esto se manifestó en el apoyo del MNL al Coronel Enrique Peralta Azurdía, fundador del PID, mientras que el candidato oficial del PID, el General Romeo Lucas García, ganó en la contienda electoral con el apoyo del PR que entró, finalmente, en la órbita militar.

Como consecuencia de la enorme turbulencia social, surgieron dos nuevas organizaciones guerrilleras con características notablemente diferentes de las anteriores: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). Si el PGT y las FAR, habían concebido a la sociedad y a la estrategia guerrillera en términos de clases sociales dándole a la clase obrera el papel protagónico de la lucha revolucionaria, los indígenas en cuanto tales no eran considerados actores de la revolución, sino que lo eran como consecuencia del proceso de proletarización o semiproletarización ocasionado por sus desplazamientos temporales del Altiplano hacia los latifundios de la Costa Sur. Como crítica a esta perspectiva se fundó la ORPA, para la cual la sociedad guatemalteca estaba basada sobre un sistema racista y el motor de la revolución guatemalteca tenía que ser el indígena, estrategia concebida en el marco de la reivindicación étnica. Por su parte, el EGP trató de encontrar un tercer camino reconciliando los dos aspectos con una problemática étnico-nacional, pero se quedó de hecho en el marco clasista con la unidad de los indígenas y de los ladinos pobres. El segundo tema divergente fue la articulación entre la guerra de guerrillas y el movimiento social. Fue el EGP el que desarrolló la organización de movimientos reivindicativos sectoriales a nivel nacional en la perspectiva de insertarlos en la lucha militar, y en menor escala las FAR y el PGT. La ORPA, dada su crítica al foquismo, la organización armada como vanguardia del movimiento revolucionario, y al militarismo, priorizó la construcción de una fuerza guerrillera profesional en paralelo a los movimientos sociales, no definiéndose como marxista-leninista, a contrapelo de las otras, “sino como revolucionarios guatemaltecos con una interpretación propia de la realidad guatemalteca...”¹⁷

En el campo, se creó el Comité de Unidad Campesina (CUC), primera organización nacional de campesinos pobres y asalariados rurales con base étnica, un vigoroso movimiento religioso tercermundista en comunidades indígenas, y el conocido como “despertar sociológico de la población mayense”.

El aumento significativo del presupuesto del estado y del aparato burocrático, junto al alza de los precios de los productos de primera necesidad bastó para producir las llamadas “Jornadas de octubre de 1978”. El Comité de Unidad Campesina no sólo había logrado dar forma a la enorme autonomía y solidaridad de los indígenas campesinos del altiplano, sino conectarlos con los líderes ladinos de la guerrilla. Si en otras regiones del país la oligarquía tenía una fuerte presencia local, en el Altiplano carecían de ella. En este lugar vivía el campesino y el trabajador agrícola migrante, individuo culturalmente con alta autonomía local, pero capaz de paralizar la producción nacional por su trabajo temporario en otras regiones. Ellos eran el producto del cambio en la organización de la economía agrícola de exportación, que se había dirigido hacia la agroindustria “basada en el proletariado rural migratorio.” (Dieckxsens, 1993: 14) Combinada la insurrección campesina con la ofensiva guerrillera y con una crisis política devenida de la ruptura de la alianza de los partidos políticos anteriormente señalados; aunado el desacuerdo de la cúpula empresarial respecto de la creciente corrupción y burocratización de estado; y el contexto histórico que encuadraba a Guatemala en una América Latina ceñida por dictaduras militares que interrumpieron hasta los procesos más estrictamente pacíficos, en su lucha irracionalmente antisubversiva, la reacción no podía ser otra más que el recrudecimiento de la represión estatal bajo una doctrina cuya legitimidad venía dada prácticamente por todo el continente.

He aquí la expresión de Edelberto Torres-Rivas (2004) “catorce años de revolución sin efectos revolucionarios”. Sin embargo, creemos que, de acuerdo a las aproximaciones teóricas a las que hemos arribado y adoptado, la situación revolucionaria de esta etapa duró lo que un parpadeo, cuando se hizo efectiva la insurrección del campesinado y la guerrilla adoptó una perspectiva distinta.

¹⁷ La base filosófica de la ORPA se encuentra en los dos libros de su líder Rodrigo Asturias, hijo de Miguel Ángel Asturias, titulados *Racismo I* y *Racismo II*.

En ese entonces, el gobierno de Lucas García y las dictaduras que devinieron luego, llevaron a su máxima expresión la lucha de contrainsurgencia bajo el amparo de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo y ordenaron cientos de masacres, lo que hoy se conoce como crímenes de genocidio. El Partido Demócrata Cristiano apoyando al MLN, en vistas del triunfo del candidato del PID, el ex Ministro de Defensa Aníbal Guevara que entró en la contienda electoral bajo un nuevo partido denominado Frente Democrático Popular, realizó el golpe de estado de marzo de 1982 que quebró definitivamente los pocos resabios que sobrevivían de la institucionalidad democrática.

9. Conclusión

Como hemos expuesto al comienzo de este trabajo, uno de los objetivos planteados consistía en lograr un acercamiento y una caracterización del período 1944-1954, cuyas metas fueron recuperadas parcialmente por las organizaciones insurgentes y guerrilleras que surgieron a partir de la década de 1960 y cuyos “vicios” pretendieron ser corregidos por los gobiernos militares.

En efecto, la revolución de octubre a pesar de no haber tenido resultados revolucionarios y de haber sido una revolución planteada desde arriba, marcó un antes y un después en la historia guatemalteca pues no sólo se la sigue rememorando como la única década realmente democrática del siglo XX, sino además por haber sido el tiempo de la inclusión efectiva al estado de aquellos sectores hasta el momento marginados, por medio de la ampliación de los derechos políticos y sociales, la interpelación de las clases subordinadas y la reforma agraria. La generación de un sentimiento nacional incluyó a la de la población indígena, que por única vez fue amparada por políticas estatales al reconocerse la inalienabilidad de sus tierras comunales, como sujeto colectivo de derecho. Junto al concepto de función social de la tierra incorporado en la Constitución Nacional de 1945, fueron las cláusulas modificadas a posteriori del golpe de estado de 1954 y combatidas con éxito hasta el día de hoy. No obstante, no dejaron de ser ni los derechos reclamados por los campesinos e indígenas ni las metas a ocluir por la alta cúpula empresarial en el transcurso del proceso de paz (1994-1996) y la transición de la dictadura a la democracia. Los debates y las luchas giraron y giran siempre sobre estos mismos tópicos, lo cual permite comprender el rechazo manifestado por la sociedad civil en el referéndum del año 1999 que hubiese permitido modificar la Constitución sobre todo en lo atinente al derecho consuetudinario maya.

Afirmar que la revolución guatemalteca fue una revolución burguesa y que no contenía tareas socialistas y comunistas, contrasta con las acusaciones que se hicieron de ella para interrumpirla. Los interrogantes que surgen de este desfasaje, creemos que comienzan a explicarse cuando nos introducimos en la Doctrina de la Seguridad Nacional surgida algunos años después. Con el caso de Guatemala se trajo al continente a aquél enemigo que estaba detrás de la cortina de hierro y se denunció a nivel regional la impotencia de ser la víctima de aquello que se buscaba sin definirse.

Es muy probable que el carácter burgués de la revolución haya sido una de las razones de su caída. Un país de enclave, un país dependiente requería inevitablemente de una fórmula antiimperialista y antioligárquica para su desarrollo capitalista y burgués. Para ello, se requería del apoyo de la burguesía emergente, la cual más que ver su propio desarrollo se resintió de este proceso. A pesar de la falta de compromiso de esta clase, el gobierno insistió con opciones de cierto color populista en vez de haber llevado a resolver la revolución al seno de los sectores subalternos. Sin embargo, cuando la revolución se tornó social y pretendió modificar profundamente la estructura social con la ley de reforma agraria y transformarse en una revolución desde abajo con la interpelación de los sectores populares, la reacción norteamericana no dejó de hacerse sentir, y en balance, fue más ésta que la de la vieja oligarquía, la que protagonizó el proceso contrarrevolucionario. La modernización del capitalismo habría de desarrollarse sin el protagonismo de los trabajadores agrícolas e industriales, campesinos, indígenas e incluso intelectuales de clases medias sumidos en la clandestinidad. Por ello, la bandera del anticomunismo pudo nuclear a los

intereses de la burguesía, de los sectores militares y norteamericanos, más o menos conservadores, que manejaron los hilos de la nación hasta el momento en que dichos intereses se contrapusieron.

Sobrevenida la crisis política, una combinación de insurrección indígena, campesina e insurrección armada sólo podía llegar a ser controlada quitando el agua donde el pez nadaba: exterminio y control, campañas de tierra arrasada y aldeas modelo o polos de desarrollo. En Guatemala, el enemigo pareció ser siempre su propia integración. Del comunista al subversivo al potencialmente subversivo hubo pocos pasos, pero hubo sólo uno del potencialmente subversivo al indígena. Los preceptos racistas, como la inmadurez, el resentimiento, “los rasgos sociológicos”, lo hacían proclive a congeniar con la guerrilla, y por este estigma se aplicó la lógica de su exterminio, la cual fue siempre mediada con actos de extrema deshumanización, violencia y abuso. La permanente imposibilidad de verse Guatemala a sí misma indígena.

Aún la participación política de los indígenas fue enfocada de modo conservador en los primeros pasos de la revolución de 1944. El espíritu discriminatorio había señalado a los indígenas como responsables de las dictaduras del pasado; de ser el lastre para la nación; de ser el obstáculo para la democracia. La Junta Revolucionaria había incluso inaugurado sus acciones con una importante masacre de indígenas en Patzún, y les había negado en un comienzo el derecho de voto. El predominio de la visión antropológica culturalista norteamericana colaboró en el año 1954 en los diagnósticos sobre la “penetración comunista”, y fue la que orientó al Instituto Indigenista Nacional de forma opuesta a los preceptos indigenistas de Pátzcuaro de 1940. No obstante, la ruptura con la antropología cultural se aventuró con la reforma agraria, y el indígena – campesino pasó a ser el motor del desarrollo social (Ordóñez Cifuentes 1998).

Handy arguye que el miedo de los ladinos a una rebelión indígena fue más importante en el derrocamiento de Arbenz que la participación norteamericana. (...) Lo cierto es que la reforma agraria representó un punto excepcional de encuentro entre indígenas y ladinos, que finalmente fue abortado por los condicionamientos geopolíticos impuestos por la Guerra Fría. Aunque la información recolectada para probar la presencia de los soviéticos en Guatemala fue insuficiente, ser campesino organizado, indígena o ladino, se convirtieron en las peores señas de identidad personal para cualquier habitante del medio rural. El éxito del clero y de los Estados Unidos en promover el miedo de los ladinos contra el comunismo, comprobaría los límites del arevalismo y el arbencismo en su intento de remover el sustrato profundo de la mentalidad hegemónica (González-Ponciano, 1999: 29).

He aquí uno de los tantos rasgos estructurales que caracterizaron y dieron un color especial a esta nación. Una matriz social que intentó una y otra vez subvertirse y no lo logró. Esta frustración debe explicarse a partir de los factores estructurales externos e internos *vis a vis* la coyuntura y desprenderse de los contratiempos, eventualidades y sorpresas. En efecto, “los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente que existen y les han sido legadas por el pasado...” (Marx, 2000: 13).

Bibliografía

Aguilera Peralta, Gabriel (1981): "La violencia en Guatemala", *Historia y Sociedad*, N° 24, México.

Ansaldi, Waldo (2004): "Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur", en Alfredo R. Pucciarelli, coordinador, *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo (1998): *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, México.

Casanova, Julián (1986-1987): "Revoluciones sin revolucionarios: Theda Skocpol y su análisis histórico comparativo", en *Zona Abierta*, N° 41-42, Madrid, octubre 1986-marzo 1987.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH (1999): *Guatemala, Memoria del Silencio*, Tomos I-XII, UNOPS.

De la Peña, Guillermo (1997): "Las movilizaciones rurales en América Latina desde c. 1920", en Leslie Bethell editor, *Historia de América Latina*, Tomo 12, Cambridge University Press, Crítica, Barcelona.

Demyk, Michel (1994): "Guatemala", en Alain Rouquié (coord.), *Las fuerzas políticas en América Central*, Fondo de Cultura Económica, México.

Dieckxsens, Wim (1993): "Relaciones étnicas y desarrollo capitalista en Guatemala", en Waldo Ansaldi compilador, *Clases, nación y etnia en América Latina*, Documento de Trabajo N° 52, Serie II, Unidad de Docencia e Investigaciones Sociohistóricas de América Latina, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Doyle, Kate y Kornbluh, Peter (s.f.): *CIA and Assassinations: the Guatemala 1954 documents*, Electronic Briefing Books N° 4, National Security Archive, Disponible en www.gwu.edu/~nsarchiv

Sin autor (1943): "Guatemala. Su símbolo es el quetzal, ave de la libertad", *En Guardia*, Vol 2, N° 12, Revista publicada mensualmente para la oficina del coordinador de asuntos interamericanos, Business Publishers International Corp., New York. Disponible en <http://www.exordio.com/1939-1945/paises/Latinoamerica/guatemala.html>

Fortuny, José Manuel (1977): "Observaciones al trabajo de Edelberto Torres-Rivas", en *Historia y Sociedad*, N° 15, México.

Gálvez Borrel, Víctor coordinador (1997): *¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas*, FLACSO, Guatemala.

González-Ponciano, Jorge Ramón (1999): "Esas sangres no están limpias. Modernidad y pensamiento civilizatorio en Guatemala (1954-1997)", en Clara Bianchi, Charles Hale y Gustavo Palma Murga editores, *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, AVANCSO, Guatemala.

Grandin, Greg comp. (2001): *Denegado en su totalidad. Documentos estadounidenses liberados*, Autores Invitados N° 5, AVANCSO, Guatemala.

Himmelstein, Jerome y Kimmel, Michel (1981): "Review essay: States and Revolution: the implications Skocpol's Structural Model", en *American Journal of Sociology*, Volume 86, N° 5.

Montenegro, Adolfo Gustavo (13 de junio de 2004): 1954 "La caída de Arbenz", en *Revista Domingo*, Prensa Libre, Guatemala.

Movimiento de Liberación Nacional (s.f.): "Historia del glorioso Movimiento de Liberación Nacional". Disponible en www.wepa.com.gt/mln/h.html.

Oliva, Enrique (22 de junio de 2004): "Querida Guatemala. A 50 años del golpe de la CIA", *Red Cosmopolitan*. Disponible en www.redcosmopolis.org/

Ordóñez Cifuentes, José (1998): "Vía crucis del derecho social en Guatemala", en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, Sección de contenido, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.

Marx, Karl (2000): *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Siglo Veintiédos editora, Buenos Aires.

Rodríguez, Martín y Kepfer, Crista (2004): "Cincuenta y cuatro. El año de las reformas truncadas", en *Prensa Libre*, Guatemala, 27 de junio..

Rouquié, Alain (coordinador) (1994): *Las fuerzas políticas en América Central*, Fondo de Cultura Económica, México.

Schneider, Ronald (1959): *Communism in Guatemala. 1944-1954*, Frederik Praeger Publishers, Foreign Policy Research Institute, United States of America.

Selser, Gregorio (1961): *El Guatemalazo*, Ediciones Iguazú, Buenos Aires.

Skocpol, Theda (1984): *Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, Fondo de Cultura Económica, México DF.

Tilly, Charles (1995): *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Crítica, Barcelona.

Tobler, Hans Werner (1994): *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político. 1876-1940*, Alianza Editorial, México DF.

Torres-Rivas, Edelberto (1977): "La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa", *Historia y Sociedad* N° 15, México.

Torres-Rivas, Edelberto (2004): "Centroamérica. Revoluciones sin cambio revolucionario", en Waldo Ansal di (Comp.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel, Buenos Aires.

Torres-Rivas, Edelberto (en prensa): "¿Qué democracias emergen de una guerra civil?", en Waldo Ansal di, coordinador, *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Zimmermann, Ekkart (1989): "Comment évaluer les résultats des révolutions. Considérations préliminaires", en *Revue Française de Sociologie*, XXX, 3-4, Paris.

Julietta Rostica, "La Guatemala Revolucionaria", en *e-latina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 5, n° 17, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2006, pp. 19-47. En <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

CONVOCATORIA REVISTA MEMORIA Y SOCIEDAD, Vol. 11 N° 22 Primer número de 2007

La revista *Memoria y Sociedad*, publicación del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana -indexada por Colciencias-, se permite invitarlos a participar en nuestro número temático sobre manifestaciones políticas e identidades de la época colonial al siglo XX en América Latina.

Los interesados pueden enviar ensayos que presenten resultados de investigación, textos de reflexión empírica, ensayos de revisión historiográfica y bibliográfica, ensayos teóricos y estudios de caso, cuyo horizonte de análisis se relacione con el tema mencionado.

Fecha límite para la recepción de los artículos: FEBRERO 20 DE 2007

Requisitos: - El material debe ser inédito. Solo se considerarán traducciones al español de los artículos publicados en revistas extranjeras y, en tal caso, se deberá incluir el nombre y la fecha de la publicación en la que ha aparecido, la dirección del editor y una carta del autor o del editor en la que se autoriza su reproducción. También se reciben reseñas de textos relacionados con los debates contemporáneos del saber histórico.

- La revista dará prioridad a los siguientes tipos de artículos: artículos que presenten resultados de investigaciones concluidas; artículos de reflexión basados en resultados de investigación; artículos de revisión que muestren sistematizaciones historiográficas y bibliográficas exhaustivas.

- Los artículos deben tener una extensión no mayor de 30 páginas tamaño carta a doble espacio incluyendo las notas a pie de página y bibliografía al final del texto.

La fuente debe ser Times New Roman de 12 puntos. Los cuadros y gráficas deben enviarse por separado.

Las normas de referencias bibliográficas son las siguientes: en orden alfabético, apellido y nombre del autor, título de la obra en cursiva, lugar de publicación, editorial, año de edición

- El artículo debe incluir: resumen de entre cien y ciento veinte palabras y palabras clave, en español e inglés

- Debe enviarse una hoja separada con los datos del autor: nombre completo, nacionalidad, dirección de correo electrónico, teléfono, nivel de formación, afiliación institucional, publicaciones recientes.

- Todo el material debe enviarse en forma impresa acompañada del respectivo archivo en Word. También se aceptan artículos por correo electrónico siguiendo las mismas especificaciones.

- Los documentos serán evaluados por especialistas en el tema. La entrega de documentos y su respectiva evaluación comprometen al Departamento de Historia para su publicación. No se devolverán documentos ni se mantendrá correspondencia con sus autores.

Las colaboraciones pueden ser enviadas a Memoria y Sociedad memoria.sociedad@javeriana.edu.co
o al Editor, Gabriel Cabrera Becerra, cabrerag@javeriana.edu.co

Departamento de Historia y Geografía
Facultad de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Javeriana
Carrera 5 # 39-00 Edificio 95
TEL: 3208320, ext. 5892
Bogotá, D.C., Colombia

SENTIDOS Y USOS DE LA NOCIÓN DE *CAPITAL SOCIAL* EN RELACIÓN CON LA *SOCIEDAD CIVIL**

PABLO GUSTAVO RODRIGUEZ**

Origen del concepto de capital social

Pueden rastrearse los orígenes del concepto de capital social en la obra de Mark Granovetter (1973), quien en realidad no usó la expresión *capital social* sino “la fuerza de los lazos débiles”, en la de Glenn C. Loury (1977), Pierre Bourdieu (1979), James Coleman (1987), Ronald S. Burt (1995), Robert Putnam (1993), y Francis Fukuyama (1995)¹

Sin embargo no todos estos autores usan la expresión con el mismo significado. Las distintas acepciones cuentan con sus simpatizantes. Las tres fuentes más reconocidas en la bibliografía consultada son Bourdieu, Coleman y Putnam. Por tal motivo revisaremos inicialmente las concepciones de *capital social* de estos autores. La última parte estará dedicada a exponer el uso que hacen de este concepto los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD).

Capital social en la obra de Pierre Bourdieu

Bourdieu publicó tres textos sobre *capital social*. En “The forms of capital” (1985) Bourdieu define y relaciona las nociones de capital económico, cultural y social, siguiendo de cerca la noción marxiana de capital como “trabajo acumulado”. Entiende que las mencionadas son tres formas diferentes en las que se presenta el capital y no tres capitales diferentes.²

* Una versión previa de este artículo fue aprobado como trabajo final del curso “Organizaciones de la Sociedad Civil” de FLACSO, Argentina en el año 2005 y posteriormente adoptado como material de lectura obligatorio para el mismo curso.

** Lic. en Antropología. Docente e investigador de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP.) Estudiante del Doctorado en Ciencias Naturales, UNLP. E mail: pablogrodri@ciudad.com.ar

¹ Los años entre paréntesis hacen referencia a la fecha de primera publicación en la que el autor en cuestión hace uso del término. Algunas de estas fechas no se corresponden con la bibliografía al final de este trabajo en algunos casos porque esa primera publicación fue en un idioma diferente a la versión consultada por nosotros y en otros porque se refiere a un texto no consultado para realizar este trabajo.

² “[...] el capital se puede presentar bajo tres aspectos fundamentales: como capital económico, el cual es inmediatamente convertible en dinero y puede ser institucionalizado bajo la forma de los derechos de propiedad; como capital cultural, que se puede convertir, bajo ciertas condiciones, en capital económico y puede ser institucionalizado en la forma de calificaciones educacionales; y como capital social, constituido por obligaciones (“conexiones”), el cual es convertible, en ciertas condiciones, en capital económico y puede ser institucionalizado bajo la forma de los títulos de nobleza.” (Bourdieu, 1983:243. Traducción propia).

La acumulación de capital cultural requiere de inversiones de tiempo y dinero (capital económico) que se transforman en capital cultural igual que la materia se transforma en energía. El capital cultural puede existir de tres modos:

1. en estado *incorporado*, como disposiciones duraderas del cuerpo y la mente, entre las que se pueden mencionar las maneras de hablar y de moverse, el acento y la pronunciación, el vocabulario, y los gustos que *distinguen* a los sujetos, delatando su origen social por la educación que han recibido;
2. en estado *objetivado*, bajo la forma de bienes culturales, o
3. en estado *institucionalizado*, en las calificaciones académicas que confieren las instituciones educativas.

Bourdieu considera al capital social como un “agregado de los recursos reales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo – o, en otras palabras, a la pertenencia a un grupo –”. Y agrega que el volumen del capital social poseído por un agente dado, depende del tamaño de la red de conexiones que él puede movilizar efectivamente y, por lo tanto, de la suma del capital económico, cultural y simbólico poseído por cada una de las personas con las que está conectado (Bourdieu, 1983: 249).

De modo que para Bourdieu el *capital social*

- es poseído por los individuos,
- depende de una red de relaciones con otros individuos
- no necesariamente tiene que ser usado para fines socialmente positivos
- no se limita a las relaciones formalizadas
- para acumularse y mantenerse requiere del intercambio efectivo entre los integrantes de la red
- proviene de la conversión de otras formas de capital y puede, a su vez, reconvertirse en ellas.

A estas características debemos agregar su carácter intencional. El *capital social* no viene dado. Es el producto de unas “estrategias de inversión, individuales o colectivas, conciente o inconscientemente orientadas a establecer o reproducir las relaciones sociales que son directamente utilizables en el corto o largo plazo [...] implicando obligaciones duraderas sentidas subjetivamente (sentimientos de gratitud, respeto y amistad, etc.) o garantizadas institucionalmente (derechos).” Esto se logra y reproduce en y a través del intercambio (de regalos, de palabras, de mujeres, etc.).

Para mantener vigente el intercambio es preciso dedicar tiempo y energía, y, por lo tanto, capital económico. Pero también se requiere la posesión de cierto capital cultural, en la medida en que en ese intercambio se ponen en juego aquellas disposiciones incorporadas que denotan la competencia para mantener tales relaciones, como el conocimiento de las relaciones genealógicas, la voluntad de mantener los contactos y la habilidad para usarlos.

Así como el capital cultural es el resultado de sucesivas inversiones en educación en el sentido más amplio de la palabra (es decir, no sólo educación formal), el *capital social* es el resultado de sucesivas inversiones en sociabilidad. No es el subproducto casual de actividades orientadas a otros fines.

Capital social en la obra de James Coleman³

En la obra de Coleman,

El concepto de capital social, [...], se refiere a la estructura de las relaciones sociales, entre dos o más personas. Como otras formas de capital, el capital social es productivo: es un recurso para la acción que hace posible al actor (individual o colectivo) el logro de ciertos fines que de otro modo (o con costos muy altos) serían inalcanzables (Coleman 1990:302). El capital social es el resultado de estrategias de inversión, intencionales o inintencionales, orientadas a la constitución y reproducción de relaciones sociales duraderas, capaces de procurar, con el tiempo, lucros materiales y simbólicos (Piselli, 2003: 56-57).

Hasta aquí, no estamos muy lejos de la acepción de Bourdieu. Sin embargo, los seguidores de Coleman aceptan que el capital social puede ser también un atributo de colectivos sociales y referirse a algo más que relaciones sociales y a los recursos a través de éstas movilizados. Estaría constituido por el conjunto de “recursos relacionales” en parte heredados y en parte desarrollados voluntariamente por cada individuo, que se concreta en organizaciones, normas e instituciones. Estos recursos se pueden estudiar desde un punto de vista subjetivo o “egocéntrico”, partiendo de individuos para estudiar el potencial de capital social de que disponen las personas o bien puede examinar la totalidad de las relaciones sociales de un determinado sistema para estudiar la dotación general de capital social, en lo que se denominaría un acercamiento “sociocéntrico” (*idem* p. 56).

En las palabras de Coleman (1990: 315):

Como atributo de la estructura social en que la persona está insertada (embedded), el capital social no es propiedad privada de alguna de las personas que obtienen ventajas con él (citado en Piselli 2003: 57).

Visto desde el punto de vista del individuo, el capital social no se confunde con las redes sociales, de las que sin embargo necesita. Está incorporado en ellas, pero, a diferencia de ellas, es siempre beneficioso: (*idem* p. 61). Esta característica es más evidente cuando se considera al capital social desde el punto de vista sociocéntrico:

[...] una serie de ejemplos basados en materiales etnográficos dados por Coleman, muestran que en las sociedades primitivas, no incorporadas al mercado, cualquier forma de capital social produce beneficios que pueden ser gozados por todos. Efectivamente la organización social, el sistema normativo, las reglas de reciprocidad, todo constituye capital social, se identifica con el capital social. [...] La sociedad, desde cualquier punto que la observemos, constituye capital social a cuya creación todos contribuyen y cuyos beneficios son aprovechables por todos. (*idem* pp. 69-70. Destacado por nosotros).

Es de lamentar la facilidad con que se afirma el sinsentido de la existencia de capital social en sociedades no capitalistas. Sólo así se puede concluir que “todo constituye capital social”, con lo cual se desdibuja completamente cualquier utilidad que pudiera haber tenido este concepto.

Por otra parte, considerar que los efectos del *capital social* son siempre beneficiosos conduce a falacias y tautologías, como la de deducir su existencia a partir de la presencia de esos resultados. Como señala Alejandro Portes (1999: 247, nota 2),

Decir, por ejemplo, que el estudiante A cuenta con capital social porque tuvo acceso a un amplio préstamo para la enseñanza de sus parientes y que la estudiante B no dispone de aquel porque no gozó de la misma facilidad pasa

³ Lamentablemente no hemos podido acceder directamente a los textos de Coleman, razón por la cual esta parte de la exposición estará basada en la presentación de (Bagnasco *et al.* 2003).

por alto la posibilidad de que la red familiar de B esté igualmente o más motivada para acudir en su ayuda pero carezca simplemente de los medios de hacerlo. Definir el capital social como el equivalente de los recursos obtenidos es lo mismo que decir que los exitosos tuvieron éxito. Esta circularidad es más evidente en las aplicaciones del capital social que lo definen como una propiedad de colectividades [...].

Resumiendo, para Coleman y sus seguidores el *capital social*

- tiene un carácter dual: puede ser un atributo de individuos o un componente de la estructura de los colectivos sociales;
- se puede acumular activamente pero también inintencionalmente o se puede heredar;
- se refiere a relaciones sociales, a recursos movilizados por éstas, a organizaciones, normas, instituciones y otras características de un sistema social, incluyendo al sistema social mismo;
- puede existir incluso en sociedades no capitalistas;
- su existencia y sus efectos siempre son beneficiosos.

Capital social en la obra de Robert Putnam

Putnam ya no considera al *capital social* más que desde la óptica de grandes agregados sociales, como sociedades completas o naciones.⁴ El capital social es una propiedad del sistema social, favorece siempre a la democracia y al desarrollo económico y se homologa al “civismo”. Aún cuando alguna vez, afirma que “también debemos preguntarnos por los efectos negativos del capital social” (Putnam 2001: 103), lo considera socialmente beneficioso *por definición*⁵:

Putnam establece una estrecha correlación entre el desarrollo de las instituciones de una sociedad y su volumen de *capital social* y asigna a éste el rol de variable independiente: a mayor dotación de capital social mejor funcionan las instituciones (democráticas) de la sociedad moderna y el sistema económico. La “comunidad próspera”, “exitosa” y “eficiente” es la que ha desarrollado un gran volumen de *capital social*. Pero esto sólo se logra cuando la sociedad trasciende el nivel de organización basado en el parentesco, por lo cual, a diferencia de Coleman, Putnam no considera la existencia de capital social en sociedades “tradicionales”.

La obra más influyente de Putnam parece haber sido “Making democracy work. Civic traditions in modern Italy”, publicada en 1993. Allí Putnam explica que el sur de Italia es subdesarrollado en relación a las regiones más septentrionales (la “tercera Italia”) debido a su menor grado de civismo y su menor cantidad de capital social. Semejante situación plantea un escenario desfavorable a la modernización. Putnam privilegia una dimensión de capital social: las redes de compromiso cívico o “asociacionismo” (Piselli, 2003: 76-77). Esta concepción está estrechamente vinculada a la corriente conocida como neoinstitucionalismo⁶.

⁴ “[...] el capital social es un ‘bien público’, es decir, que no es propiedad privada de aquellos que se benefician de él.” (Putnam, 2001: 94).

⁵ “El capital social se refiere a los rasgos de la organización social, tales como redes, normas y confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para el beneficio mutuo”. (Putnam 1993. Nuestra traducción).

“Trabajar juntos es más sencillo en una comunidad bendecida con una reserva [stock] sustancial de capital social” (Putnam 2001:90).

⁶ El institucionalismo es, en primer lugar, un sesgo ideológico que se define por su interés en el mantenimiento de las instituciones propias de las sociedades respectivas. Es por lo tanto un sesgo ideológico *e-l@tina*, Vol. 5, núm. 17, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm> 52

Los principales representantes del neoinstitucionalismo en economía son O. Williamson, y “el premio Nobel de 1993” Douglass C. North⁷. En ciencia política W. Riker y K. Shepsle y James Coleman, de quien toma Putnam el concepto de *capital social*, al igual que Francis Fukuyama.

La postura de Putnam ha recibido duras críticas de autores italianos que denuncian su ignorancia de la realidad social del sur de Italia:

Putnam, como Banfield, juzga a Italia desde los Estados Unidos, desde las “virtudes” de su sociedad civil [...]. Banfield (1958) comienza con una aproximación similar: hace una lista de las florecientes asociaciones y las numerosas iniciativas de los habitantes de una pequeña ciudad de los Estados Unidos (St. George, Utah) y las compara con la falta de asociaciones e iniciativas de los habitantes de Montegrano (Chiaromonte), el pueblo de la región Basilicata estudiado por él.

Su visión de la cultura y de las tradiciones morales y civiles en que se encarna, es predeterminada, estática, inerte, y no tiene en cuenta el rol activo de los actores; se ha subestimado la contribución autónoma de las variables políticas; el concepto de capital social se ha sobredimensionado y la historia ha sido reconstruida en esta medida, con la eliminación de las excepciones y la atención dirigida exclusivamente a esos actores que hacen de soporte a su punto de vista [...] (Piselli 2003:77-78).

Putnam conduce el llamado Seminario Saguario (“The Saguario Seminar: Civic Engagement in America”) en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy, dependiente de la Universidad de Harvard. Esta iniciativa incluye un proyecto de investigación sobre el capital social de los Estados Unidos. Para medirlo ha desarrollado una encuesta y una serie de indicadores tales como la lectura de diarios, la participación electoral, las expresiones de confianza en las autoridades políticas, la asistencia a reuniones de club, a la Iglesia, la cena en familia, las invitaciones a amigos y la pertenencia a asociaciones voluntarias, como la Cruz Roja, la Liga de Mujeres Votantes, clubes, etc. Esta encuesta revela “hechos sorprendentes” como que “viajar diariamente diez minutos reduce el capital social en un 10%” y que “unirse a un grupo reduce a la mitad las probabilidades de morir el próximo año”. Demás está decir que estas asociaciones son correlaciones estadísticas y no se ofrece una explicación

conservador. Por otro lado, en el campo ya de las ciencias sociales, se entiende por institucionalismo la tendencia teórica que da singular importancia explicativa al entramado institucional, en su acepción más formal, a la hora de analizar el comportamiento humano. [...]. Por su parte, el neoinstitucionalismo actual se desarrolla más como una derivación de la economía clásica que de la primera escuela institucional. Se trata de un desarrollo de la idea de mercado, individualismo y elección racional, que ha calado profundamente más allá de la economía, borrando los límites entre las ciencias sociales tradicionales, en beneficio del método economicista. (Giner et al. 1998:382-383).

⁷ Recientemente, Peter Nobel, descendiente de Alfred Nobel y miembro de la Fundación Nobel junto a otros responsables del otorgamiento de los famosos premios han denunciado que el premio Nobel de Economía en realidad no existe (Henderson 2005). Cuando se hace referencia al premio Nobel de Economía se está hablando del “premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel”, instituido en 1969, que el *establishment* sólo entrega a economistas neoliberales y que no tiene nada que ver con los premios Nobel de la fundación homónima. De acuerdo a Henderson: “Las dos terceras partes de los premios del Banco de Suecia fueron entregados a economistas estadounidenses de la Escuela de Chicago, cuyos modelos matemáticos sirven para especular sobre los mercados de acciones y de opciones, contrariamente a las intenciones de Alfred Nobel, quien pretendía mejorar la condición humana” (Henderson 2005).

Este dato está en un todo en conformidad con el origen neoliberal que ya mencionamos para el neoinstitucionalismo. Como veremos más adelante esta concepción del capital social es solidaria con una concepción de sociedad civil también inspirada en la misma filosofía. Véase <http://nobelprize.org/economics/laureates/1993/index.html>

causal que las conecte. La repercusión de esta investigación radica en las implicancias políticas de su lectura. El mismo Putnam así lo consideró:

Esta intuición ha resultado tener importantes implicaciones prácticas para muchos asuntos pendientes de la agenda nacional de los Estados Unidos – como por ejemplo, cómo podemos superar la pobreza y la violencia en el centro-sur de Los Ángeles o revitalizar la industria en el “cinturón oxidado”, o sostener las democracias [novatas] del antiguo imperio soviético y [el antiguo] Tercer Mundo. (Putnam, 2001:90-91. Las correcciones entre corchetes son ajustes de la traducción hechos por nosotros sobre la traducción de Herreros en base al original en inglés).

Estas implicancias ameritaron que, tras la publicación de su artículo “Bowling alone”, tuviera en 1995 una entrevista con el presidente Bill Clinton y un perfil en la revista *People*.

Capital social según Mercedes Caracciolo y Pilar Foti

Sin representar una concepción muy difundida del capital social pero proviniendo de dos profesionales argentinas que, además, son funcionarias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la noción de *capital social* de Mercedes Caracciolo Basco y Pilar Foti Laxalde (Basco y Foti 2003:25) presenta particularidades de destacar. En su libro definen al capital social como:

La dimensión de la sociedad constituida por relaciones o conexiones entre dos o más organizaciones primarias, un agrupamiento o ‘red’ de organizaciones, una ‘organización de organizaciones’, que se articulan con diferentes grados de intensidad para obtener beneficios superiores a los que podría obtener cada una de ellas por separado y que está en la base o ‘atraviesa’ a todos los demás tipos de ‘capital’ “.

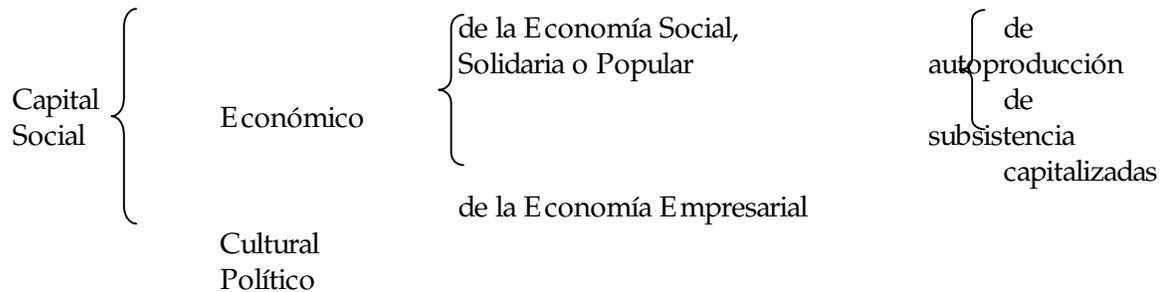
El capital social sería pues, un agrupamiento una red de organizaciones (idem p. 50).

Estas autoras *identifican* al capital social con las organizaciones sociales.⁸ Así se lo subdivide en “capital social económico, capital social cultural y capital social político” (sic), estando constituido el “capital social económico” por organizaciones que actúan en la esfera de la producción, distribución e intercambio de bienes y servicios, tales como federaciones de cooperativas, ferias francas, corredores productivos, movimientos sociales que realizan actividades “económicas”, etc. El “capital social cultural” estaría integrado por redes de universidades, institutos tecnológicos y ONG de asistencia técnica, es decir, entidades productoras de conocimiento. Y el “capital social político” se conformaría de “[...] alianzas o frentes políticos, movimientos de derechos humanos, consejos profesionales, cámaras empresarias, confederaciones de trabajadores, movimientos de desocupados, etc.” (idem).

En esta concepción, el “*capital social económico*” se compone de unidades económicas asociadas, que constituyen “*capital social económico simple*” cuando se trata de simples agregados informales de unidades domésticas “[...] que se aglutinan para enfrentar riesgos, desarrollar estrategias de autoayuda y resolver dificultades de subsistencia a nivel ‘micro’ como la vecindad, el barrio, etc.” y que constituyen “*capital social económico ampliado*” cuando las unidades son de orden superior de asociación y los vínculos que las unen son formales, “[...] constituyendo asociaciones, redes o federaciones que se desenvuelven en ámbitos ‘macro’ (municipal, provincial, nacional e incluso internacional)” (Basco y Foti 2003:18). Un uso bastante libre y *sui generis* de las nociones marxistas de reproducción simple y reproducción ampliada.

⁸ Por lo tanto, el capital social se puede clasificar en función de los objetivos principales de las organizaciones primarias que lo constituyen [...] (idem p.25).

Dentro del “capital social económico” las mencionadas autoras distinguen “[...] dos tipos de organizaciones primarias: (a) las unidades económicas de la llamada economía social, solidaria o popular y (b) las unidades económicas de la economía empresaria.” (idem), reconociendo tres subtipos de las primeras: “(a) de autoproducción, que incluye tanto a las unidades domésticas como a las comunitarias, (b) de subsistencia, y (c) capitalizada o empresa social, como se la denomina en los países europeos” (idem p. 19). Expresándolo gráficamente:



Esta concepción parece ser una forma extrema de neoinstitucionalismo y podría pensarse que implica como corolario la identificación del capitalismo con el asociacionismo.

Capital social para el Banco Mundial

El capital social se refiere a las normas y redes que permiten la acción colectiva. Creciente evidencia muestra que la cohesión social – el capital social – es crítica para el alivio de la pobreza y el desarrollo humano y económico sostenible.

(<http://www1.worldbank.org/prem/poverty/scapital/home.htm>)

El capital social se refiere a las instituciones, relaciones y normas que dan forma a la calidad y cantidad de interacciones sociales de una sociedad. Evidencia creciente muestra que la cohesión social es crítica para que las sociedades prosperen económicamente y para que el desarrollo sea sostenible. El capital social no es sólo la suma de las instituciones que apuntalan una sociedad – es el pegamento que la mantiene unida. (<http://www1.worldbank.org/prem/poverty/scapital/whatsc.htm>).

En el mismo texto del que proviene la cita anterior, el Banco Mundial se separa de la “visión estrecha” que reduce el *capital social* a las organizaciones horizontales (el llamado *bonding social capital* o capital social “que une”) y de las concepciones que lo consideran siempre beneficioso, y acepta explícitamente la tesis de Portes y Landholt acerca de los aspectos negativos (*downside*) del *capital social*. Por ello mismo afirma la conveniencia del fortalecimiento de las redes “verticales” (*bridging social capital* o capital social que “tiende puentes”), en referencia a la distinción establecida por Gittel y Vidal y que recogieran con entusiasmo Woolcock y Narayan, asesores del Banco Mundial.

Asegura también que la visión más amplia y comprehensiva es la que incluye en el *capital social* al ambiente social y político que da forma a la estructura social y permite el desarrollo de las normas. Destaca la importancia de considerar las instituciones formales, incluyendo al gobierno, el régimen político, el imperio de la ley y las libertades civiles y políticas. Reconoce que el *capital social* tiene virtudes y vicios, y que reconoce como fuentes del capital social a las familias, las comunidades, las empresas, el género, la etnicidad, la sociedad civil y el sector público.

Con esta definición tan amplia, aceptan en parte la de Bourdieu, pero ampliándola a la de Coleman, con los agregados de Putnam, admitiendo la diferenciación de Gittel y Vidal y reconociendo las críticas de Portes. Una forma de no tomar partido por ninguna postura y seguir

adelante con el uso del concepto. Será necesario ver entonces, cuál es el sentido que el Banco Mundial atribuye al capital social *en el uso* que hace de este concepto.

Para el Banco Mundial hay once temas en los que el capital social es pertinente en relación al desarrollo: crimen/violencia; economía y comercio; educación; ambiente; finanzas, salud, nutrición y población; tecnología de la información; pobreza y desarrollo económico; desarrollo rural; desarrollo urbano; provisión de agua y servicios sanitarios.⁹

En el capital social el Banco Mundial ha encontrado un paraguas que le permite abarcar todos los temas que considera relevantes. Como para Coleman, para el Banco Mundial todo tiene que ver con el capital social. Al considerar cada uno de estos temas en detalle vemos que la función que el Banco Mundial atribuye al capital social es la de promover que las comunidades y los ciudadanos gestionen sus propios asuntos: que los vecinos patrullen su barrio, construyan su propia infraestructura sanitaria, se hagan cargo de la educación de los niños a nivel familiar y comunitario, cooperen en la defensa de los recursos ambientales, y compartan su conocimiento sobre las fuentes de agua (recurso señalado como estratégico y motivo de posibles futuras guerras). La cohesión social sería más necesaria para superar la pobreza que los recursos materiales. De las tecnologías de la información, se dice que promueven la formación de *capital social*, por lo que sería de esperar que los gobiernos de los países menos desarrollados inviertan más en este rubro, profundizando la dependencia tecnológica. También el capital social es necesario para que el sistema financiero sea estable, seguro y equitativo. En estos últimos dos puntos no se promueve la participación de la ciudadanía, como en los anteriores.

Desde Octubre de 1996 funciona en el Banco Mundial la "Iniciativa para el Capital Social", dependiente de su Departamento de Desarrollo Social. Este programa incluye doce proyectos de investigación y se ha fijado como metas:

1. evaluar el impacto del capital social sobre la efectividad de los proyectos;
2. demostrar que la ayuda externa puede ayudar a la formación de capital social;
3. contribuir al desarrollo de indicadores para monitorear al capital social y de metodologías para medir su impacto sobre el desarrollo.

Capital social para el Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo, por su parte ha establecido la "Iniciativa Interamericana de capital social, ética y desarrollo"¹⁰ que conduce Bernardo Kliksberg y que tiene por misión "[...] impulsar las temáticas de ética, desarrollo y capital social por parte de gobiernos, partidos políticos, entidades empresariales, sindicatos, universidades, comunidades religiosas, organismos no gubernamentales y todas las organizaciones que trabajen por el bienestar colectivo en las sociedades del continente".

No encontramos en el sitio del Interamericano de Desarrollo una definición de capital social, pero sí bastante bibliografía que lo relaciona con el desarrollo, la autogestión, el cooperativismo, la reducción de la pobreza, la confianza, la tolerancia política, la gobernabilidad, la sociedad civil, el sector privado, la educación, la violencia, la democracia y la concertación económica. También encontramos una librería digital que incluye comentarios sobre los textos de Putnam, como "Bowling alone". Al enunciar la misión de la Iniciativa se enumeran los siguientes temas como de su incumbencia:

- Responsabilidad Social de las Políticas Públicas.

⁹ Ver: <http://www1.worldbank.org/prem/poverty/scapital/topic/index.htm>

¹⁰ Ver: <http://www.iadb.org/etica/index.cfm>

- Responsabilidad Social Empresarial.
- Fortalecimiento del Voluntariado.
- Participación Ciudadana.
- Empoderamiento de las Comunidades Desfavorecidas.
- Inserción de los conceptos de “Ética y Capital Social” en los programas académicos universitarios

El capital social para Michael Woolcock y Deepa Narayan

Continuamos con el comentario de un texto de estos autores debido a que son asesores del Banco Mundial. En el sitio del Banco Mundial podemos encontrar muchas de sus publicaciones, producidas en el marco de trabajos realizados para el mismo a la vez que, como ya hemos visto, el Banco adopta oficialmente algunos de los puntos de vista expresados por estos autores.

En un texto publicado por el *World Bank Research Observer*, Woolcock y Narayan (2000) definen coloquialmente al *capital social* como “no es lo que sabes o conoces sino a quién conoces”. Lo vinculan con el *networking*, con la familia, los amigos y los beneficios (incluyendo los materiales) que se puede conseguir recurriendo a ellos en tiempos de crisis. La definición más precisa que dan se puede encontrar en la cita que hacen de Hanifan (1916):

Aquellos componentes tangibles [que] cuentan muchísimo en las vidas cotidianas de la gente, específicamente: la buena voluntad, el compañerismo, la empatía, y las relaciones sociales entre individuos y familias que conforman una unidad social ... Si [un individuo establece] contacto con sus vecinos y éstos con otros vecinos, se producirá una acumulación de capital social que, posiblemente, satisfaga al instante sus necesidades sociales y entrañe, a la vez, un poder social suficiente como para generar una mejora sustantiva de las condiciones de vida de toda la comunidad (Citado en Woolcock y Narayan 2000:4).¹¹

Establecen la diferencia conceptual ya mencionada entre “*bonding*” y “*bridging social capital*”, del siguiente modo:

Tipo de capital social	Bonding social capital (<i>capital social</i> que une)	Bridging social capital (capital social que tiende puentes)
Carácter	defensivo	Ofensivo
Tipo de lazos	verticales, dentro del grupo, intracomunitario	horizontales, entre grupos, intercomunitario
Utilidad	Arreglárselas (“zafar”)	Superarse (“pasar al frente”)

Los estados de países con bajos niveles de capital-social-que-tiende-puentes serían estados “disfuncionales”, “que funcionan mal” con altos niveles de conflicto, escasa gobernabilidad, pobre desarrollo económico, alta corrupción y mala complementariedad entre el estado, los mercados y la sociedad civil, como por ejemplo los países latinoamericanos y los ex-integrantes de la Unión Soviética (sic). La situación contraria se da en Europa y Estados Unidos, obviamente.

¹¹ Una concepción bastante “mágica” de los efectos beneficiosos del capital social, que comparten las posturas ya expuestas que lo consideran una propiedad de los colectivos sociales.

Identifican cuatro enfoques de la noción de *capital social*, a los que llaman: la visión comunitaria, la visión de redes, la visión institucional y la visión sinérgica, optando los autores por esta última.

La perspectiva comunitaria identifica al *capital social* con las organizaciones de base y lo mide por su número y “densidad”. Considera al *capital social* como esencialmente bueno. Cuanto más *capital social* posea una sociedad, mejor. El *capital social* es una variable independiente y ayuda a hacer frente a la pobreza, el riesgo y la vulnerabilidad. Considera a las comunidades como entidades homogéneas y que todos sus miembros se benefician por igual de la acumulación de *capital social*. Es básicamente una perspectiva optimista, pero ingenua que idealiza al capital social, a sus beneficios y a las comunidades.

La visión de redes estaría representada principalmente, pero no exclusivamente, en la obra de Portes, Granovetter, Gittel y Vidal. Es la que estableció la diferencia entre capital social intra e intercomunitario (*bonds and bridges*). Considera sus aspectos positivos tanto como los aspectos negativos (el *downside* del *capital social*) y las fuentes tanto como las consecuencias. Lo considera como una variable independiente y como una propiedad de los individuos que integran un grupo o red determinado, no como una propiedad de toda la red.

La visión institucional se encuentra en los textos del mencionado Douglass North, de Sockpol, Knack y Keefer. Toma al *capital social* como una variable dependiente del “contexto político, legal e institucional”. “La vitalidad de las redes comunitarias y de la sociedad civil” dependen de la calidad de las instituciones formales. Considera que el capital social reduce la pobreza, “o por lo menos no empeora la distribución del ingreso”. Esta visión reconocería dos variantes:

- 1) la de Skocpol, quien considera que el Estado, las empresas y la sociedad civil no son antagonicos, antes bien que “la sociedad civil crece y se fortalece en la medida en que el estado la aliente de manera activa” (Woolcock y Narayan 2000:10), y
- 2) la que lideran Knack y Keefer, que “equipara el *capital social* con la calidad de las instituciones políticas, legales y económicas de una sociedad” (idem). Los representantes de esta variante han llevado a cabo estudios cuantitativos desarrollando índices de calidad institucional y su relación con la confianza, el imperio de la ley y el crecimiento económico.

Finalmente, *la visión sinérgica* representada por los trabajos de Woolcock, Narayan, Evans y Rose, se postula como una síntesis del enfoque institucional y el de redes. Considera que el desarrollo no lo pueden alcanzar solos ni el Estado, ni el Mercado ni la Sociedad Civil. Que debe emerger como el producto del esfuerzo mancomunado, concertado entre estos tres sectores, pero que el Estado es un actor clave. Estos sectores deberían complementarse en lugar de competir entre sí o sustituirse, cosa que ocurre cuando alguno de ellos deja de cumplir su función y otro miembro de la tríada intenta llenar su lugar. La máxima complementariedad se alcanza cuando cada uno de estos sectores se encuentra “incrustado” en los otros en alguna medida¹².

Capital social y Sociedad civil para los Bancos Multilaterales de Desarrollo

Como habrá podido apreciarse, en la obra de Woolcock y Narayan, al igual que en los textos de los Bancos Multilaterales de desarrollo (BMD), la ausencia de definiciones explícitas sobre *capital social*, o la presencia de definiciones tan amplias que parecen aceptar todas las variantes conocidas convive con un *uso* del concepto que lo convierte en sinónimo de *Sociedad civil*.

Ambas entidades consideradas (Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial) han creado en forma paralela a las mencionadas iniciativas para el capital social, iniciativas para la sociedad civil. El Banco Interamericano de Desarrollo desde su Departamento de Desarrollo

¹² Algo semejante al yin y el yan (P. ej. cuando los funcionarios estatales también son empresarios y pertenecen a una comunidad o a una red social).

Sostenible¹³ y el Banco Mundial¹⁴ desde el Consejo Asesor de la Sociedad Civil, formado por funcionarios del Banco, académicos y representantes de organizaciones no gubernamentales.

El Banco Mundial define actualmente a la Sociedad Civil como

El amplio arreglo de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que tienen presencia en la vida pública, expresando los intereses y valores de sus miembros u otros, en base a consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas. Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs – CSOs en inglés), por lo tanto, refieren a un amplio arreglo de organizaciones: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales (ONGs), sindicatos, grupos indígenas, organizaciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones.¹⁵

La estrategia del Banco hacia la sociedad civil, se puede encontrar en un documento denominado “Estrategia Regional para el trabajo con la sociedad Civil en América Latina y el Caribe”. En 1999 (Banco Mundial, 1999) éste definía a la sociedad civil como una de las tres partes que integra “el tríptico social” junto al estado y al mercado.

¿A qué se debe la importancia que los bancos multilaterales de desarrollo otorgan a la sociedad civil?. Una serie de trabajos publicados por el Programa de Estudios sobre Instituciones Económicas Internacionales, coordinado por Diana Tussie desde la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Argentina,¹⁶ permiten responder esta pregunta.

Tras el fin de la guerra fría, la baja performance de las carteras y la “debilidad institucional” de los nuevos países prestatarios, ex integrantes de la Unión Soviética, los bancos multilaterales de desarrollo se plantean asumir un rol más activo en la conducción de la volátil economía globalizada promoviendo formas de mayor transparencia, participación y fiscalización. Ello implicó una serie de reformas en su misión y mandato, entre las que cabe mencionar una mayor intervención en los asuntos internos de los países prestatarios, en temas no convencionales para los bancos, como reforma del estado, consolidación de las instituciones democráticas, protección del ambiente, derechos humanos y reforma de políticas sociales. La nueva estrategia de los bancos incluye el “trípode” transparencia, participación y fiscalización (también llamada rendición de cuentas o responsabilidad).¹⁷

Es aquí donde comienza a jugar un rol destacado la “sociedad civil”. Por una parte, los bancos multilaterales de desarrollo restringen la noción de sociedad civil a la de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y éstas a las organizaciones no gubernamentales,¹⁸ desde una concepción

¹³ http://www.iadb.org/sds/SCS/site_1461_s.htm y <http://www.iadb.org/topics/cs.cfm?language=spanish>

¹⁴ <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/CSO/0,,contentMDK:20127718~menuPK:288622~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:228717,00.html>)

¹⁵ <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/CSO/0,,contentMDK:20101499~menuPK:244752~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:228717,00.html>

Véase también: <http://www1.worldbank.org/prem/poverty/scapital/sources/civil1.htm>

¹⁶ Proyecto: “La Sociedad Civil frente a la Reforma de los Organismos Financieros Internacionales: Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo”. Integrado por Diana Tussie, Gabriel Casaburi, María Fernanda Tuozzo y María Pía Riggirozzi.

¹⁷ La participación o consulta con la sociedad civil; la transparencia o el acceso a la información de los proyectos y los préstamos y los programas que los bancos estaban haciendo en la región; y, por último, la responsabilidad o accountability sobre sus políticas. (Tussie, 2002:3).

¹⁸ “[...] los bancos multilaterales de desarrollo parecen haber construido una imagen de la sociedad civil focalizada en las organizaciones no gubernamentales, sin considerar otras organizaciones de la sociedad civil, como los sindicatos o las cooperativas, que en América Latina aún ejercen un peso político relevante [...].

neoinstitucionalista (Casaburi, 2000: 2). Por otro lado la participación de la que hablan es entendida sólo como “consulta”, restringida a ciertos países, en ciertos temas,¹⁹ a ciertas organizaciones no gubernamentales²⁰ y en ciertos préstamos.²¹ La Estrategia General de País del Banco Mundial y el Documento de País del Banco Interamericano de Desarrollo son, en general documentos confidenciales y no se discuten más que con los gobiernos prestatarios.²²

En los años ochenta se produjo la serie de reformas neoliberales hoy llamadas “de primera generación” y en su momento denominadas eufemísticamente “reforma del estado”, que fueron las privatizaciones de empresas estatales, conforme a los lineamientos del consenso de Washington. Estas reformas, buscaban “achicar el estado” eliminando su rol empresario (el denigrado “intervencionismo” estatal en la economía) y reduciendo el gasto público, para promover la apertura económica, la flexibilización laboral y la liberalización de los mercados financieros. En los años 90 los efectos sociales negativos de las políticas de ajuste recomendadas por los bancos multilaterales de crédito se hicieron evidentes en la región: aumento de la desocupación, de la pobreza, baja en la calidad de la atención a la salud, en los rendimientos educativos, en las condiciones sanitarias de la

“La forma de organización de la acción colectiva de las organizaciones no gubernamentales, caracterizada por principios de autorregulación, individualismo y voluntarismo resultan atractivos para los bancos multilaterales de desarrollo en la medida que se asemejan también a la lógica del funcionamiento de los mercados. Así, mientras los bancos multilaterales de desarrollo parecen haber construido una imagen de sociedad civil excesivamente centrada en las organizaciones no gubernamentales en detrimento de otras organizaciones, las organizaciones no gubernamentales también parecen ser cada vez más seducidas por estos organismos (Casaburi, 2000: 5-6).

¹⁹ “En el caso del Banco Mundial la inclusión de la participación o consulta de la población local solamente aparece como obligatoria en tres instancias específicas:

- proyectos de categoría ambiental A (Operational Directive –OD- 400 Annex A)
- proyectos que afectan a pueblos indígenas (OD 4.20)
- proyectos que involucran políticas de reasentamiento de población (OD 4.30)”

Casaburi 2000:4)

²⁰ En el proceso de consulta realizado en el 2000 en Argentina se hizo evidente que el Banco Mundial selecciona y coopta a un sector de organizaciones no gubernamentales (en este caso la red denominada GTONG/BM) como representantes privilegiados del sector para dialogar con el Banco. Se produce así una complementariedad en la cual el Banco Mundial dialoga con aquellas organizaciones no gubernamentales más afines a sus políticas y esas organizaciones no gubernamentales acercan sus posiciones a las del Banco y bajan su nivel de crítica y autonomía, debido al interés que tienen en continuar recibiendo su financiamiento, “[...] para incrementar su capacidad organizativa a través de sus programas de fortalecimiento institucional y para ampliar y sistematizar el ámbito de auditoría de sus políticas de financiamiento, y en el corto plazo, el respaldo presupuestario para posicionarse centralmente en un proceso de evaluación de la consulta en el país”. (Rodríguez Karaman *et al.*, 2001)

²¹ “La introducción de prácticas participativas se ubican principalmente en los proyectos sociales compensatorios que tienen fundamentalmente características asistencialistas. Por el contrario, existe un núcleo duro conformado por los préstamos de ajuste y reforma sectorial en los cuales no existe consulta o participación de la sociedad civil. La aplicación de mecanismos de participación de la sociedad civil es por lo tanto, en el Banco Mundial como en el Banco Interamericano de Desarrollo, una política selectiva, y sólo pueden identificarse “islas de participación” localizadas en los programas compensatorios” (Casaburi *et al.*, 2000: 4).

²² Se nota sin embargo una tímida apertura. El Banco Mundial convocó en Argentina a una ronda de consulta a organizaciones no gubernamentales para discutir la Estrategia General de País en el año 2000. Sin embargo, esa experiencia estuvo plagada de intentos de manipulación de la participación que demandaron grandes esfuerzos de parte de algunas organizaciones para hacer oír su voz. Y no se pudo saber nunca si las recomendaciones de las organizaciones no gubernamentales fueron formalmente incorporadas al documento (Rodríguez Karaman *et al.* 2001).

población, reaparición de enfermedades que se creía controladas, incremento de la delincuencia y la violencia en diversas formas, modificaciones en la familia, y un acelerado proceso de concentración que profundizó las desigualdades sociales. Además, una serie de crisis localizadas en las que un puñado de capitales (como los fondos de pensión de Soros) ganaban mucho dinero en pocos días mientras que otros más numerosos quebraban y se producían grandes disturbios sociales (la caída del régimen de Indonesia, el “caipirinha” de Brasil, el “tequila” en México con el surgimiento del zapatismo, y más cerca, la crisis Argentina).

Este escenario impulsó las denominadas “reformas de segunda generación”, que incluyen programas y préstamos tendientes a la modificación del marco político institucional y sectorial y préstamos de asistencia social de tipo compensatorio de los efectos sociales de los programas de ajuste y reforma estructural. Estas reformas “afectan el tradicional balance de poder entre actores políticos y grupos de poder específicos” (Casaburi 2000) y no constituyen una marcha atrás con respecto a las reformas de primera generación sino, al contrario, representan una profundización de las mismas. Si la primera generación de reformas le quitó al Estado su rol empresario y su soberanía en el manejo de los fondos públicos, obligándolo a ceder sus empresas y otras funciones al Dios Mercado, esta segunda ola de reformas le quita además la administración de la asistencia social y su soberanía para diseñar políticas sociales, ambientales y de seguridad, obligándolo a ceder estas prerrogativas al nuevo Dios Sociedad Civil. Su objetivo es garantizar la gobernabilidad y la contención social

Críticas al capital social y la sociedad civil ²³

Para Alejandro Portes, la crítica más importante que merece la obra de Putnam es la de seguir un razonamiento circular:

Como propiedad de las comunidades y las naciones más que de los individuos, el capital social es simultáneamente una causa y un efecto. Conduce a resultados positivos, como el desarrollo económico y la disminución de los delitos, y su existencia se infiere a partir de esos mismos resultados [...].

En el análisis de Putnam de las ciudades italianas [...] la búsqueda de un determinante primordial se limitó progresivamente a algo bautizado (tras los pasos de Maquiavelo) *virtù civile* (virtud cívica). Está presente en las ciudades cuyos habitantes votan, obedecen la ley y cooperan mutuamente y cuyos dirigentes son honestos y están comprometidos con el bien público (Portes 1999: 261).

El mismo autor considera que la mayor fertilidad del concepto de capital social se encuentra en el nivel individual como lo usa Bourdieu y, en parte, Coleman. Sin embargo, considera que los fenómenos que designa no son nuevos para la sociología. Se los conoce desde la época de los clásicos como Durkheim. La actual denominación puede haberse difundido en parte debido a que posee “un porte conceptual más atractivo” y en parte debido al impulso recibido por “publicaciones de orientación política y de circulación general” que lo presentaron “como una panacea de las enfermedades que afectan a la sociedad”, aunque “hay pocos motivos para creer que suministrará un remedio fácil a los grandes problemas sociales”. Ha llegado a designar tantas cosas y tan diversas que casi ha perdido su utilidad. Finalmente, señala que el capital social no tiene solamente resultados beneficiosos:

Las familias mafiosas, los círculos de prostitución y apuestas y las bandas juveniles brindan otros tantos ejemplos de la forma en que la inserción en las

²³ En esta sección nos limitamos a resumir y citar las críticas de dos autores. No porque sean los únicos que han expresado objeciones al uso del concepto de capital social o a la concepción de alguno de sus exponentes en particular, sino porque son representativos de otros que hemos consultado y los citan.

estructuras sociales puede servir a fines socialmente muy poco deseables (*idem*, p. 259).

Con estas críticas Portes pretende ofrecer un “contrapeso al tono frecuentemente celebratorio con que se rodea al concepto” (*idem* p. 244).

Por su parte, Susana Hintze (2004) resume del siguiente modo las críticas efectuadas por otros autores:

Ambiguo, conceptualmente equívoco, imprecisamente definido, conducente a razonamientos circulares, dudosamente operacionalizable, polisémico, nuevo nombre para cuestiones largamente trabajadas por la sociología y la antropología (Herreros y de Francisco, 2001; Lechner, 2000; Levi, 2001, Portes, 1999, Smith y Kulynych, 2002), son algunos de los cuestionamientos que el concepto ha recibido simultáneamente con su masiva aceptación (Hintze 2004:147).

Al igual que Portes, Hintze considera que es Pierre Bourdieu quien ha producido la elaboración más pertinente, por relacionar al capital social “con las estructuras y procesos que facilitan la reproducción del poder y los privilegios”, dado que el capital social no puede ser desligado –y mucho menos autonomizado– del capital económico, al cual contribuye a reproducir (*idem* p. 148-149).

Bourdieu y Coleman representarían una perspectiva estructural del capital social, frente a la perspectiva disposicional o cultural encarnada por Putnam y Fukuyama. La diferencia entre los dos primeros radica en que Coleman “pone el acento en la manera en que las relaciones entre individuos afectan la acumulación de capital social”, mientras que Bourdieu presta atención al modo en que las relaciones entre diferentes clases, estratos y grupos afectan a las relaciones entre los individuos (*idem* p. 150).

Hintze hace suyas asimismo las críticas de Smith y Kulynych (2002):

Según los autores, al atribuirle el nombre de capital a un conjunto tan amplio de relaciones (en general positivas), se naturalizan y legitiman las relaciones sociales, económicas y políticas del capitalismo. Consideran que su utilización en la versión de Coleman, Putnam y sus seguidores se explica por el clima económico, político y social imperante a fines del siglo XX, bajo el predominio de concepciones neoliberales y por la forma en que el vocabulario del mercado ha impregnado el discurso político y social. Es además una expresión del economicismo imperante en las ciencias políticas y sociales norteamericanas (Smith y Kulynych, 2002; también Navarro, s/fecha) [Hintze 2004:152].

Hintze concluye que el concepto de *capital social* aplicado a los pobres cumple una función ideológica, que oculta lo específico de las relaciones sociales que pretende explicar, que en comparación con el de “estrategias de supervivencia” usado en décadas anteriores para referirse a fenómenos similares “no le ha agregado densidad al análisis, no ha permitido descubrir aspectos no revelados por los estudios anteriores, ni siquiera permite aportar en recomendaciones diferentes” (*idem* p. 162-163).

La aparición en el lenguaje académico, político y técnico de los “otros capitales” [...] presenta como extendida, generalizable y democratizada una noción amplia de capital, justo en el momento en que el capital se concentra de manera extrema y que algunas de sus formas (la del capital financiero globalizado) comandan el proceso mundial de acumulación, delimitando no sólo las condiciones de inclusión en el desarrollo global de los sujetos, grupos y clase sociales sino de regiones enteras del planeta (*idem* p. 153).

Refiriéndose al uso que el Banco Mundial hace de la noción de Sociedad civil en relación al proceso de consulta a las organizaciones no gubernamentales, Rodríguez Karaman, Trincherro y Woods afirman que el mismo ignora y oscurece las desigualdades sociales y los conflictos de clases.²⁴

Para estos autores la “reemergencia de la sociedad civil en los discursos científicos y políticos dominantes” implica “una naturalización conceptual que apunta a la privatización de la reproducción social” y “se encuadra en el diseño de una nueva economía política basada sobre la dinámica económica doméstica, a partir principalmente de la obra de Gary S. Becker”, otro “falso premio Nobel de Economía”, otorgado en 1992.

Finalmente, para Gonzalo de la Maza (2001: 18),

La introducción del concepto de “capital social” ha significado un interesante énfasis en las variables no económicas de la vida social, aunque bajo una conceptualización “traducible” para los economistas. El principal impacto de este concepto ha sido su rápida aceptación en círculos políticos y de la cooperación internacional, pues proporciona un instrumento fácilmente aplicable para la reorientación de políticas. Sin embargo la consideración del capital social como un subproducto de la sociedad civil, e incluso como su sinónimo, no aparece avalada por la investigación.

Conclusiones

El estudio de las relaciones entre los conceptos de capital social y sociedad civil requiere adentrarse en gran variedad temas de variadas derivaciones: el Consenso de Washington y las reformas de segunda generación en América Latina, la reforma interna de la estructura y rol de los bancos multilaterales de desarrollo, el surgimiento del neoinstitucionalismo, la formación de una sociedad civil internacional de la mano de los organismos internacionales de crédito, el creciente interés por la gobernabilidad de los países deudores y la relación de todos estos procesos con la globalización. En este trabajo hemos intentado señalar algunas de éstas relaciones en base a la revisión bibliográfica descubriendo que cuanto más leemos más se abre el campo de estudio.

En resumidas cuentas, hemos visto que hay dos acepciones básicas de capital social. Por una parte está la de Bourdieu (y en parte Coleman), que lo considera como una de las formas que asume el capital, aquella que refiere a las relaciones sociales entre individuos de cierta clase social, que puede convertirse en otras formas de capital y medirse mediante el mapeo de esas redes y la conversión de sus diversas formas a capital económico (cuando esto resulta posible). Por otra parte encontramos la noción de capital social expresada por Putnam, Fukuyama (y también en parte por Coleman), que es asumida, además, por los bancos multilaterales de desarrollo, y que considera en la práctica al capital social como un sinónimo de sociedad civil, identificando a ésta con las organizaciones no gubernamentales.

Hemos visto que esta última acepción del capital social se nutre ideológicamente del neoinstitucionalismo, y que ha ganado aceptación en los medios políticos y en el campo de la cooperación internacional debido a que es solidaria con la estrategia de las reformas estructurales neoliberales de segunda generación, que prosiguen con la tarea de despojar al estado de sus funciones tradicionales para transferirlas a actores “privados”, considerados como mejor capacitados para hacerlo en forma más eficaz y a menor costo. Mediante dicha transferencia a las organizaciones de base se les asigna la responsabilidad de gestionar la reproducción social y al “tercer sector”, la de administrar el dinero destinado a políticas sociales asistencialistas y/o monitorear al Estado en su

²⁴ [...] sostenemos que el Banco Mundial mediante esta “novedosa” apropiación de la noción de sociedad civil se inscribe en una específica tradición o matriz política e ideológica que presupone que las relaciones sociales y políticas no son deudoras de las desigualdades económicas generadas por el proceso de acumulación capitalista (Rodríguez Karaman et al. 2001).

administración. En este proceso los bancos multilaterales de desarrollo “crean” a la sociedad civil a la que convocan a participar para que legitime sus políticas e intervenciones.

También hemos visto que las investigaciones empíricas realizadas muestran que la conformación de la sociedad civil es mucho más diversa de lo que suponen los bancos multilaterales de desarrollo, incluyendo otros tipos de organizaciones, tanto formales como informales, así como organizaciones que, desde la visión “trisectorial” serían catalogadas como “económicas”, como los sindicatos y las cooperativas.

Cada concepción del capital social y de la sociedad civil implica diferentes formas de medición. El predominio del neoinstitucionalismo ha conducido a mediciones que se fijan sólo o principalmente en las instituciones formalmente constituidas. Así ocurre con el Índice de Desarrollo de la Sociedad Civil en Argentina, impulsado por el Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Un trabajo efectuado en Chile, también para el mismo organismo, para la elaboración del índice de desarrollo humano es más amplia, y se encuentra dentro de la línea de trabajo de Putnam, incluyendo encuestas que relevan las normas y valores “cívicos” y la pertenencia a grupos informales, además de las instituciones (De la Maza 2001).

Estas mediciones resultan útiles para el diagnóstico del sector formalizado de organizaciones sociales, siempre y cuando no se olvide que ellas no agotan la totalidad de la sociedad civil y que ésta no es siempre equiparable con el capital social.

La noción de capital social expresada por Bourdieu, por su parte, no ha sido aún operacionalizada para su medición como la de Putnam. Sin embargo, es posible que esto pueda lograrse a través de los estudios de redes y su vinculación con la metodología de las Estrategias Familiares de Vida (Torrado, 1981).

Bibliografía

- Banco Mundial (1999) "Estrategia regional para el trabajo con la sociedad civil en América Latina y el Caribe. Facilitando las alianzas, el diálogo y las sinergias". Available online: <http://www.bancomundial.org.ar/archivos/estrategia.pdf>
- Bourdieu, Pierre (1979): "Le trois état du capital culturel", en *Actes Recherche Sciences Sociales*, 30, pp. 3-6.
- Bourdieu, Pierre ([1983] 1985) "The Forms of Capital", in J.E. Richardson (ed.) *Handbook of Theory of Research for the Sociology of Education*, Greenwood Press, 1986, pp 241-58. o En: Baron, S. Field, J. Schuller, T. (eds.) (2000) *Social Capital - Critical Perspectives*. Oxford University Press. Disponible online: <http://www1.us.es/pautadatos/publico/asignaturas/12818/4624/The%20Forms%20of%20Capital.mht>
- Bourdieu, Pierre (2001): "El capital social. Apuntes provisionales". *Zona Abierta* 94/95, Madrid.
- Caracciolo Basco, Mercedes y María del Pilar Foti Laxade (2003): *Economía solidaria y capital social*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Casaburi, Gabriel, María Pía Riggiozzi y María Fernanda Tuozzo (2000): "Bancos multilaterales de desarrollos-sociedad civil: Luces y sombras de una nueva relación". Conclusiones finales de Tussie, Diana (Comp.) (2000): *Luces y sombras de una nueva relación. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la sociedad civil*, Buenos Aires, FLACSO-Temas Grupo Editorial, junio
- Coleman, James (2001): "Capital Social y creación de Capital Humano". *Zona Abierta* 94/95, Madrid.
- Coleman, James (1988): "Social Capital in the Creation of Human Capital". *American Journal of Sociology* 94 Supplement S95-S120. University of Chicago.
- Coleman, James (1990): *Foundations of Social Theory*. Harvard University Press, Cambridge.
- De la Maza, Gonzalo (2001): "Sociedad Civil y Construcción de Capital Social en América Latina: ¿Hacia dónde va la investigación?". Ponencia presentada a la 4ª Conferencia Internacional de la International Society for Third Sector Research (ISTR). Dublín, 5 al 8 de julio 2000. Revista Académica Polis. Universidad Bolivariana, Vol. 1 Nro. 2. Disponible online. URL <http://www.revistapolis.cl/2/De%20la%20Maza1.pdf>
- Fukuyama, Francis (1999): "Social Capital and Civil Society". Prepared for delivery at de International Monetary Fund Conference on Second Generation Reform.
- Giner, Salvador; Emilio Lamo de Espinosa y Cristóbal Torres (eds.) (1998): *Diccionario de Sociología*. Alianza Editorial, Madrid.
- Gittell, Ross y Avis Vidal. 1998. *Community Organizing: Building Social Capital as a Development Strategy*. Newbury Park, Calif.: Sage Publications.
- Hanifan; Lydia J. (1916): "The rural school community center". En: *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. 67:130-138.
- Henderson, Hazel (2005): "El falso "Premio Nobel" de Economía. Denuncia de una impostura científica". En: *Le Monde Diplomatique*, Año VI, n° 68, Febrero 2005, pag 34.
- Hintze, Susana (2004): "Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el 'capital social de los pobres'" (mimeo). Disponible online URL http://www.riless.ungs.edu.ar/documentos/67_Hintze-Capital_Social.pdf
- Portes, Alejandro (1999): "Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna". En Carpio-Novacovsky (compiladores): *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. FCE/SIEMPRO/FLACSO, Buenos Aires.

Putnam, Robert D. (1995): "Bowling Alone: America's Declining Social Capital". En: *Journal of Democracy* 6 (1) 65-78. Enero 1995.

Putnam, Robert D. (1993): "The Prosperous Community: Social Capital and Public Life". En: *The American Prospect*, no 13. (Hay traducción al castellano en: Putnam, Robert D. (2001): "La comunidad próspera. El capital social y la vida pública". *Zona Abierta* 94/95, p. 89-104. Madrid).

Putnam, Robert D. (1993): *Making Democracy Work, Civic traditions in modern Italy*. Princeton, University Press. En español: Para hacer que la democracia funcione, Editorial Galac, Caracas, Venezuela, 1994.

Putnam, Robert D. (2000): *Bowling Alone - The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster.

Rodríguez Karaman, Gustavo, H. Hugo Trincherro y Marcela Woods (2001): "ONG's. La consulta del Banco Mundial a la sociedad civil en la Argentina. Economía política de la participación". En: *Revista Realidad Económica* n° 180. IADE. Bs. As. Disponible online: <http://www.iade.org.ar/Re/Articulos/Na/art/articulo%20180%20Bis.html>

Smith. Stephen and Kulynych, Jessica (2002): "It may be social, but why is it capital? The social construction of social capital and the politics of language". *Politics and Society*, vol. 30, No 1. Sage Publications.

Torrado, Susana (1981): Sobre los conceptos de "Estrategias familiares de vida y "Proceso de reproducción de la fuerza de trabajo": Notas teórico-metodológicas. *Revista Demografía y Economía*, vol. XV, num. 2 (46). El Colegio de México, México.

Tussie, Diana (2000a), "From Global to Local Governance. Civil Society and the Multilateral Development Bancapital social" (with Gabriel Casaburi). In *Global Governance*, Special Issue, Vol. 6, N° 4, October-Diciembre, 2000

Tussie, Diana (2000b), "Multilateral Development Bancapital social, Governments, and Civil Society: Chiroscuros in a Triangular Relationship" (with Gabriel Casaburi, M. Pía Riggirozzi and M. Fernanda Tuozzo). In *Global Governance*, Special Issue, Vol. 6, N° 4, October-Diciembre, 2000

Tussie, Diana (2002), "América Latina ¿paradigmas en crisis?". In <http://www.latin.org.ar/> FLACSO/Chile, April 2002.

Tussie, Diana (Comp.) (2000c): *Luces y sombras de una nueva relación. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la sociedad civil*. Buenos Aires, FLACSO-Temas Grupo Editorial, junio.

Woolcock, Michael and Deepa Narayan (2000) "Social Capital: Implications for Development Theory, Research and Policy". In: *World Bank Research Observer* 15(2).

Pablo Gustavo Rodríguez, "Sentidos y usos de la noción de *capital social* en relación con la *sociedad civil*", en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 5, n° 17, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2006, pp. 49-66. En <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

LA HISTORIOGRAFÍA Y LA HISTORIA INMEDIATA: LA EXPERIENCIA LATINA DE HISTORIA A DEBATE (1993-2006)*

CARLOS BARROS**

Universidad de Santiago de Compostela

La vía específica de nuestra arribada a la Historia Inmediata ha sido la Historiografía Inmediata, nuestra “especialidad” como comunidad académica internacional. Historia a Debate es un movimiento académico en red que tuvo su origen remoto en 1993, con la celebración de congreso internacional de historiografía en Santiago de Compostela. En los tres macro coloquios realizados hasta ahora, 1993, 1999 y 2004, participaron en total unos 500 ponentes y 3000 asistentes. Se publicaron –o están en vías de publicación- 12 volúmenes de actas sobre el método, la historiografía, la teoría de la historia, la relación historia / sociedad y la didáctica de la historia.

Desde 1999, HaD se constituyó en comunidad digital de historiadores, registrando cerca de tres millones de visitas en su página web (www.h-debate.com) en español, francés e inglés. Se mantienen diariamente dos listas de discusión: una general (HaD) sobre el método, la historiografía y la reflexión sobre la historia con 2700 miembros, y otra (HI) sobre Historia Inmediata con 800 suscriptores. Los historiadores que participan en estas listas de debate son originarios de 50 países de los cinco continentes. En 2001, se elaboró y difundió un Manifiesto académico de HaD, con 18 propuestas sobre la reconstrucción global del paradigma historiográfico. Más de 400 historiadores de 37 países se adhirieron ya a esta plataforma historiográfica.

Podemos clasificar en tres fases nuestro tránsito de la Historiografía Inmediata a la Historia Inmediata, sin perder pié en nuestra actividad de partida.

A) En enero de 2000, un historiador ecuatoriano (Juan Paz y Miño) me remite y otros colegas amigos un mensaje sobre el movimiento indio que ocupó el parlamento en Quito e hizo caer al Presidente Mahuad. Al recibirlo, aún sabiendo que no estaba pensado para la difusión ni entraba en ninguno de los debates que teníamos abiertos, decidí *ipso facto* como coordinador de HaD abrir, a fin de seguir y discutir el desarrollo diario de los acontecimientos en Ecuador, un nuevo tipo de debate en nuestra red, entre historiadores y sobre cuestiones actuales de importancia histórica, titulado espontánea y momentáneamente: "historia inmediata". Desconociendo en ese momento cualquier uso académico reciente de esta terminología, ateniéndome en cualquier caso al significado

* Traducción al español, revisada por el autor, de la ponencia presentada el 5 de abril de 2006 en el Colloque International “*Bilan et perspectives de l’histoire immédiate*”, organizado por el Groupe de Recherche en Histoire Immédiate (GRHI) de la Université Toulouse-Le Mirail, Francia.

** Universidad de Santiago de Compostela. Coordinador de Historia a Debate.

literal de las palabras: según el diccionario (DRAE), lo 'inmediato' es algo "muy cercano", "que sucede enseguida". Elegimos pues la titulación de "historia inmediata" porque se trataba de analizar desde la historia académica y de modo colectivo lo que sucedía inmediatamente, coetáneamente a los historiadores que intercambiaban pareceres.

B) En abril de 2002, invitado a un simposio de la Asociación de Historia Actual (Cádiz) presentamos una ponencia con un primer balance de nuestra experiencia de más de año, donde hablamos con más claridad sobre la trascendencia epistemológica de la Historia Inmediata como un nuevo enfoque de la investigación histórica, como una nueva frontera historiográfica: "¿Es posible escribir una historia inmediata?"¹

C) En julio de 2004, organizamos el III Congreso Internacional Historia a Debate, dónde la Historia Inmediata ocupa por vez primera un lugar importante, con nuevas aportaciones historiográficas sobre el tema. En ese momento HaD retoma relaciones con la historiografía francesa, participando en él Nicolas Prognon, miembro del grupo de Historia Inmediata de Toulouse, y Christian Thibon, de la Universidad de Pau, también presentes en este coloquio. Conectamos posteriormente con Guy Pervillé y Jean-François Soulet, director y fundador, respectivamente, del Grupo de Investigación en Historia Inmediata de Toulouse.

Este coloquio organizado por el GRHI representa, pues, una buena oportunidad para alentar la internacionalización de esta *nouvelle nouvelle histoire*. La Historia Inmediata puede ser, lo es ya en el ámbito iberoamericano, el denominador común de una historia realmente consecuente sobre temas del presente, esto es verdaderamente actual, donde participe activamente la historiografía europea latina en su sentido más amplio, con posibilidades de interesar, asimismo, en los países anglosajones, incorporando a historiadores que investigan y escriben ya en *Contemporary History*, en sentido literal. Ahora bien, para hacer realidad la mundialización en marcha de la Historia Inmediata, partiendo de varias y convergentes iniciativas recientes, han cumplirse tres condiciones generales, según mi opinión personal, nuestra experiencia colectiva como HI-HaD y la toma de consideración de los cambios radicales en la sociabilidad académica, inducidos por la universalización de la información en su versión más democrática:

1. Es menester sustituir las viejas dependencias historiográficas de tipo "colonial" por *intercambios iguales* entre historiografías nacionales y continentales, construyendo alianzas internacionales que dejen atrás el etnocentrismo y el eurocentrismo, mentalidades académicas del siglo XX que ya no funcionan en el siglo XXI.

2. Se impone el *multilingüismo historiográfico*. Es un error pensar que existe, o pueda existir, en pleno ascenso de una globalización inevitablemente plural, una sola *lingua franca*. Nuestra experiencia como HaD es que la nueva historiografía ha de ofrecer, si quiere facilitar un intercambio realmente global, traducciones simultáneas o automáticas cuando menos a tres lenguas, español, inglés y francés, sea en los congresos internacionales sea en las listas o webs de Internet.

3. Hay que *trabajar en red*, privilegiando el uso de Internet para difundir y practicar esta modalidad de *Faire l'histoire* característica del siglo XXI, llevando a la práctica de forma muy ampliada la vieja aspiración del trabajo en equipo de las vanguardias historiográficas que nos precedieron.

En este marco académico de concepciones globales y plurales, planteamos cuatro propuestas para el debate y el consenso sobre el contenido de la Historia Inmediata como género historiográfico, asimismo válidas para una Historia del Tiempo Presente o Historia Actual coherentes con su propio nombre:

¹ Véase en <http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/articulos/mentalidades/immediata.htm>

1. *Para hacer una verdadera Historia Inmediata, incluyendo el presente en los temas de investigación histórica y evitar la marginación académica (vía especialización), es preciso cambiar los paradigmas historiográficos generales.* El positivismo no nos sirve, pues ha engendrado el mito cientifista –todavía hoy un lugar común entre muchos colegas– según el cual son “necesarios” 50 años para escribir la historia de manera “imparcial”. Años que han sido “reducidos”, positiva pero insuficientemente, a 30 ó 25 por la Historia del Tiempo Presente de los ochenta y los noventa. Incluso la escuela de *Annales* decía que había que comprender el pasado por el presente y el presente para el pasado, pero no analizar como historiadores el presente en sí mismo. El ejemplo más clamoroso ha sido el trato académico recibido por el “testimonio” de Marc Bloch sobre la Segunda Guerra Mundial, pues jamás fue considerado una obra de historia, pese a que el propio Bloch, autodefinido como *l'historien des campagnes*, reivindicó con humildad su carácter historiográfico, asegurando que hizo el estudio testimonial de la ocupación alemana como el mismo método que venía aplicando a sus reconocidos trabajos de historia medieval: “*les mêmes habitudes de critiques, d'observation et j'espère d'honnêteté*” (*L'étrange défaite. Témoignage écrit en 1940*, Paris, Société des Éditions Franc-Tireur, 1946, p. 32).

2. *Es necesario diferenciar historiográficamente la Historia Contemporánea de los siglos XIX-XX de la Historia Inmediata, posterior a la caída del Muro de Berlín.* A este respecto, tenemos abierto un debate en HaD intitulado: “¿Seguimos en la Historia Contemporánea?”; sabiendo que su significado académico-historiográfico se ha ido distanciando de lo puramente semántico. Mi opinión es claramente que no: estamos en un tiempo diferente que llamamos Historia Inmediata... por el momento. Todos los historiadores estamos suficientemente preparados para estudiar esta nueva etapa histórica que vivimos en primera persona, como lo estuvo con más mérito Marc Bloch en 1940, como lo estarían no pocos medievalistas o modernistas de hoy. Somos contrarios, por consiguiente, a la vana pretensión de ciertos colegas en Historia Contemporánea de monopolizar –al menos en España– de manera “corporativa” la investigación de la historia del mundo actual.

3. *Es inevitable, y necesario, que la Historia Inmediata sea una historia comprometida pero plural y profesional.* Es decir, una historia honesta, como defendía Bloch en *La extraña derrota*; una historia competitiva y concurrencial con las otras disciplinas del presente; una historia con valores, como vimos en la intervención de René Rémond en este coloquio. Por ejemplo: la colonización no es ni debe ser historiográficamente justificable, otros consideran con todo que el colonialismo fue algo positivo, o tuvo cosas positivas, lo justo es abrir un debate, respetando el derecho del “otro” al tiempo que se defiende la propia posición ético-historiográfica, buscando convencer y no imponer. Una historia sin celos porque habremos de compartir la Historia Inmediata con otros sujetos: académicos, históricos, sociales y políticos. Es positivo para el historiador profesional el hecho de que hoy “todo el mundo quiera escribir la historia”. Debemos participar, por tanto, en el debate cultural, social y político sobre la historia, sin exigir privilegios “exclusivos”. Por otra parte, habremos de evitar la tentación de combatir la “historia oficial” de algunas instituciones políticas reclamando una otra “historia oficial” de los historiadores de profesión. No estamos de acuerdo, en suma, con un monopolio academicista de los historiadores sobre la historia. Dicho de otro modo, somos contrarios al retorno actual a Ranke, Seignobos y Langlois, que viene haciendo tabla rasa de la crítica –justa en aspectos capitales– que Marc Bloch y Lucien Febvre, entre otros, hicieron a la vieja *histoire historisante*. Sólo así podremos eludir o aminorar la reciente y suicida fractura que se está fraguando en importantes sectores historiográficos de Francia, y de otros países, entre la historia y la memoria, el oficio de historiador y la vida, la academia y la sociedad civil, la historia académica y el mundo de la política. Desde nuestra experiencia española y latina propugnamos lo siguiente: si se observan diferencias entre historiadores, o entre historiadores y grupos sociales y políticos, sobre la memoria y la historia nacional o internacional, la solución es estimular una historia a debate. El debate, la pluralidad, el compromiso, son una buena cosa, queridos colegas, también en el interior de la academia que precisa de la democracia para actualizarse, rejuvenecerse, mantenerse viva.

4. *Hoy en día, sin la memoria social y (multi) cultural no es posible hacer una Historia Inmediata que sea de verdad.* Por supuesto, hablamos sobre todo de la memoria activa de los "hombres" (de nuevo el olvidado Marc Bloch) y no de la memoria pasiva de los "monumentos" y los "lugares de memoria", que también hay estudiar pues también es historia. En efecto, la memoria humanizada es una obligación moral (*davoir de mémoire*) pero también algo inexcusable para el buen historiador que pretende hacer historia sobre temas de hoy, o antiguos de actualidad renovada: los actores sociales son, o deben ser, los destinatarios de nuestros trabajos y, a menudo, una parte esencial de nuestras fuentes de investigación. A diferencia de los colegas, franceses y de otros países, que tienden a separar historia de memoria, la propuesta historiográfica de HaD, que recoge la opinión y la práctica de historiadores de diversos orígenes, sobre todo en España y América Latina, es llevar a cabo una Historia Inmediata que favorezca la *recuperación de la memoria histórica*, que se apoye en la memoria viva, tomando incluso la iniciativa desde la academia, con anterioridad o simultáneamente a los sujetos sociales o políticos que, hoy por hoy, la verdad sea dicha, suelen llevar la delantera a los historiadores en cuanto a puesta al día de la memoria, una de nuestras teóricas funciones sociales. Un ejemplo positivo a escala internacional y cercano a la vivencia española: la colaboración de Paul Preston con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que acaba de condenar el franquismo –después lo hizo el propio Parlamento europeo– y pedir la rehabilitación de sus víctimas. Es la primera vez que una instancia internacional adopta una decisión parecida, tiene lugar justamente antes de la anunciada *loi mémorielle* que prepara el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que, estamos seguros, no va impedir ni penalizar el debate político y académico sobre la guerra civil. Gracias por vuestra atención.

Carlos Barros, "La historiografía y la Historia Inmediata: la experiencia latina de Historia a Debate (1993-2006)", en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 4, n° 16, Buenos Aires, julio-setiembre de 2006, pp. 67-70. En <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>

LUCÍA SALA DE TOURON

JACOBINISMO, DEMOCRACIA Y FEDERALISMO

Algunos estudios realizados en los últimos años han puesto de relieve la importancia de las elecciones en Hispanoamérica y Brasil a lo largo del siglo XIX. Los enfoques resultan más interesantes cuando no se afilian acríticamente a una versión exclusivamente institucional y electoral de la democracia, ajena por lo demás a la tradición latinoamericana y que ha predominado en el discurso político y en la producción politológica y de otras ciencias sociales. Tanto los movimientos sociales como no pocos estudiosos proponen una articulación entre democracia representativa y directa con sus condicionantes de justicia social. Durante las luchas por la independencia irrumpieron las fragmentadas elites emergentes, las no consolidadas clases dominantes viejas y nuevas y una sumatoria de clases populares convocadas para la revolución o para dirimir luchas faccionales. Cada grupo tuvo sus propias y limitadas demandas como parte de movimientos revolucionarios y en algunas ocasiones de los regentistas. Tempranamente se produjo también la intervención del “populacho” tras caudillos o caciques urbanos y de poblaciones rurales incorporadas mediante la leva o que siguieron también a caudillos que, en no pocas oportunidades, eran hacendados o llegaron a serlo. Queda pendiente la interrogante sobre si estas formas de participación popular no incluyeron a su manera demandas democratizadoras.

Palabras daves: jacobinismo, democracia, federalismo, América Latina

JACOBINISM, DEMOCRACY AND FEDERALISM

In the past few years, some studies have shown the importance of elections in Hispano America and Brazil during the XIX century. These views are even more interesting when they do not subscribe to a non critical version of democracy that is exclusively institutional and electoral - which in fact does not belong to the Latin American tradition and which has been the one that prevailed in the political discourse and in the work of the political sciences and other social sciences. Just as some social movements, many scholars offer an articulation between representative and direct democracy with its determinants of social justice. During the struggle for independence the emerging fragmented elites, the old and new non-consolidated dominant classes and the mass of popular classes were called for revolution or for factional contends. Each group had their own and limited demands as part of different revolutionary movements, and some times ruling movements. Other groups also took part: the “populacho” following urban “caudillos” or “caciques” and the rural population following a land lord or a “caudillo”, who was very often a “hacendado” or eventually became one. There is a pending question about all this: whether these forms of popular participation were inclusive or not of democratizing demands.

Key words: jacobinism, democracy, federalism, Latin America



JULIETA ROSTICA

LA GUATEMALA REVOLUCIONARIA

El artículo tiene como objetivo analizar la revolución guatemalteca (1944-1954) desde una perspectiva de larga duración, ya que es a partir de esta experiencia histórica que se pueden echar luces sobre el proceso revolucionario, el terrorismo de estado y la magnitud de la represión con rasgos genocidas a fines de los años 1970 y principios de 1980. La pregunta que organiza el relato es cuáles son aquellos vicios de la democracia por los cuales las Fuerzas Armadas instauran dictaduras con el fin de corregirlos, en una Guatemala indígena y campesina por un lado y oligárquica, anticomunista y pro-norteamericana por el otro. Por ello, el racismo y la propiedad latifundista de la tierra son factores claves de comprensión y análisis. El recorrido histórico a lo largo de casi cien años de historia guatemalteca da cuenta de la conflictividad que estás dos

problemáticas conllevan y de las razones por la cuales esta revolución no tuvo resultado revolucionario. El mismo es visto a la luz de los aportes conceptuales y teóricos de Theda Skocpol y Charles Tilly sobre la revolución.

Palabras clave: revolución- democracia- racismo- latifundio- genocidio

THE REVOLUTIONARY GUATEMALA

This article aims at the analysis of the Guatemalan revolution (1944-1954) from the perspective of the *longue duree*, because it is from this point of view that we can understand the revolutionary process, the state terrorism and the magnitude of repression, with its genocide traits towards the 1970s and the beginning of the 1980s. The question that organizes this article is the following: what are the vices of the democracy that the Military Forces come to correct by installing a dictatorship, in an indigenous and peasant Guatemala, and in an oligarchic, anti-communist and pro-American regime? Racism and latifundio are key factors. The historical course of events along a hundred year history shows the conflicts that these two factors imply and the reasons why this revolution didn't have a revolutionary result. We study all this under the light of the concepts offered by Theda Skocpol and Charles Tilly about revolutions.

Key words: revolution, democracy, racism, latifundio, geocide



PABLO GUSTAVO RODRIGUEZ

SENTIDOS Y USOS DE LA NOCIÓN DE *CAPITAL SOCIAL* EN RELACIÓN CON LA *SOCIEDAD CIVIL*

La noción de "capital social" ha sido utilizada con sentidos diferentes por autores como P. Bourdieu, J. Coleman y R. Putnam. Las iniciativas de operacionalizar el concepto y de medirlo son también diversas. El primero lo integra en su teoría relacional de los campos y lo considera una propiedad de las personas. El segundo considera, junto a un aspecto "egocéntrico" otro aspecto "sociocéntrico" por el cual el capital social puede ser visto como una propiedad de grandes agregados sociales como las naciones. El último sólo lo ve como una propiedad de las sociedades en su conjunto con efectos beneficiosos para la democracia. Este enfoque es el que cobró más notoriedad, tanto mediática como política y fue adoptado por los organismos multilaterales de crédito, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Partiendo de la noción de capital social de Putnam, desarrollada y operacionalizada por sus propios teóricos, estas instituciones han adoptado una política de promoción del desarrollo del capital social como estrategia de lucha contra la pobreza. En este uso el aumento del capital social de un país aparece íntimamente vinculado a la multiplicación de las organizaciones de su sociedad civil. En este trabajo se resumen y comparan las distintas acepciones de la noción de "capital social", así como las principales críticas que han recibido, y se analiza el uso que hacen de este concepto los organismos multilaterales de crédito.

Palabras clave: capital social, sociedad civil, organismos multilaterales de crédito.

Summary: The concept of "social capital" has been used with varied meanings by different authors like P. Bourdieu, J. Coleman and R. Putnam. Initiatives to operationalize the concept and measure it are also varied. The first author include it in his relational theory of fields and sees it as a people property. The second considers an "egocentric" aspect aside a "sociocentric" aspect in which social capital can be seen as a property of big human aggregates such as nations. The last author sees it only as a quality of societies as a whole with beneficial effects for democracy. This approach received the greatest attention from media and political circles, and was adopted by multilateral credit organisms such as World Bank and Interamerican Development Bank. Based in Putnam's understanding of social capital, and the later developings of the concept by its own theorists, these institutions adopted a policy to promote the growth of the social capital as a strategy to fight against poverty. In this use of the concept the growing of the social capital is closely related to the multiplication of the civil society organizations. In "*Social capital* concept meanings and usages in

relation with *civil society*” the varied meanings of “social capital” concept are summarized and compared together with the main critics it had received, and multilateral credit organisms usages of this concept in relation with the notion of “civil society” are analyzed.

Keywords: social capital, civil society, multilateral credit organisms.



CARLOS BARROS

LA HISTORIOGRAFÍA Y LA HISTORIA INMEDIATA: LA EXPERIENCIA LATINA DE HISTORIA A DEBATE (1993-2006)

Historia a Debate es un movimiento académico en red que tuvo su origen remoto en 1993, con la celebración de congreso internacional de historiografía en Santiago de Compostela. Desde entonces hubo tres macro coloquios, en el que participaron cientos de académicos y se publicaron muchos trabajos.

En 1999, HaD se constituyó en comunidad multilingue y digital de historiadores, y múltiples debates se han abierto desde entonces. En 2001, se elaboró y difundió un Manifiesto académico de HaD, con 18 propuestas sobre la reconstrucción global del paradigma historiográfico. Pensamos que la Historia Inmediata puede ser, y de hecho lo es en América Latina y Europa, el factor común para desarrollar una verdadera historia del presente con posibilidades de convertirse en una Historia Inmediata Global. Aquí señalamos algunas condiciones y cambios radicales en las formas de sociabilidad académicas que han sido impuestas a partir de la reciente universalización de la información entendida en su forma más democrática.

Palabras claves: Historiografía, Historia Inmediata, Historia a Debate

HISTORIOGRAPHY AND IMMEDIATE HISTORY: THE LATIN EXPERIENCE OF HISTORIA A DEBATE (1993-2006)

Historia a Debate is a net academic movement that was born in 1993, at an International Congress of Historiography held in Santiago de Compostela. Since then, there has been three macro meetings, where hundreds of scholars have taken part and a lot of material has been edited. In 1999, *HaD* became a multilingual digital community of historians, where permanent debates have been held since then. In 2001, *HaD* published an academic Manifest, with 18 propositions on the global reconstruction of the historiographic paradigm. We think Immediate History can be, and already is in Latin America and Latin Europe, the common factor for the development of a truly History of the present time with real chances of becoming a Worldwide Immediate History. Here we point at some conditions and radical changes in the academic sociability that have been imposed by the recent universalization of information in its most democratic shape.

Keywords: Historiography, Immediate History, Historia a Debate.



ADIÓS A LUCÍA

No por saber que alguna vez vendrá, incluso anunciada, la muerte siempre nos golpea cuando toca de cerca. Fue duro saber la de Lucía Sala de Touron, talentosa historiadora uruguaya, perseguida política de la dictadura militar de su país en los años setenta, nuestra compañera de tareas y de proyectos –en tanto miembro del Consejo Asesor Internacional de *e-l@tina* y partícipe entusiasta de dos emprendimientos bibliográficos que dirigí estos últimos años: *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente* (Ariel, Buenos Aires, 2004, 2006^{2y} y *La democracia en América Latina, un barco a la deriva* (que Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, publicará en 2007)-, luchadora política y académica, partidaria de vivir, amiga, una gran mujer.

“Cuando un amigo se va / queda un espacio vacío / que no lo puede llenar / la llegada de un nuevo amigo”, supo cantar hace tiempo Alberto Cortez. Nadie llenará, efectivamente, el hueco que ella ha dejado con su partida. Su memoria estará siempre en y con nosotros.

A modo de homenaje de nuestra revista, incluimos en este número la nota escrita por Alcides Beretta Curi, quien trabajó con ella, en la Universidad de la República, hasta el final, y reproducimos su excelente texto “Jacobinsimo, democracia y federalismo”, uno de los que son parte de su proyecto sobre *la democracia esquiva en América Latina*, del cuya habla Alcides en su recordatorio.

Hasta siempre, Lucía.

Waldo Ansaldi

LUCÍA SALA: CUANDO LA HISTORIA ES UN COMPROMISO CON LA VIDA*

ALCIDES BERETTA CURI**

El viernes 29 de setiembre pasado falleció la historiadora Lucía Sala. La muerte está en algún punto de ese itinerario maravilloso que llamamos vida, como una cita acordada de la que casi siempre tenemos olvido. Para los que continuamos en ruta, lo anotamos como una de las muchas pérdidas en nuestro registro. Sin embargo, no todas son iguales. A esto me refiero cuando hablo de Lucía.

Ella y Niurka fueron las hijas de un matrimonio de inmigrantes: madre gallega y padre navarro, trabajadores y luchadores sociales, que asumieron compromisos gremiales y políticos. En ese hogar recibió la primera instrucción en sencillez, austeridad y solidaridades. Gran parte de su tiempo estuvo dedicado a los jóvenes, la enseñanza de la historia y la investigación. El compromiso en la búsqueda de una sociedad más justa la llevó, después de muchas dudas, a ingresar al Partido Comunista. Esa pertenencia fue siempre crítica, reflexiva, no dudando en cuestionar posiciones cuando las entendía reñidas con sus valores más queridos, como la libertad. Su alejamiento de esas filas partidarias -a inicios de los años noventa- fue doloroso, sobre todo por el enorme afecto que sentía por sus militantes que fueron duramente reprimidos durante la dictadura.

Egresó muy joven de la Sección Agregaturas de Enseñanza Secundaria, desempeñándose como Profesora de Historia. Docente del Instituto de Profesores Artigas (IPA), en 1970 ingresó a la cátedra de Historia Americana en la Facultad de Humanidades. Ese año la conocí, en calidad de estudiante de la Licenciatura de Ciencias Históricas. La precedía un prestigio ganado por las publicaciones de varios libros aparecidos en los años previos y que formaron uno de los fondos más prestigiosos de la Editorial Pueblos Unidos (EPU), de orientación marxista. Desde entonces, muchos jóvenes asistimos, año a año, a sus clases, no solo por el conocimiento impartido –sustentado en la investigación-, sino por la agudeza de su análisis que nos inducía a repensar el conocimiento ya “instalado” y lo que parecía cierto y evidente. Mi generación se benefició del aire renovador que introdujeron entonces, el seminario de Historia de la Cultura, de Juan Antonio Oddone, y el curso de Historia Americana de Lucía Sala, en el viejo edificio de la Facultad de Humanidades y Ciencias, en la Ciudad Vieja de Montevideo.

En junio de 1967, Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre publicaron *Evolución económica de la Banda Oriental*. Este libro provocó un profundo impacto en mi generación. Yo era entonces un joven estudiante de la Licenciatura de Historia y un militante católico y de izquierda que descubría una perspectiva nueva de análisis, la del marxismo. Aunque la mayoría de los estudiantes

* Una primera versión muy abreviada, bajo el título “Recordando a Lucía”, fue publicada en el semanario *Brecha* (Montevideo, Octubre 8 de 2006).

nunca adherimos a esa filosofía, el camino que iniciábamos se enriqueció con las categorías de análisis y la teoría social, que nos posicionaba de forma diferente ante la identificación de un problema como objeto de estudio. Para quienes egresábamos de la enseñanza media –con una muy fuerte carga horaria en la asignatura Historia- y cursábamos el tramo inicial universitario, esa obra, con su rigor académico y una irónica sensibilidad, nos deslumbró. Tres meses más tarde los autores daban a conocer *Estructura económico-social de la colonia* y, en 1969, *La revolución agraria artiguista*, todos ellos editados por EPU. Este último título era, al igual que los anteriores, resultado de un arduo trabajo de archivo, y un regalo exquisito: aquel reglamento de tierras de 1815, del que habíamos leído en los manuales de historia que no era más que un papel –sabiamente nutrido de los estudios y escasas prácticas del “arreglo de los campos”- sin embargo había tenido aplicación. Más aun, el libro desnudaba las profundas grietas que la cuestión agraria –como problema y como solución- abría en el frente revolucionario, desintegrando rápidamente las alianzas de clase. El soporte documental plasmaba en varios mapas donde era posible identificar las tierras confiscadas y a los propios “donatarios”.

Esta obra en varios volúmenes era el resultado de algo más de una década de trabajo en el Archivo General de la Nación y un esfuerzo de análisis e interpretación de un momento crucial de la historia local y regional. La formación del latifundio colonial, el programa agrario de la revolución en 1815 y su liquidación durante la dominación luso-brasileña -*La oligarquía en la Cisplatina* (1970)- y los primeros gobiernos independientes -*Después de Artigas (1820-1836)*, publicado en 1972-, profundizaron en una dimensión poco conocida de la historia colonial, la “emancipación” y los comienzos del Uruguay independiente.

En los años que fueron apareciendo estos libros, el Uruguay democrático se sacudía entre la movilización social y el creciente autoritarismo del elenco gobernante encabezado por el Presidente Jorge Pacheco Areco. Pasado y presente se vinculaban en una fuerte sintonía, en una nueva forma de escribir la historia uruguaya, en aquellos agitados años de la década del sesenta. Años en los que se estudiaba y escribía historia a la vez que se adoptaban fuertes compromisos de vida por un nuevo proyecto de país ...

El equipo conformado por Sala, Rodríguez y de la Torre –al que se había sumado Rosa Alonso- incorporó el marxismo como herramienta de análisis aplicada a la investigación, generó polémica y concurrió a cambiar la perspectiva de la historia nacional para la generación que se formó en esos años. La corta década que precedió el golpe de estado de 1973, fue fermental en los estudios históricos. Estos historiadores integraron a su vez el grupo “*Historia y Presente*” con Juan Antonio Oddone, Blanca Paris, José Pedro Barrán, Benjamín Nahun, Julio Millot, Roque Faraone y Carlos Benvenuto. En el pequeño espacio de la cultura uruguaya y en el más restringido de la Historia, la proyección de este grupo fue altamente positivo, al abrir ruta a nuevos temas y estimular a los jóvenes que iniciaban sus primeras experiencias en la investigación.

La historia del Uruguay presenta fuertes vínculos con los países de la región, y en su historia reciente, las experiencias de las dictaduras y los retornos democráticos. Producido el golpe de estado cívico-militar de junio de 1973, la Universidad de la República fue intervenida poco después y la mayoría de sus docentes destituidos. Para muchos se iniciaba una etapa -personal y colectiva- *impensable* en los años previos: muertes, prisiones y exilios. Como muchos compatriotas, Lucía Sala debió abandonar el país. Se resistió a esta opción, más aun cuando su marido, Luis Tourón, dirigente del Partido Comunista, estaba encarcelado, permaneciendo preso hasta el fin de la dictadura. Finalmente, debió refugiarse con su hijo Daniel en la Embajada de México. Poco después la seguirían sus padres, más tarde su hermana, finalmente su sobrina Ana.

La dictadura y el exilio la sorprendieron en plena redacción de un extenso texto que, años más tarde, plasmaría en los dos volúmenes de *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*. A inicios de la *e-latina*, Vol. 5, núm. 17, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm> 76

década de los setenta, Lucía había resuelto una dedicación más intensa al estudio de América Latina en el siglo XX. Entre el exilio mexicano y el retorno a Uruguay se desarrollan sus trabajos sobre América Latina, que luego plasmaría en varios proyectos, entre otros el de “Dictaduras y transición democrática en el cono sur”. La crisis del “socialismo real” la llevó a un prolongado silencio en el que revisó sus lecturas del marxismo, el pensamiento latinoamericano, su propio pensamiento. Lucía fue una mujer reflexiva que realizó un profundo esfuerzo por repensar la historia y las ideologías. En esos años se interesó por el rol de los pueblos latinoamericanos en la construcción de la democracia. Esta nueva línea –en realidad una reformulación de su gran preocupación por los pueblos, y por las personas- originó numerosos artículos para revistas, ponencias y conferencias sobre lo que llamó “*la democracia esquizita en América Latina*”, trabajos que se reunirán en dos volúmenes a editar el año próximo.

Fue una estudiosa infatigable y una investigadora de primer nivel. Su trabajo intelectual fue un enorme esfuerzo por comprender y explicar los grandes procesos sociales en Uruguay y en América Latina. Su perfil como historiadora latinoamericanista le valió el reconocimiento académico en el continente, particularmente en México. En ese país, una *segunda patria* a la que amó profundamente, aportó su contribución al desarrollo de los estudios latinoamericanos en la Universidad Autónoma de México. Integró el cuerpo docente de esa institución hasta su retorno definitivo a Uruguay, en 1984 y, desde entonces, fue Profesora Visitante cada año, realizando su última estadía en 2005. El retorno a Uruguay la colocó, en 1985, al frente del recién creado Centro de Estudios Latinoamericanos, en la Facultad de Humanidades (Universidad de la República).

Lucía Sala se ganó el respeto y el afecto de los estudiantes en una larga labor docente, que tempranamente se concentró en el Instituto de Profesores Artigas y en la Facultad de Humanidades. Los jóvenes valoraron siempre su calidez, su rigor académico, su pensamiento crítico, su compromiso. Por otra parte, dedicó una particular atención a los docentes de Historia en la enseñanza media, atención que perduró hasta sus últimos días.

“Quien construye una casa, dice Nikos Kazantzakis, se convierte en puerta y ventana”. Creo que se le aplica muy bien, pues “en” y “desde” el trabajo intelectual, Lucía fue una luchadora social que enriqueció sus trabajos en el compromiso cotidiano. Durante el exilio en México se involucró en la campaña por el retorno democrático en Uruguay, la defensa de los derechos humanos y de los presos políticos.

Fue una mujer que concitó, fuertes adhesiones y afectos profundos. Nunca calló su pensamiento, sus opiniones, aun cuando redundaran en problemas y persecuciones. La defensa de principios y personas le significó odios profundos de terceros, aun en el medio universitario. Lucía pudo ser áspera, dura, polémica, sensible, afable, acogedora. Siempre solidaria con las causas por las que luchó y los derechos de terceros que defendió. Quiero recordarla así. En su compromiso con la vida, la solidaridad, la calidad académica, la amplitud de pensamiento. No hay muerte si hay memoria.

AVISO

PRESENTACION DE ARTICULOS Y RESEÑAS PARA **TEMAS Y DEBATES** , REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. **CONVOCATORIA PERMANENTE**

- Los trabajos con pedido de publicación deben ser remitidos al Comité Editorial de la Revista de la Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I., y entregados, con nota de pedido en Mesa de Entradas.
- Deberán presentarse 3 copias impresas y una en diskette, en formato RTF.
- La extensión de los artículos deberá ser de un máximo de 20 páginas, en letra Times New Roman, tamaño 12, a espacio simple; las reseñas un máximo de tres páginas.
- Los cuadros, gráficos y mapas se incluirán en hojas separadas del texto, numeradas y tituladas. Los gráficos y mapas se presentarán confeccionados para su reproducción directa.
- Toda aclaración con respecto al trabajo (presentación previa, agradecimientos, etc.) así como la pertenencia institucional se consignarán en notas al pie de página mediante asteriscos remitidos desde el nombre del autor.
- Las citas al pie se enumerarán correlativamente y observarán el siguiente orden: a) nombre y apellido del autor; b) título de la obra, en bastardilla; c) volumen, tomo, etc.; d) editor; e) lugar y fecha de publicación; f) número de la página. Cuando se trate de un artículo se lo mencionará entre comillas, bastardilla el libro, revista o publicación en la que haya sido publicado.
- Si se insertara bibliografía se la incluirá al final del trabajo, ordenándola alfabéticamente por autor y colocando primero el apellido y luego la inicial del nombre.
- Los trabajos serán sometidos a la evaluación de 2 árbitros, sobre la base del principio de anonimato.
- Los artículos remitidos deberán ser inéditos en lengua española.
- En ningún caso serán devueltos los originales.

CORRESPONDENCIA:
Comité Editorial Revista Temas y Debates
Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I.
Universidad Nacional de Rosario
Berutti 2353 Monoblock 1
(2000) Rosario - Argentina

TEL: 54-0341- 4808521/22
FAX: 54-0341- 4808520
Email: mgluck@unr.edu.ar



II SEMINARIO INTERNACIONAL NUEVOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA. LA PERSPECTIVA DE JÓVENES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

Río Cuarto, Argentina, 27-29 de marzo de 2007

Hablar de desarrollo en América Latina en el siglo XXI implica nuevos desafíos para todos los actores involucrados en su promoción; gobiernos, partidos políticos, movimientos sociales, sindicatos, agencias de cooperación e integración regional, organizaciones de la sociedad civil, grupos étnicos, el sector privado, organismos internacionales, entre otros. Las lecciones aprendidas durante las pasadas décadas y los retos que impone el actual proyecto de globalización exigen que el concepto de desarrollo esté en constante replanteamiento y discusión.

En este marco, las universidades latinoamericanas y los centros de investigación dedicados a esta temática, deben consolidarse como referentes en la generación y promoción de nuevos debates acordes con las múltiples realidades de nuestro continente. Esto refiere tanto a la creación y divulgación de conocimiento especializado a través de la investigación académica, como al diálogo constante con las organizaciones, movimientos e instituciones que diseñan, promueven o implementan propuestas y programas de desarrollo.

A lo largo del continente, jóvenes profesionales se encuentran comprometidos en este debate, aportando y enriqueciendo las diferentes miradas a partir de sus experiencias locales, regionales o internacionales. De sus inquietudes comunes, se ha conformado una RED en la cual se busca mantener una discusión permanente sobre el desarrollo en América Latina, sus desafíos y perspectivas, que permita el intercambio de experiencias y constante replanteamiento sobre nuestra realidad y la forma de promover un cambio hacia un continente más justo y equitativo.

Es indispensable articular el trabajo de estos jóvenes profesionales con el rol de las universidades y otros centros académicos. En este sentido, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina), el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República (Uruguay) y el Institute of Social Studies (Países Bajos), han apoyado desde el año 2005 la generación de espacios de discusión y reflexión sobre las perspectivas de jóvenes académicos y profesionales comprometidos con el desarrollo en América Latina.

Dentro de las actividades realizadas, se organizó de manera conjunta durante el mes de octubre de 2005 en la ciudad de Montevideo, el Primer Seminario Internacional: nuevos desafíos del desarrollo en América Latina, la perspectiva de jóvenes académicos y profesionales. El evento congregó a 16 jóvenes profesionales de Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, México, Noruega e Italia. Este seminario de tres días tuvo una asistencia que superó las 200 personas, y contó, además de las universidades, con el auspicio del Transnacional Institute (TNI) de los Países Bajos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro de Integración para la Información Regional (CEFIR) de Uruguay.

En la constante búsqueda por mantener un debate actual y diverso alrededor de la visión de los jóvenes respecto a un concepto tan amplio como es el desarrollo, se ha organizado el Segundo Seminario Internacional: nuevos desafíos del desarrollo en América Latina. La perspectiva de jóvenes académicos y profesionales, a realizarse en la ciudad de Río Cuarto – Argentina durante el mes de marzo de 2007.

Objetivos

- Generar un espacio de discusión entre jóvenes profesionales, activistas e investigadores, estudiantes, académicos, gestores sociales y políticos de América Latina sobre ejes centrales del debate acerca del desarrollo.

- Articular el trabajo académico que realizan las universidades y centros de investigación de la región con el trabajo de las redes de profesionales en pos de lograr una mejor comprensión y plataforma de acción para la generación del cambio social en nuestra región.

- Consolidar el proceso de conformación de la red latinoamericana de jóvenes especialistas en desarrollo, iniciado en Montevideo, que fortalezca el intercambio académico y profesional permanente asociado a los desafíos del desarrollo en América Latina.

Público Objetivo

El seminario está dirigido a estudiantes de carreras de ciencias sociales (Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social, Economía, Filosofía, Comunicación Psicología/Educación Social, comunicación para el desarrollo, etc.), estudiantes de posgrado, funcionarios de gobiernos locales y nacionales, miembros de organizaciones sociales y comunitarias, partidos políticos, sindicatos, ONGs y público en general interesados en el desarrollo y sus desafíos para Latinoamérica.

Módulos: El seminario se organizará en once módulos de discusión o grupos temáticos. Cada módulo tendrá un coordinador encargado de su organización, tanto en lo referente a la búsqueda de financiamiento, a la recepción de abstracts, y papers, como así también en la selección de expositores y de un moderador. En el caso de presentarse papers cuya temática no se inscriba en alguno de los once grupos de discusión, los coordinadores generales evaluarán la posibilidad de apertura de un nuevo módulo.

Actividad paralela: La visión del desarrollo. Como una manera de exponer diferentes formas de investigación y expresión, en esta segunda edición se organiza una actividad paralela al seminario. Esta consiste en la proyección de testimonios visuales, documentales y/o cortometrajes que estén asociados a la temática del desarrollo en América Latina.

Paneles con invitados especiales

Alberto Barbeito, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP), Buenos Aires, Argentina

Kees Biekart, Institute of Social Studies (ISS), La Haya, Holanda

Atilio Borón, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Daniel Chávez, Transational Intitute (TNI) Amsterdam, Holanda

Antonio Elías, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Universidad de la República, Uruguay

Jairo Hernando Estrada Alvarez, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Julio Gambina, Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, Argentina

Federico Manchon, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Oswaldo Martínez, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, Cuba

Pierre Salama, Universidad de París XII, Francia

Plinio Sampaio Jr., Universidade Estadual de Campinas (Unicamp), Brasil.

Julio Vivas, Universidad Bolivariana de Venezuela.

Dinámica de la selección de abstracts y papers

La selección de los expositores será efectuada en base a la evaluación de los *abstracts*. Los mismos deberán mostrar, de forma organizada, el contenido y alcance de los trabajos. Deberán contener la siguiente información, con una extensión máxima de 2 páginas tamaño A4, letra 12, espaciado simple: a) Título del *paper*, b) Contextualización del trabajo a presentar (dependiendo del caso: marco metodológico, marco teórico, marco conceptual, marco histórico referencial, etc.) , c)

Objetivos del *paper* y d) Descripción de los resultados obtenidos. En dicha selección, los coordinadores de los módulos también observarán las siguientes orientaciones generales:

- Edad máxima del proponente: 35 años
- El *abstract* y su correspondiente *paper*, deberá inscribirse en la temática del módulo y deberá tratar sobre aspectos referidos a América Latina. La fecha de recepción definitiva de *papers* de expositores seleccionados será el 15 de marzo del 2007.

No hay costos de inscripción ni aranceles para los expositores y se entregaran certificados de asistencia. Los interesados en participar deben enviar previamente su ficha de inscripción a la siguiente dirección de correo electrónico: iiseminariolatinoamericano@gmail.com

Organización: Red Latinoamericana de Jóvenes Especialistas en Desarrollo; Instituto de Desarrollo Regional, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina; Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

Coordinadores generales del seminario: Héctor Martín Civitaresi (Argentina),. Martín Rivero Illa (Uruguay), Maria Clara Sanin (Colombia).

Informes

Secretaría de posgrado, Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
Ruta Nacional 36 km 601 (X5804BYA) Río Cuarto - Argentina
Te: + 54 (358) 467-6459 - Fax: + 54 (358) 467-6275
<http://www.eco.unrc.edu.ar/postgrado>
iiseminariolatinoamericano@gmail.com



V CONGRESO EUROPEO CEISAL DE LATINOAMERICANISTAS

“Las Relaciones Triangulares Entre Europa y las Américas en el Siglo XXI: Expectativas y Desafíos”

Bruselas

11 a 14 de abril de 2007

La ampliación de la Unión Europea en mayo de 2004 significó, entre otras, cosas el surgimiento de nuevas perspectivas para estudiar las problemáticas migratorias. Aún cuando el espacio Schengen no se amplía automáticamente a los nuevos miembros, se da una serie de facilidades para el movimiento de los ciudadanos comunitarios entre las nuevas y viejas regiones europeas. Cabe preguntarse si estos cambios influyen decisivamente en la situación de millones de inmigrantes con diferente estatus jurídico en la Unión. Uno de los objetivos del simposio sería buscar los elementos de juicio que permitan interpretar la problemática migratoria de los latinoamericanos en la Europa de los veinticinco. ¿Se dan cambios sustanciales? ¿Y en qué planos? ¿Cómo evolucionan las relaciones políticas entre América Latina y Europa en un contexto de intensificación de los movimientos migratorios? ¿Ven los inmigrantes latinoamericanos nuevas perspectivas para si en la Europa ampliada? En torno a estas y otras cuestiones, desde las ciencias sociales ampliamente entendidas, quisiéramos desarrollar el debate durante las sesiones del simposio propuesto.

Coordinadores: Francisco Rodríguez y Katarzyna Dembic, ambos de CESLA – Universidad de Varsovia: f.rodriguez@uw.edu.pl y khdembic@uw.edu.pl

Más información sobre el Congreso: <http://www.ulb.ac.be/soco/cercal/accueil.html>



**IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA
DE LA PRENSA EN IBEROAMÉRICA, 1792-1970
“LA INVESTIGACIÓN HEMEROGRÁFICA COMO
PARADIGMA DE INTERDISCIPLINARIEDAD”
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 18-20 de abril de 2007**

Hace ya ocho años que se realizó en Guadalajara el primer encuentro de historiadores de la prensa, el cual reunió a investigadores de diversas regiones de México, Chile, Brasil, Argentina, Estados Unidos y España para tratar este tema. En años posteriores se han efectuado los encuentros de historiadores de la prensa en Morelia, Xalapa y Oaxaca, además de diversas mesas redondas sobre el tema en congresos internacionales (LASA, SLAS, ICA).

Los estudios sobre prensa y periodismo en México han adelantado mucho en los últimos años. Ya nadie podría decir que este es un campo virgen. Múltiples acercamientos desde diferentes disciplinas se han hecho de manera individual y colectiva.

Surge de nuevo la necesidad de reunir a los especialistas a fin de hacer un recuento teórico y metodológico de los diversos acercamientos e intereses que se conjugan en los estudios sobre prensa, a fin de poder avanzar en la constitución de un nuevo campo académico.

Esperamos a todos aquellos investigadores, historiadores, comunicólogos, sociólogos, literatos y especialistas de disciplinas afines cuyo objeto de investigación sea el periodismo y la prensa en Iberoamérica entre 1792 y 1970.

Se favorecerán aquellas propuestas teóricas y metodológicas que hagan una reflexión sobre el carácter interdisciplinario de los estudios sobre prensa.

Temas:

- 1.-Acercamientos teóricos y metodológicos sobre historia de la prensa como paradigma de interdisciplinarietàad.
- 2.-El periodismo en las regiones. (Cualquier región de cualquier país de Iberoamérica. Estudios particulares y comparativos)
- 3.-Archivos públicos y privados. Conservación de materiales hemerográficos.
- 4.-La imprenta y su espacio. Impresores, editores, empresas periodísticas.
- 5.-Los circuitos del periódico. Producción, circulación y recepción de periódicos
- 6.-Periódicos y periodistas de la provincia en la capital.
- 7.-El periodismo y la prensa en su contexto cultural, político, social y económico.

También habrá espacio para presentaciones de libros sobre el tema.

Puede consultarse la página de la Red de Historiadores de la Prensa en Iberoamérica: <http://www.historiadoresdelaprensa.com.mx> o <http://www.historiadoresdelaprensa.blogspot.com>

Una vez dictaminada por el comité, la aceptación se hará llegar a los ponentes antes del 15 de enero de 2007. La confirmación de la participación y la ponencia completa se harán llegar a la misma dirección a más tardar el 30 de enero de 2007. Las ponencias seleccionadas por el comité dictaminador serán publicadas.

El evento tendrá un costo de 500 pesos, que deberá pagarse al momento de la inscripción del encuentro en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

Los gastos de hospedaje y transporte serán cubiertos por cada participante. La información sobre opciones de transporte, hoteles y restaurantes, puede encontrarse en la página del gobierno de Chiapas: <http://www.turismochiapas.gob.mx> , <http://www.mundochiapas.com>

Convocan: Red de Historiadores de la Prensa en Iberoamérica Universidad de Guadalajara Universidad Veracruzana y el Cuerpo Académico Estudios de Comunicación en la Frontera Sur de la Universidad Autónoma de Chiapas



I JORNADAS DE HISTORIA SOCIAL DE LA PATAGONIA Y II JORNADAS DE HISTORIA DE LOS TRABAJADORES DE LA PATAGONIA

Neuquén, 26 y 27 de abril de 2007

Siguiendo la experiencia del año 2005, la celebración de las *II Jornadas de Historia de los Trabajadores de la Patagonia* pretende consolidar un espacio académico para promover intercambios entre distintos investigadores ocupados en el estudio de un amplio conjunto de temas, que comprende desde la vida material de los trabajadores hasta sus formas de organización colectiva e intervención en la vida política. Por otra parte, la realización de las I Jornadas de Historia Social de la Patagonia responde a la intención de crear un ámbito más extenso para la exposición y debate de diversas investigaciones desarrolladas en el espacio patagónico.

Comisión organizadora: Dr. Enrique Mases, Mag. Gabriel Rafart; Prof. Lisandro Gallucci; Prof. Joaquín Perren; Prof. Fernando Casullo; Prof. María Tapia

Mesas temáticas:

1. Vida material y mundo del trabajo.
2. Población y migraciones.
3. Cultura y sociabilidad.
4. Política e ideología.
5. Instituciones de control social y formas de resistencia.
6. Teoría, metodología e historiografía.

Las mesas temáticas tendrán un máximo de doce (12) ponencias. No se aceptarán ponencias con más de tres autores. Los coordinadores de las mesas temáticas serán los encargados de aprobar o rechazar los resúmenes presentados. En una próxima circular se incluirá el nombre y dirección electrónica de los coordinadores de cada mesa.

Condiciones para la presentación de trabajos

Resumen: Hasta 200 palabras, en Times New Roman 12, a espacio y medio. Envío por correo electrónico. En el Asunto del mensaje colocar Resumen seguido del nombre del autor. Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2006.

Ponencia: Las ponencias deberán cumplir los siguientes requisitos: formato Word (7.0 o superior), hoja A4, márgenes inferior y superior de 2,5 cm, márgenes derecho e izquierdo de 3 cm, letra Times New Roman 12 e interlineado 1 ½ espacio. Las citas a pie de página deben realizarse Times New Roman 10, interlineado 1 espacio. En ningún caso las ponencias deberán superar los 40.000 caracteres (espacios incluidos), comprendiendo también las notas al pie y la bibliografía. En la ponencia debe incluirse el resumen presentado previamente, el cual no será considerado en el conteo

de caracteres. La copia impresa debe presentarse en hoja A4. Fecha de presentación: 9 de marzo de 2007

Las ponencias deben ser enviadas en las dos formas que a continuación se detallan: en archivo adjunto por correo electrónico a la dirección de contacto de la Comisión Organizadora y en versión impresa –disquete incluido en el mismo sobre- por correo postal (no electrónico) a la siguiente dirección:

II Jornadas de Historia Social de la Patagonia
Departamento de Historia
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional del Comahue
Av. Argentina 1400
Neuquén, NQN CP 8300

Todos los resúmenes y ponencias deberán ser enviados invariablemente a la siguiente dirección de correo electrónico, que será el único medio de comunicación con la Comisión Organizadora: historiasocial_patagonia2007@yahoo.com.ar

La Comisión Organizadora se propone editar el CD de las Jornadas, por lo que es necesario que esta fecha se cumpla por parte de quienes deseen que su ponencia sea incorporada al mismo. Los expositores que necesiten el empleo de retroproyector, cañón u otro soporte semejante, deberán comunicarlo a la Comisión Organizadora en la entrega del resumen a los efectos de garantizar su disponibilidad.

Dirección de contacto: historiasocial_patagonia2007@yahoo.com.ar



II CONGRESO REGIONAL DE HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA Santa Fe, Argentina, 3 y 4 de mayo de 2007

El Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral convoca al 2do. Congreso Regional de Historia e Historiografía.

El congreso aceptará ponencias de diversa temática respecto de cuestiones históricas e historiográficas, proponiéndose como ejes principales los siguientes:

- 1) Teoría, historiografía y fuentes históricas
- 2) Sociedad, cultura y representaciones;
- 3) Estado, partidos y cultura política;
- 4) Acción social y sociabilidad.
- 5) Territorio y población.

Además de las mesas temáticas que se organicen en función de las ponencias recibidas, se habilitará una Mesa Redonda para la discusión de objetos de tesis de investigación histórica, cuyas características se detallan al pie de la presente circular.

El comité organizador del Congreso prevé la presentación de conferencias y paneles a cargo de especialistas.

Presentaciones

Presentación de abstracts: fecha límite 26 de febrero de 2007.

Hasta 250 palabras, fuente Arial 11, interlineado simple, indicando:

Denominación del Congreso

Eje en el cual estima que debe incluirse la ponencia

Título del trabajo

Nombre y pertenencia institucional de los autores

Dirección electrónica de contacto

Presentación de ponencias completas: fecha límite 26 de marzo de 2007.

Hasta 15 páginas tamaño A4, fuente Arial 11, interlineado y medio, incluidas citas a pie de página y/o bibliografía de referencia.

Se indicarán los mismos datos de encabezado que en los abstracts.

Las gráficas o ilustraciones que se incluyan deberán estar insertas en el cuerpo del trabajo.

Observaciones:

No se aceptarán ponencias escritas por más de tres autores ni más de dos trabajos por autor.

La aceptación de las ponencias estará a cargo de un comité ad hoc. La presentación de trabajos para la mesa redonda especial sobre objetos de tesis de investigación histórica se registrará por las pautas que se indican más abajo.

Envío:

El envío de *abstracts*, ponencias para los ejes indicados y trabajos para la mesa redonda especial, así como toda consulta, se realizará a la siguiente dirección electrónica, a nombre del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL: congresohistoria@fhuc.unl.edu.ar

Mesa Redonda especial: "Discutiendo los objetos de Tesis de Investigación Histórica".

Responsable: Dra. Teresa Suarez

Fundamentación: Quiquiera que haya pasado por la instancia de formular un objeto de tesis –de grado o posgrado- sabe que lo que acontece va rodeado de dudas, inseguridades, incoherencias, escrituras y reescrituras, cuando no reformulaciones completas reiteradas. Uno de los motivos posibles de que esto suceda es que habitualmente se trata de un proyecto personal, y por lo mismo individual y debemos hacerlo "en soledad". Otro, el que carecemos de una secuencia de experiencias anteriores, y casi siempre el momento de empezar con un objeto de tesis es nuestra primera, segunda o tercera –no mucho más- oportunidad académica.

Finalmente, uno/una llega a feliz término, y las inquietudes anteriores son contadas como anécdotas y hasta con humor. Compartir estas experiencias, cuando ya hemos pasado el trance, es lo que queremos lograr. La mesa reunirá a quienes habiendo superado ya la etapa descripta, quieran socializar esos trayectos, y responder a las preguntas que nuevas y nuevos tesisistas formulen.

¿Qué presentar? 1- Temas: formas en que apareció la idea, motivaciones que surgieron a partir de lecturas, clases, participación en congresos, etcétera. 2- Precisión del objeto: cómo logramos no navegar en el universo y sus alrededores. 3- Periodización: criterios para establecerla. 4- Fuentes: cómo decidimos si lo que seleccionamos fue adecuado a lo que queremos hacer, si son las necesarias y las suficientes. 5- Métodos: formas de resolución según queramos priorizar enfoques sobre los actores, estructurales, mixtos. 6- Toda otra experiencia que se quiera compartir.

Presentación del trabajo: hacer una entrega escrita de aproximadamente 5-6 páginas A4, fuente Arial 11, a espacio y medio, para exponer en un máximo de 20 minutos.

Selección: serán elegidos 10 trabajos para conformar 2 mesas redondas de unos 5 trabajos cada una, aproximadamente.

Modalidad: Quienes integren cada mesa leerán previamente los de sus compañeras/os de mesa, llevando preparados comentarios ad hoc y/o preguntas para las/los demás expositoras/es. Luego de las exposiciones y del intercambio posterior, se abrirá a preguntas del público.



PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
La Falda, Argentina, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2007

El Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, de la ciudad de Córdoba (Argentina), y el Centro de Historia Americana Colonial de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata organizan, para los días 30-31 de mayo y 1 de junio de 2007, las Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social, que se desarrollarán en La Falda, Córdoba.

Las Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social tienen como objetivo fundamental establecer un balance de la investigación y la producción en el campo de la historiografía social de los últimos 25 años y promover la reflexión y el debate sobre el estado actual de este campo de la investigación histórica, sus enfoques, perspectivas y potencialidades.

Esta necesidad de convertir las prácticas, objetos y métodos de la disciplina en materia de reflexión implica una toma de conciencia de los historiadores acerca de los problemas inherentes a su campo de estudio en una coyuntura signada por incertidumbres, crisis epistemológica y profusión y/o confusión de géneros.

Esta problemática adquiere más relevancia en un paisaje y coyuntura historiográfica donde está muy difundida la impresión de que no es un buen momento para ser historiador social. La situación actual de la historia social difiere totalmente de la imperante alrededor de 1970 cuando Eric Hobsbawm hizo su famosa proclamación de optimismo sobre los alcances explicativos de la historia social. Por otra parte, la disciplina ha experimentado un acelerado proceso de expansión y especialización, que modificó sustancialmente las temáticas, los abordajes metodológicos y las tendencias interpretativas, y la erosión de los núcleos articuladores, por la fragmentación de temas y la aparición de metodologías innovadoras. Esto ha derivado en una producción historiográfica que ha crecido más en extensión que en profundidad y que ha dispuesto abrir una miríada de nuevos campos más que renovar sus problemáticas fundamentales.

Dentro de este contexto disciplinar, estas jornadas se proponen conformar un espacio de discusión e intercambio de las investigaciones dedicadas a la indagación de las múltiples dimensiones de las realidades sociohistóricas, analizadas desde distintos campos temáticos y mediante diferentes metodologías y marcos interpretativos. Pero fundamentalmente, y de cara al futuro, aspiran a centrar el debate en la identidad de la historia social, más allá de la innovadora historia socio-científica de las décadas de los '60 y '70, de los crecientes desafíos externos, de las dudas internas sobre los principios básicos del pensamiento socio-histórico, de los peligros inherentes a la autonomización del “giro cultural” y de ciertas manifestaciones idealistas del giro lingüístico de los años '90.

Además, esta instancia académica aspira muy especialmente a propiciar el conocimiento, diálogo, intercambio y nucleamiento entre investigadores dedicados al estudio de distintas facetas, períodos y espacios de las realidades sociales pretéritas, que actualmente carecen de un foro de discusión e intercambio de experiencias disciplinarias. Anhelamos que este primer encuentro contribuya a superar el relativo aislamiento de los investigadores dedicados a la historia social y genere mecanismos de integración a través de programas de estudio o redes interinstitucionales que cristalicen en proyectos colectivos, superadores de una producción historiográfica atomizada.

Funcionamiento de las jornadas

Las jornadas se desarrollarán en 12 mesas temáticas dedicadas al análisis de las problemáticas sociales fundamentales vinculadas con la historicidad de las formaciones sociales. Además, las sesiones tienen previstas conferencias dictadas por destacados especialistas en historia social.

Mesa 1: Historiografía, metodología y fuentes de la Historia Social

Mesa 2: El tejido social americano: los grupos étnicos en interacción

Mesa 3: Las condiciones materiales de vida (siglos XVI-XX)

Mesa 4: Iglesia y religiosidad

Mesa 5: Familias, mujeres y género

Mesa 6: Culturas de elite y culturas populares

Mesa 7: Leyes, justicia y violencia

Mesa 8: Sociedades urbanas, rurales y de frontera

Mesa 9: El proceso de modernización: una mirada desde abajo. Experiencias, actores y representaciones sociales.

Mesa 10: La cuestión social: Estado, Iglesia y Sociedad Civil

Mesa 11: El mundo de los trabajadores: espacios, actores, cultura y conflictos

Mesa 12 : Grupos sociales, identidades y espacios de sociabilidad

Presentación y admisión de los trabajos

Los resúmenes y las ponencias presentados serán formal y académicamente evaluados. Los organizadores y los coordinadores podrán reorientar los resúmenes y las ponencias presentadas según lo consideren más pertinente.

El resumen, de una extensión no mayor a 500 palabras, deberá enviarse a las direcciones electrónicas que se informarán en la próxima circular antes del 15 de marzo de 2007.

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 60.000 caracteres con espacios, incluyendo citas y bibliografía, con fuente Times New Roman tamaño 12, a 1,5 espacio, notas a pie de página y formato RTF.

Deberán ser enviados por correo electrónico a las direcciones que se informarán en la próxima circular antes del 30 de abril de 2007, indicando si necesitarán recursos audiovisuales para la presentación.

Se podrán presentar hasta dos ponencias por autor (incluye coautoría).

Sólo se otorgarán certificados a los autores que expongan sus ponencias en las mesas y horarios que correspondan.

La Comisión Organizadora se propone editar el CD del Congreso por lo que es necesario respetar las normas editoriales y la fecha consignada para que las ponencias sean incorporadas. En caso que el autor desee que su trabajo NO sea incluido en el CD, deberá manifestarlo expresamente cuando lo remita.

Encabezamiento de resúmenes y ponencias:

El encabezamiento de los resúmenes y ponencias deberá incluir los siguientes datos:

Mesa Sugerida (número y nombre de la mesa para la que se sugiere el trabajo)

Autor/es-as (Apellido/s y nombre/s)

Inserción Institucional (Universidad, Centro de Investigación, Facultad, Dependencia)

Situación de revista (Cargo Docente, Investigador-a, Alumno-a)

Dirección particular (postal completa y electrónica)

Dirección institucional (postal completa y electrónica)

Título de la ponencia

Resumen

Para consultas o dudas sobre el desarrollo de las Jornadas contactarse con:

Beatriz Moreyra: beamoreyra@fibertel.com.ar o Silvia Mallo: smallo@conicet.gov.ar

Comité académico: Dra. Nidia Areces; Dr. Fernando Devoto; Dra. Sandra Gayol; Dra. Mirta Lobato; Prof. Silvia Mallo; Dr. Carlos A. Mayo; Dra. Beatriz Moreyra; Dr. José Luis Moreno; Dra. Noemí Girbal; Dra. Ana María Presta; Dr. Ricardo Salvatore.

Comité ejecutivo: Dra. Beatriz Moreyra, Prof. Silvia Mallo, Prof. Marta Goldberg, Dra. María Elena Infesta, Dra. Nora Siegrist, Dr. Fernando Remedi, Dr. Osvaldo Barreneche, Dr. Pablo Cowen, Dr. Osvaldo Otero, Dr. Miguel Angel Rosal, Lic. María Alejandra Flores, Lic. Milagros Gallardo, Lic. Gabriela Parra Garzón, Lic. Silvano Benito Moya, Lic. Guillermo Quinteros, Prof. Josefina Mallo. Mus. Roberto Crowder



I JORNADAS NACIONALES DE FILOSOFÍA

Y EPISTEMOLOGÍA DE LA HISTORIA: "PROBLEMAS DE REPRESENTACIÓN DE PASADOS RECIENTES EN CONFLICTO"

Neuquén, Argentina, 7- 9 de junio de 2007

El Centro de Investigación en Filosofía de las Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Humanidades anuncia la realización de las I Jornadas Nacionales de Filosofía y Epistemología de la Historia: "Problemas de representación de pasados recientes en conflicto" que se llevarán a cabo en la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Patagonia Argentina, del 7 al 9 de junio de 2007.

Dentro del tema general de la reunión, se sugieren las siguientes áreas como de especial interés:

- La noción de representación luego del giro lingüístico.
- Representación, reconstrucción, reproducción, mímesis.
- Problemas de representación del pasado en la historia y en el arte.
- Conocer el pasado, recordar el pasado, usar el pasado.
- Modos de evaluación de representaciones en disputa sobre pasados recientes conflictivos.
- El cine como representación ¿histórica? del pasado.
- Modos alternativos de acceso a pasados en conflicto.
- Experiencia, memoria y representación.
- La presencia del pasado en el espacio público.
- Usos políticos de las representaciones del pasado reciente: la prensa y el estado.
- Dimensiones éticas y políticas de la historia del pasado reciente.

Contribuciones: las propuestas de mesas redondas y ponencias se recibirán hasta el 16 de abril de 2007. Las ponencias no podrán exceder las 3500 palabras. El trabajo completo o un resumen ampliado del mismo de no menos de 600 palabras serán sometidos a evaluación. Además, se deberá enviar un resumen de hasta 100 palabras para la confección del programa de las Jornadas. En el caso de las mesas redondas, se solicita un resumen del tema general de la misma como así también de las contribuciones que la integran.

Idiomas: español, portugués e inglés.

Informes:

Centro de Investigación en Filosofía de las Ciencias Sociales y Humanidades Facultad de Humanidades Universidad Nacional del Comahue

TE y Fax: (54) 299-4490389- pasadorepresentacion@yahoo.com.ar



II CONGRESO NACIONAL / I ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN EDUCACIÓN

"Hacia una educación de calidad para todos.

Desafíos para la perspectiva comparada"

Buenos Aires, 14-16 de junio de 2007

La Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en el II Congreso Nacional de Estudios Comparados en Educación, a realizarse entre el 14 y el 16 de junio próximo, en la Ciudad de Buenos Aires. El mismo continua la exitosa experiencia de nuestro I Congreso Nacional, del que participaron más de 160 colegas de nuestro país y del exterior (Brasil, Chile, Costa Rica, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay) y en el que se expusieron y debatieron en diferentes comisiones, los 72 trabajos aceptados. Los mismos pueden verse en www.saece.org.ar.

Este II Congreso Nacional será también marco de encuentro de las sociedades de Educación Comparada y de especialistas e investigadores de diversos países de Latinoamérica, lo que enriquecerá la discusión académica ampliándola al contexto regional y permitirá tomar contacto con la producción de estudios comparados que se estén desarrollando en universidades e instituciones académicas de otros países de América Latina. Asimismo, el II Congreso Nacional y el I Encuentro Latinoamericano servirán de ámbito preparatorio del XIII Congreso Mundial de Educación Comparada, que se llevará a cabo en Sarajevo, Bosnia Herzegovina, en setiembre del próximo año, con el tema principal de "Vivir Juntos: Educación y Diálogo Intercultural", convocado por la WCCES.

Otro hecho destacado es que participará de estas reuniones académicas el Dr. Mark Bray, Presidente del Consejo Mundial de Sociedades de Educación Comparada (WCCES) y actual director del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIPPE).



SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL EXTRAORDINARIO DE FILOSOFIA

Ciudad de San Juan, 9-12 de julio de 2007

El Segundo Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía se realizará en la Ciudad de San Juan, Argentina, desde el 9 de julio al 12 de julio de 2007, a veinte años de la celebración del Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía (1987 - Córdoba - República Argentina), con carácter de adhesión de la Universidad Nacional de San Juan, la Biblioteca del Congreso de la República Argentina y la Biblioteca Nacional de la República Argentina a la apertura de los actos conmemorativos del Segundo Centenario de la Revolución de Mayo de 1810 y en el 58° aniversario de la realización del Congreso Nacional de Filosofía (1949- Mendoza - República Argentina). El mismo cuenta con el auspicio del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (Res. C.E. N° 396/06 CIN).

El Congreso se convoca con el objetivo de analizar y discutir el tema: El proyecto humano y su futuro: alternativas, abordado pluralmente desde todas las orientaciones del campo filosófico y desagregado en los enfoques de las disciplinas filosóficas. Del mismo modo se generará un espacio para establecer el debate y recibir el aporte de las Ciencias Sociales, las Humanidades y las perspectivas interdisciplinarias. Si bien se trata de una de las cuestiones perennes del discurso filosófico, invitamos a la comunidad filosófica a proponer agenda temática actual, establecer prioridades, enriquecer el planteo de las cuestiones, debatir y acordar alternativas tanto sobre los fundamentos de los paradigmas de estudios de futuro, como sobre los problemas y teorías alternativas al respecto; teniendo presente los modelos legados por la tradición y las aperturas construidas por el discurso filosófico y científico contemporáneo. Invitamos, por lo tanto, a la presentación de ponencias, a efectuar propuestas de talleres y foros, que serán las modalidades a través de las que se desarrollará el Congreso.

Contactos e Informes: Se establece como sede del Congreso, la Dirección del Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan. La dirección postal de la misma es Mitre 317 (oeste), Ciudad de San Juan, República Argentina, CP 5400. El dominio de la página Web es: <http://www.scief.unsj.edu.ar>, la dirección electrónica oficial del Congreso se fija en scief@ffha.unsj.edu.ar. La comunicación telefónica se fija en el número + 54 0264 - 4222074 / Interno 142; telefax número + 540264-4228422 / Int. 105.



VII CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA ORAL Guanajuato, México, 29-31 de agosto de 2007

La Universidad de Guanajuato, a través del Laboratorio de Historia Oral del Centro de Investigaciones Humanísticas, y la Asociación Mexicana de Historia Oral Convocan al VII Congreso Internacional de Historia Oral, a celebrarse en la ciudad de Guanajuato, Gto., México, los días 29, 30 y 31 de agosto de 2007

En esta ocasión el Congreso está dedicado a la reflexión sobre los diversos procesos históricos contemporáneos desde la experiencia de sus protagonistas.

Los interesados en participar como ponentes podrán enviar sus propuestas y resumen de ponencia en media cuartilla, letra arial, 12 puntos, espacio sencillo, anotando el nombre del ponente, institución, teléfono y correo electrónico. Las propuestas irán acompañadas de un breve currículo que no exceda media cuartilla, y serán recibidas a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día lunes 10 de enero de 2007, en las siguientes direcciones electrónicas:

ada@quijote.ugto.mx
ek@quijote.ugto.mx
ginakokis@hotmail.com
raim_77@hotmail.com

El Comité Organizador dará a conocer la aceptación de trabajos a partir del 16 de febrero de 2007. Las propuestas que no tengan una clara orientación de historia oral no serán aceptadas. Los textos finales deberán enviarse a las mismas direcciones electrónicas a más tardar el día viernes 12 de mayo de 2007.

Inscripción:

General \$ 750.00

Miembros de la Asociación Mexicana de Historia Oral \$ 500.00

Asistentes \$ 300.00

Las cuotas incluyen papelería, brindis, cafetería, edición de las memorias en CD y constancia de participación.

Instituciones participantes: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora; Dirección de Estudios Históricas del INAH; Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH; Centro Regional INAH Guadalajara; Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad de Guanajuato.

Coordinación:

Mario Camarena Ocampo, Dirección de Estudios Históricos del INAH / Presidente de la Asociación Mexicana de Historia Oral

Ada Marina Lara Meza, Laboratorio de Historia Oral del Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato / Secretaria de la Asociación Mexicana de Historia Oral

Fátima Aguilar Mata, Laboratorio de Historia Oral del Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato / Asociación Mexicana de Historia Oral



**V ENCUESTO NACIONAL Y II LATINOAMERICANO: LA
UNIVERSIDAD COMO OBJETO DE INVESTIGACIÓN
Tandil, Argentina. 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2007**

La Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires convocan al *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano, La Universidad como objeto de investigación*. Su objetivo es profundizar la producción de conocimientos sobre la educación superior universitaria y la consolidación de redes de investigadores e instituciones, como continuidad de las convocatorias realizadas anteriormente en la Universidad de Buenos Aires (1995,1997), Universidad Nacional de La Plata (2002) y Universidad Nacional de Tucumán (2004). Este espacio está destinado a investigadores, docentes, responsables de la gestión, graduados y estudiantes universitarios del país y del extranjero interesados en el área de la educación superior.

Áreas temáticas para la presentación de ponencias

Mesa 1: Política, gobierno y poder

Mesa 2: Economía y financiamiento

Mesa 3: Investigación del cambio organizacional y curricular

Mesa 4: Investigación y transferencia del conocimiento

Mesa 5: Universidad y trabajo

Mesa 6: Historia de la universidad: instituciones, disciplinas y sujetos

Mesa 7: Políticas de evaluación, acreditación y prácticas institucionales

Mesa 8: La institución y los actores

Lugar de realización: Centro Cultural Universitario. Calle Irigoyen 662. Tandil. Provincia de Buenos Aires. República Argentina.

Presentación de trabajos. 31 de Marzo: Entrega de resúmenes. 30 de Abril: Entrega de ponencias y posters.

Aranceles:

Hasta 30 de junio Después del 30 de junio

Ponentes 80 pesos 100 pesos

Asistentes 50 pesos 70 pesos

Estudiantes 30 pesos 50 pesos

El Encuentro destinará un espacio para la presentación de libros sobre la temática de la Educación Superior. E mail: v_encuentro@fch.unicen.edu.ar



**ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES LATINOAMERICANOS Y DEL
CARIBE (ADHILAC)**

**VIII ENCUESTRO INTERNACIONAL
"BOLÍVAR UNA TRIBUNA PARA LA INTEGRACIÓN
LATINOAMERICANA"**

Caracas, Venezuela, 9-12 de octubre de 2007

La Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), con el auspicio del Ministerio de la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela, convoca a su VIII Encuentro Internacional que tendrá como lema "Bolívar una tribuna para la integración latinoamericana" y como tema principal "Los historiadores latinoamericanistas en defensa de la humanidad", en torno a cuyo enunciado se propone una reflexión sobre los problemas actuales de la historia y la historiografía latinoamericana y caribeña en víspera de conmemorar el bicentenario del Movimiento Juntista que desencadenará el proceso de luchas hacia la emancipación.

Temario:

- En defensa de la memoria de la verdadera historia de los pueblos latinoamericanos.
- El proceso emancipador latinoamericano: valoraciones a doscientos años de distancia.
- Historia del pensamiento integracionista: del Congreso Anfictiónico a la Alternativa Bolivariana para las Américas.
- La enseñanza de la historia en América Latina y el Caribe: Valores autóctonos y formación patriótica.
- Lo autóctono y lo universal en el pensamiento latinoamericano: valoraciones a doscientos años del inicio de la lucha independentista.
- Historiografía latinoamericana y caribeña, temas y problemas contemporáneos.
- Teoría y metodología de la historia: propuestas a debate.
- Los retos de la globalización neoliberal, movimientos migratorios, mentalidades.
- Movimientos sociales y populares en la historia latinoamericana.
- Fronteras, etnicidad y conflictos regionales en la historia latinoamericana y caribeña.
- La historiografía tradicional y local: realizaciones y perspectivas.
- Estudios de género en la historiografía latinoamericana y caribeña.
- Procesos y fenómenos en la historia colonial de América Latina y el Caribe.
- Las migraciones en la historia latinoamericana y caribeña
- Vida cotidiana, mentalidades, identidad y diversidad en la historia de América Latina y el Caribe.
- América Latina y el Caribe en la historia de las relaciones internacionales.
- Política y sociedad en la historia latinoamericana en los siglos XIX y XX.

Este encuentro Internacional tendrá lugar del 9 al 12 de octubre de 2007 en la Biblioteca Nacional de Venezuela, Caracas, "Cuna de la Independencia hispanoamericana".

Los participantes contarán con 15 minutos para su exposición, y deberán entregar su ponencia y el resumen en formato electrónico.

La cuota de inscripción para los ponentes será de 60 dólares y la de estudiantes y observadores 30 dólares.

Para mayor información puede visitar la página Web de la ADHILAC: <http://www.geocities.com/adhilac/>

Para formalizar su inscripción los interesados deberán enviar los resúmenes de sus trabajos, de uno o dos párrafos de extensión, antes del 1 de junio del 2007.

Estas informaciones deberán remitirlas a las siguientes direcciones:

* Sergio Guerra Vilaboy
Secretario Ejecutivo de ADHILAC
Casa Fernando Ortiz, L y 27, Vedado, Ciudad de la Habana, Cuba
Telfs. 53 7 8233200 - Fax 53 7 8329115.
e-mail: serguev@ffh.uh.cu

* Grisbbmirey Sivira
Biblioteca Nacional
Parroquia Altagracia, Final Av. Panteón, Edf. Sede, Cuerpo 3
Ap 4 - Foro Libertador
Telfs: 00 58 212 5059030-5059320 -Fax 00 58 212 5642574
e-mail: grisbbmireysivira@hotmail.com y/o lagrismy@gmail.com

* Manuel Almeida

Biblioteca Nacional
Parroquia Altagracia, Final Av. Panteón, Edf. Sede, Cuerpo 3
Ap 4 - Foro Libertador
Telfs: 00 58 212 5059030-5059320 -Fax 00 58 212 5642574
e-mail: almeidamanuel@gmail.com y/ o historiactiva@gmail.com



VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA Buenos Aires, 30 de octubre-2 de noviembre de 2007

El VIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana se plantea comprender y analizar la historia de los contactos culturales y pedagógicos en América Latina. Para ello propone recuperar tanto los procesos de mezcla, fusión e hibridación como las tensiones entre tradiciones locales, nacionales, regionales y continentales que se manifestaron en las prácticas concretas, en las producciones intelectuales y en las políticas educativas que tuvieron lugar en la historia del Continente.

Es claro que los contactos no fueron siempre armoniosos, sino que estuvieron signados por tensiones y conflictos. Por eso la educación latinoamericana fue un espacio de lucha donde distintos sujetos individuales y colectivos postularon visiones y tácticas disímiles marcadas por la asimetría y la desigualdad. En esos cruces emergieron propuestas restrictivas y propuestas democratizadoras que conllevaron estrategias de conocimiento y emprendimientos educativos de distinto alcance.

El Congreso tiene como interés especial promover el análisis histórico sobre las múltiples relaciones entre sujetos, comunidades, instituciones y Estados, así como sobre las marcas ocasionadas por las fracturas que atraviesan la historia de la educación latinoamericana.

Lugar y fecha de realización del Congreso: El VIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina) entre el 30 de octubre y 2 de noviembre de 2007.

Institución organizadora: Sociedad Argentina de Historia de la Educación

Objetivos

El VIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana hace suyos los siguientes objetivos propuestos por el VII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana realizado en Quito (Ecuador) en 2005:

-Contribuir a la comprensión de las relaciones pasado-presente entre la educación, la cultura y la sociedad en América Latina, como soportes fundamentales de las condiciones y transformaciones de fondo de estas sociedades.

-Reflexionar sobre los diferentes enfoques y metodologías de la investigación en el campo de la historia de la educación y valorar su desarrollo y avance científico.

-Ampliar y consolidar redes de intercambio y cooperación académica de carácter individual o institucional para favorecer el estudio de la historia educativa regional.

-Impulsar mecanismos de comunicación académica entre grupos especializados e interdisciplinarios que propicien el análisis histórico comparativo.

-Analizar y debatir sobre los problemas contemporáneos del desarrollo de la educación en nuestros países, señalando las debilidades y fortalezas, las similitudes y diferencias en los grandes procesos de reformas educativas del siglo XX.

Y agrega los siguientes:

-Promover la discusión historiográfica sobre los estudios de historia de la educación en América Latina.

-Propiciar la realización de balances históricos sobre el papel jugado por la educación en la construcción de la esfera pública en América Latina.

-Estimular la ampliación de trabajos que investiguen sobre los distintos sujetos de la educación latinoamericana, recuperando la pluralidad y la heterogeneidad que los constituye.

-Fortalecer la participación de las nuevas generaciones de historiadores de la educación y la consolidación de espacios de investigación y docencia sobre la historia de la educación latinoamericana

Temas del Congreso

1. Historiografía de la educación
2. Historia del currículo y de los saberes escolares
3. Cultura política y educación en la historia de América Latina
4. Historia de la enseñanza de la lectura y escritura
5. Historia de las prácticas pedagógicas, escolares y educativas
6. Historia de la formación docente
7. Interculturalidad en la historia de la educación
8. Estudios de género en la historia de la educación
9. Historia del pensamiento pedagógico
10. Historia de los movimientos y las luchas sociales por educación
11. Historia de las Universidades y la formación de intelectuales
12. Historia de la Infancia y la juventud

Organización del congreso

Como en ocasiones anteriores, el Congreso tiene como organización básica la construcción de paneles temáticos propuestos por Coordinadores o armados por la Comisión Organizadora.

Ponencias Libres: serán enviadas por el o los autores (en un máximo de tres) a uno de los Temas del Congreso. La Comisión Organizadora las ubicará en paneles afines

Paneles propuestos: serán enviados por sus Coordinadores a alguno los Temas del Congreso, y deberán contar con un mínimo de seis y un máximo de doce integrantes de distintos países. Deberán tener comentaristas, pudiendo serlo los mismos Coordinadores u otras personas sugeridas por estos.

La propuesta debe constar de:

-Título del Panel

-CV mínimo de los Coordinadores (máximo de dos) y de los Comentaristas (máximo de dos).

-Resúmenes de las ponencias incluidas en el Panel.

Cronograma:

Antes del 30 de abril: Presentación de propuestas de paneles y de resúmenes de ponencias libres

31 de mayo: Comunicación de su aceptación.

Antes del 31 de agosto: Presentación de ponencias completas para su publicación electrónica

Comité Científico Organizador: Pablo Pineau (UBA); Teresa Artieda (UNNE); Adrián AscolanI (UNR); Sandra Carli (UBA); Delfina Doval (UNER); Inés Dussel (FLACSO); Cristina Linares (UNLu); Laura Manolakis (UNQ); Lidia Rodriguez (UBA); Myriam Southwell (UNLP); Mirta Teobaldo (UNComahue);

Comite Científico Asesor: Rubén Cucuzza (UNLu); Edgardo Ossanna (UNER); Adriana Puiggros (UBA);

Secretaria General: Belen Mercado (UBA)

Los idiomas oficiales del Congreso son el español y el portugués.

Por cualquier consulta, dirigirse a: cihela2007@yahoo.com.ar



**SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL
ANALISIS DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES GENOCIDAS:
“DE EUROPA A AMÉRICA LATINA Y MÁS ALLÁ:
LA CONTINUIDAD DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES GENOCIDAS”
Universidad Nacional de Tres de Febrero
Buenos Aires, 20-22 de noviembre de 2007**

Los genocidios tienen una historia muy antigua, pero el papel del aniquilamiento en la modernidad ha cobrado un rol peculiar, transformándose en una tecnología de poder utilizada para disciplinar poblaciones y para transformar las relaciones sociales.

El genocidio ha sido un rasgo presente en la modernidad temprana y durante el colonialismo, llegando en el siglo XX a la destrucción de la población armenia durante la Primera Guerra Mundial y al genocidio multifacético desarrollado por el nazismo. Estos y otros procesos genocidas posteriores encontraron una proyección en las experiencias represivas en América Latina, como lo ejemplifican los casos de Guatemala, Chile, Argentina, Uruguay, El Salvador, entre otros.

Sin embargo, las prácticas sociales genocidas en esta región del planeta prácticamente no han sido tratadas con sistematicidad en los estudios sobre genocidio y, menos aún, puestas en relación con las experiencias genocidas europeas previas o con las guerras de contrainsurgencia poscolonial, por ejemplo con los casos de Indochina y Argelia.

El Primer Encuentro Internacional “Análisis de las prácticas sociales genocidas”, desarrollado en noviembre de 2003, generó la posibilidad de poner en contacto a los investigadores argentinos, chilenos y mexicanos con el campo de los estudios sobre genocidio, algunas de cuyas producciones fueron publicadas en inglés en el número especial del *Journal of Genocide Research*, de junio de 2006 (8/2) y en español en el libro *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad* (EDUNTREF, Buenos Aires, 2005).

Es objetivo de esta segunda Conferencia producir un “encuentro” entre los investigadores de los diversos continentes, para pensar en conjunto los puntos de continuidad y ruptura en las prácticas sociales genocidas en diversas regiones.

Director Académico del Encuentro: Daniel Feierstein (dfeierstein@untref.edu.ar)

Comité Académico Organizador: Marcia Esparza (John Jay College, City University of New York); Adam Jones (Genocide Studies Program, Yale University); Guillermo Levy (Universidad de Buenos Aires); Eric Markusen (Danish Institute for International Studies and University of Minnesota); Hamurabi Noufouri (UNTREF / UBA); Luis Roniger (Wake Forest University)

Mesas para presentación de ponencias:

- 1) La Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio y sus discusiones. La lucha contra la impunidad.
- 2) Colonialismo y prácticas sociales genocidas.
- 3) Las prácticas sociales genocidas en el siglo XX
- 4) Previniendo el genocidio en el siglo XXI: Principales riesgos y mecanismos de “alerta temprana”.
- 5) Violencia política y genocidio en América Latina.
- 6) Los modos de “realización simbólica”: prácticas sociales genocidas y discursividad.
- 7) Violencia estructural/institucional y genocidio.
- 8) Los procesos de resistencia a las prácticas sociales genocidas.
- 9) Consecuencias y repercusiones de largo plazo de las prácticas sociales genocidas.

Fecha límite para la presentación de *abstracts*: 30 de abril de 2007

Fecha límite para la presentación de ponencias: 15 de octubre de 2007

Inscripción para expositores y asistentes argentinos: \$ 120.-

Graduados, docentes y estudiantes de Universidades nacionales: \$ 60.-

Inscripción para expositores y asistentes extranjeros: U\$S 150.-

(La inscripción incluye los materiales del Encuentro, el CD con las ponencias presentadas y el certificado de asistencia)

Para información e inscripción, contactar a congresogenocidio@untref.edu.ar

Universidad Nacional de Tres de Febrero – Sede de Posgrados – Centro Cultural Borges – Galerías Pacífico – Viamonte 525, 3º Piso – Ciudad de Buenos Aires - Argentina

**LA SOCIEDAD ARGENTINA CONTEMPORÁNEA
SIGLO XXI EDITORES- CARRERA DE SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.**

En el marco de los festejos por el 50° Aniversario de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Siglo XXI Editores y la Dirección de la Carrera convocan a estudiantes avanzados y graduados de las carreras de sociología a participar del concurso de ensayos: "La sociedad argentina contemporánea".

Con la intención de acercarle al público general una muestra de la producción que actualmente se desarrolla en las distintas áreas temáticas de la sociología se convoca a presentar ensayos originales que aborden alguna cuestión referida a la sociedad argentina: movimientos sociales, cultura, trabajo, salud, elites, conflicto social, educación, mundo rural, migraciones, etcétera.

Los ensayos serán evaluados por un jurado conformado por destacados profesores de la Carrera de Sociología de la UBA, quienes seleccionarán distintos trabajos tomando en cuenta la heterogeneidad temática y el carácter accesible de su lectura. Los trabajos ganadores serán publicados en un libro por Siglo XXI Editores, junto a textos de notorios especialistas de distintas áreas de la sociología.

La presentación de trabajos es hasta el viernes 2 de marzo de 2007 y se podrán consultar las bases y reglamento en la página de la carrera, www.sociologia.fsoc.uba.ar/concurso o de la editorial, www.sigloxxieditores.com.ar



**CUARTA EDICIÓN DEL PREMIO
IBEROAMERICANO EN CIENCIAS SOCIALES**

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos, convoca a investigadores y estudiosos de las Ciencias Sociales en instituciones de América Latina, España y Portugal a participar en la cuarta edición del **Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales**.

- Se premiará un producto de investigación **original e inédito** (máximo 50 cuartillas).
- Se otorgará un premio único e indivisible consistente en \$110,000.00 pesos mexicanos y la publicación del trabajo en la *Revista Mexicana de Sociología*.
- La fecha límite de recepción de trabajos es el 30 de abril de 2007 a las 14:30 horas.

Convocatoria completa disponible en: www.iis.unam.mx
Para más información dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto,
Teléfonos: 5665-4068. Correo electrónico: sacadiis@servidor.unam.mx



CUARTA EDICIÓN DEL CONCURSO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS SOBRE “CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

La Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (aepa) convocan a la cuarta edición del Concurso de artículos científicos sobre “Cambios demográficos en la Ciudad de Buenos Aires”.

1. Objetivos

Este Concurso tiene como objetivos: a) promover la investigación científica sobre la población de la Ciudad de Buenos Aires; b) estimular la preparación y difusión de artículos científicos sobre cambios demográficos en la Ciudad de Buenos Aires, y c) contribuir al desarrollo de una mayor y mejor vinculación entre los productores de datos e información demográfica, los estudiosos de los cambios de la población y los diversos usuarios de este conocimiento científico.

2. Premios

Han sido establecidos cuatro premios, cuyos montos son los siguientes:

Un primer premio:	\$ 2.000
Un segundo premio:	\$ 1.000
Dos menciones:	\$ 500 cada una

Tanto los trabajos premiados como los que se hagan acreedores a una mención por parte del Jurado serán publicados en Población de Buenos Aires. Revista de datos y estudios demográficos, que publica la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los autores de los trabajos premiados obtendrán además un año de inscripción gratuita a la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA), sean o no socios de la misma.

3. Condiciones de participación a la cuarta edición del Concurso

3.1. El concurso está abierto a todos los estudiosos de la población que residan en la Argentina, con la única excepción de los que son miembros de la Comisión Directiva de la aepa y los que trabajan en la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.2. Los artículos deberán ser originales y se admitirá solamente una presentación por autor o autores.

3.3. Los artículos deberán abordar problemas propios del campo de la demografía, referidos a la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o bien estudios comparativos, siempre que se individualice a la Ciudad Autónoma como parte de ellos. El período de análisis de los cambios de la población y/o componentes de los mismos podrá tener cualquier extensión entre los años límites 1800 y 2020.

4. Plazos, normas y formas de presentación y entrega del artículo.

4.1. El plazo de entrega se extenderá desde el 2 de abril al 31 de mayo de 2007.

4.2. Las normas y formas de presentación de los artículos son las que se detallan en los puntos 2 a 10 de Normas de presentación para los colaboradores incluidas en el punto 6 del presente.

4.3. El artículo, en disquete y tres copias en papel por separado, se podrá enviar por correo certificado o entregar personalmente (en el horario 10 a 16 horas) dentro de un sobre cerrado dirigido a: Concurso de artículos científicos, Dirección General de Estadística y Censos, Av. San Juan 1340 (1148), Buenos Aires

4.4. El artículo deberá ser firmado con seudónimo, evitándose toda posible identificación del autor o autores. Dentro de un segundo sobre, contenido en el anterior, y perfectamente cerrado, se incluirán los datos completos del autor o autores (Nombre y apellido, Institución de pertenencia, e-l@tina, Vol. 5, núm. 17, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm> 98

Documento de identidad, Domicilio, Teléfono y dirección de correo electrónico). Este segundo sobre será abierto una vez producido el dictamen del Jurado.

5. Jurado

El Jurado estará integrado por tres científicos reconocidos del campo de los estudios de la población. Dos serán designados por la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (aepa) y el restante por la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El dictamen del Jurado será inapelable y se dará a conocer dentro de los 30 días siguientes al día de cierre del plazo de presentación. El Jurado podrá declarar desiertas una o varias de las categorías si así lo estima conveniente.

6. Normas de presentación para los colaboradores

La revista *Población de Buenos Aires*, de la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo de la demografía referidas a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o la Aglomeración Gran Buenos Aires (siempre que se individualice a la Ciudad Autónoma); así como estudios comparados de la Ciudad y/o Aglomeración con otras jurisdicciones y/o ciudades del país o del extranjero. Los trabajos pueden ser:

- § Artículos de investigación empírica o teórica
- § Notas de reflexión sobre un problema o tópico particular
- § Notas de crítica bibliográfica

El Comité Técnico de la Revista determinará si los trabajos, que deben ser inéditos y no sometidos a la consideración de otras publicaciones, se ajustan a las normas de presentación. Una vez aceptados se enviarán para su revisión crítica a dos evaluadores anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación. Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

1. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo del autor, institución a la que pertenece, cargo que desempeña, número de teléfono, dirección electrónica.

2. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será la siguiente: para los artículos científicos hasta 30 páginas; para las notas sobre problemas o tópicos particulares hasta 20 páginas y para las notas de crítica de libros hasta 8 páginas.

3. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño carta y márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

4. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior.

5. Se deberá incluir un breve resumen (en español y en inglés) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los más importantes aportes del trabajo. Asimismo se incluirán hasta cinco descriptores (en español e inglés) que permitan identificar el contenido del artículo.

6. Las notas al pie de página deberán reducirse al máximo posible e ir numeradas correlativamente. Las mismas no reemplazan a las citas bibliográficas.

7. Las citas bibliográficas deberán integrarse en el cuerpo del artículo de la siguiente manera: (Autor/es, año: páginas). En el caso de haber varias referencias de un autor correspondientes al mismo año de edición se procederá del siguiente modo: Bourdieu, P. (1989 a)... etcétera; Bourdieu, P. (1989 b)... etcétera.

8. La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto respetando el siguiente formato:

Libros: Vapñarsky, César A. (1999), *La aglomeración Gran Buenos Aires. Expansión espacial y crecimiento demográfico entre 1869 y 1991*, Buenos Aires, Eudeba.

Artículo en una revista: Torres, Horacio (2001), "Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990", en *EURE*, vol. 27, n°. 80, mayo, pp. 33-56.

Ponencias o Documentos: Landstreet, B. y A. Mundigo (1981), "Internal migration and changing urbanization patterns in Cuba", Documento presentado al *Annual Meeting of the Population Association of America*, Washington, D. C.

Binstock, Georgina P. (2003), "Transformaciones en la formación de la familia: evidencias de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires", Ponencia presentada a las VII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Taquí del Valle, Tucumán.

Libro editado por un organismo:

United Nations (1981), *Modalidades del crecimiento de la población urbana y rural*, Nueva York, United Nations; n°. S.79.XIII.9.

Artículo editado en un libro editado o compilado por otro u otros autores:

Castillo, M. A. y S. Palma (1999), "Central American International Emigration: Trends and Impacts", en R Appleyard (ed.), *Emigration Dynamics in Developing Countries*, vol. III, México.

9. La bibliografía sólo incluirá los trabajos citados.

10. La Dirección de la Revista se reserva el derecho de encargar la revisión editorial de los artículos y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos, en consulta con los autores.

CAMPUS VIRTUAL DE CLACSO FORMACION A DISTANCIA EN CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

INSCRIPCION AÑO 2007

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) es un organismo internacional no gubernamental y sin fines de lucro, que agrupa a más de 178 centros de investigación y programas de posgrado en Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, con unos 5000 investigadores de tiempo completo en 21 países de la región. Forma parte de la red de instituciones científico-académicas internacionales reconocidas formalmente por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) con carácter consultivo. En la última década, CLACSO ha realizado un sostenido esfuerzo en el desarrollo de redes electrónicas académicas tendiente a democratizar el acceso a la producción científica en ciencias sociales. Dicha tarea, pionera en la región, tiene también por objetivo la difusión y renovación del pensamiento social latinoamericano que constituye una de las prioridades académicas de CLACSO. La creación del Campus Virtual de CLACSO como plataforma de comunicación, información y difusión de las actividades académicas regionales se inscribe dentro de esta estrategia de promoción a las actividades de docencia, de investigación y de diseminación de producción científica del más alto nivel.

En función de las prioridades académicas establecidas por el Comité Directivo del Consejo, la presente oferta comprende los cursos que resultaron ganadores del sexto concurso de la Cátedra Florestan Fernandes de CLACSO, los que se dictan en el marco del Programa CLACSO-CROP de Estudios sobre Pobreza, y los cursos que colaboran con la Cátedra Virtual de CLACSO.

Requisitos de postulación

Los/as investigadores/as y académicos/as de los **Centros Miembros**, y los ganadores/as de los **concursos de becas CLACSO/ Asdi y CLACSO/ CROP** tienen derecho prioritario de inscripción, con beca de matrícula presentando la carta de aval institucional. En la medida de las vacantes disponibles, también se brindarán becas parciales de matriculación a otros/as académicos/as e investigadores/as procedentes de los países de América Latina y el Caribe.

Inscripción y Certificación

La información académica, la dirección de correo electrónico para el envío del formulario y los cierres de inscripción de cada curso están disponibles en la página web del Campus Virtual de CLACSO (<http://campus.clacso.edu.ar>). Para la inscripción a los cursos favor completar y enviar (por fax o como documento adjunto por correo electrónico) el **Formulario de Inscripción** y la documentación requerida.

CLACSO entregará certificados de Aprobación a los/as alumnos/as que hayan cumplido con los requisitos de evaluación exigidos por los docentes de cada uno de los cursos de formación a distancia. Los Certificados de aprobación de los cursos son reconocidos en algunos de los más importantes programas de Maestrías y Doctorados de América Latina y el Caribe.

<http://campus.clacso.edu.ar>
<http://www.clacso.org>
clacsocv@campus.clacso.edu.ar

Cátedra Florestan Fernandes de CLACSO

- **Jurisdicción y pueblos indígenas. Alcances y limitaciones de la impartición de justicia étnica en América Latina** (Aula 585). Equipo docente: Carlos Vladimir Zambrano, Astrid Ulloa, Camilo Borrero y Esther Sánchez Guzmán (DCP/UNC Colombia).
Consultas e inscripción: cff1@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 16 de abril de 2007.
- **África subsahariana: subdesarrollo, conflictos y migraciones** (Aula 586). Docente Titular: María Elena Alvarez Acosta (ISRI Cuba).
Consultas e inscripción: cff2@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 21 de mayo de 2007.
- **Globalización, imperialismo, desarrollo desigual y teoría de la dependencia: un análisis para América Latina** (Aula 588). Docente Titular: Rolando Astarita (DCS/UNQ Argentina).
Consultas e inscripción: cff3@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 21 de mayo de 2007.
- **Memoria, cultura y violencia política: la guerra sucia en América Latina** (Aula 593).
Equipo docente: Hugo Velázquez Villa, Adrián Scribano y Leticia Carrasco Gutiérrez (CUCSH/ UdeG México).
Consultas e inscripción: cff4@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 18 de junio de 2007.
- **Ciudadanía y fronteras de la nación: conceptos, problemas y prácticas en perspectiva latinoamericana** (Aula 594). Equipo docente: Susana Villavicencio y María Inés Pacecca (IIGG/FCS/UBA Argentina).
Consultas e inscripción: cff5@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 18 de junio de 2007.

Cátedra CLACSO-CROP de Estudios sobre Pobreza

- **Teoría e historia de la pobreza en América Latina** (Aula 589). Docente titular: Sonia Alvarez Leguizamón (UNS Argentina).
Consultas e inscripción: crop1@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 21 de mayo de 2007.
- **Pobreza y ambiente:~ hacia una nueva relación sociedad-naturaleza** (Aula 596). Docente coordinador: Héctor Sejenovich (UBA Argentina)
Consultas e inscripción: crop2@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 06 de agosto de 2007.

Cátedra Virtual de CLACSO

- **Sociología de la Educación** (Aula 586). Docente titular: Carlos Alberto Torres (IPF Brasil y UCLA Estados Unidos).
Consultas e inscripción: campus1@campus.clacso.edu.ar

Cierre de inscripción: 16 de abril de 2007.

- **Transformación y cambio de los procesos políticos en el área Andina** (Aula 590). Docente coordinadora: Ana María Larrea (IEE Ecuador).
Consultas e inscripción: campus2@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 21 de mayo de 2007.
- **Teoría política contemporánea** (Aula 591). Docente titular: Guillermo Hoyos (Instituto PENSAR/PUJC Colombia).
Consultas e inscripción: campus3@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 21 de mayo de 2007.
- **Debates sobre los Estudios del Trabajo** (Aula 592). Docente titular: Julio C. Neffa (CEIL/PIETTE/CONICET Argentina).
Consultas e inscripción: campus4@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 21 de mayo de 2007.
- **Los procesos políticos en América Latina: experiencias y desafíos** (Aula 595). Docente titular: Lucio F. Oliver Costilla (PPEL/UNAM México).
Consultas e inscripción: campus5@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 18 de junio de 2007.
- **La experiencia urbana en América Latina** (Aula 579). Docente titular: Ana Clara Torres Ribeiro (IPPUR/UFRJ Brasil).
Consultas e inscripción: campus6@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 18 de junio de 2007.
- **Los procesos de integración en América Latina: visión comparada con el proceso de construcción europeo** (Aula 597). Docente titular: Sonia de Camargo (IRI/PUC Brasil).
Consultas e inscripción: campus7@campus.clacso.edu.ar
Cierre de inscripción: 06 de agosto de 2007.

CAMPUS VIRTUAL DE CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Coordinación: Gabriela Amenta
Información e Inscripción: María Inés Gómez y Cristina Iriarte
Soporte técnico: Alejandro Gambina
E-mail: clacso cv@campus.clacso.edu.ar
[Http://campus.clacso.edu.ar](http://campus.clacso.edu.ar)
www.clacso.org
www.clacso.edu.ar
www.raec.clacso.edu.ar

ICONOS, Revista de Ciencias Sociales Flacso-Ecuador

Invitación a presentar artículos / Call for papers

Dossier: Género y nación en América Latina

Coordinación: Mercedes Prieto y Gioconda Herrera

Publicación: Mayo 2007

El Consejo Editorial de ICONOS invita a presentar artículos para su dossier sobre "Género y nación en América Latina" a ser publicado en Mayo 2007, en su edición No. 28. **Se receptorán artículos hasta el 15 de febrero de 2007** al email: revistaiconos@flacso.org.ec

Temática:

El interés de este dossier es explorar formas de representación y autorepresentación de las naciones latinoamericanas y especialmente andinas desde la perspectiva de género. Se intenta reunir trabajos que examinen construcciones pasadas y también contemporáneas de las naciones en las que el género sea un significativo central, así como identificar continuidades y rupturas de representaciones masculinas y femeninas en el espacio de existencia nacional. Especial interés tienen miradas a la nación desde la diversidad sexual, étnico-racial y la extraterritorialidad.

A las personas interesadas, se les sugiere presentar **propuestas de artículo** hasta el **15 de diciembre de 2006**, para recibir retroalimentación por parte de las coordinadoras del dossier.

Las **propuestas de artículo** consisten en un abstract del artículo de entre 100 y 150 palabras, y cinco palabras clave o descriptores de contenido.

Los **artículos** deberán ajustarse a la Política Editorial y a las Normas de Publicación (disponibles en www.flacso.org.ec/html/iconos.html o en revistaiconos@flacso.org.ec). Para la selección de artículos se utiliza un sistema de evaluación por lectores pares (peer review).

Idiomas: se receptorán propuestas en español, inglés o portugués.

Fecha de entrega de propuestas: **15 de diciembre de 2006**

Fecha de entrega artículos: **hasta 15 de febrero de 2007**

Envío de propuestas y artículos: revistaiconos@flacso.org.ec

Carlos Basombrió I., editor, *Activistas e intelectuales de sociedad civil en la función pública en América Latina.*, CE DES, Buenos Aires, 2006.

El propósito de este libro, es compartir la reflexión colectiva de personas que en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú, han tenido estas experiencias, se juntaron para discutir las y escribieron sobre ellas. "El papel de los activistas e intelectuales de la sociedad civil en la función pública, es una cuestión raramente estudiada en América Latina. Esta falta de atención contraponen el hecho de que estas experiencias resultan muy útiles para repensar algunos de los retos de gran actualidad, tales como la relación entre la sociedad civil y el Estado y la democratización del proceso de definición de políticas públicas, cuestiones fundamentales para la construcción de un Estado más eficiente y transparente en el cumplimiento de sus labores"



Atilio A. Boron y Gladys Lechini, coordinadores, *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina.* CLACSO. Colección Sur-Sur, Buenos Aires, 2006 (416 páginas). ISBN 978-987-1183-41-0

Este libro es producto de la colaboración académica entre científicos sociales de África, Asia y América Latina como Luis Maira Aguirre, Emir Sader, Samir Amin, Hari Singh, Xu Shicheng, Atilio A. Boron, Adebayo Olukoshi, Musa Abutudu, José Seoane, Emilio Taddei, Clara Algranati, Madeleine Andebeng, L. Alongué, Sam Moyo, François Houtart, Gladys Lechini, Garth Shelton, Miryam Colacrai y Jaime Zuluaga Nieto.

Habida cuenta del agravamiento de las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales, y de la falta de respuestas apropiadas de la ciencia tradicional, las instituciones involucradas en este proyecto buscan potenciar nuevos caminos que promuevan la producción y distribución de conocimiento relevante para el Sur. Los artículos que forman parte de esta obra fueron presentados y discutidos en un taller sobre Cooperación Académica Sur-Sur, que tuvo lugar en La Habana, Cuba, en octubre de 2003, auspiciado por Asdi, dentro del marco de la XXI Asamblea General de CLACSO. Los autores comparten percepciones y preocupaciones sobre problemáticas tales como las nuevas "reglas del juego" imperantes en el presente orden internacional y sus consecuencias sobre el Estado y la política en África, Asia y América Latina; los problemas no resueltos en torno a la tendencia de la tierra y la reforma agraria; el resurgimiento de nuevos actores sociales y de los movimientos sociales; y las posibilidades y perspectivas emergentes del nuevo diálogo y la concertación entre estados, sociedades y fuerzas sociales en el Sur.



Mariana Caviglia, *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada.* Prometeo Libros. Buenos Aires, 2006 (344 páginas). ISBN 987-574-089-6

Lentamente la memoria de la dictadura militar se ha ido construyendo. Documentos, libros e investigaciones sacan a la luz un sinnúmero de hechos que permiten una idea más clara y justa de lo que en verdad sucedió, sus sentidos y sus motivos. Sin embargo, esa historia dice poco de los que sintieron e hicieron los argentinos "comunes" que no tuvieron una destacada figuración en los partidos políticos, en las organizaciones guerrilleras, en los sindicatos o en la prensa.

Explorar en estas memorias, particularmente en las de algunos testigos del terror pertenecientes a esos sectores medios que han sido protagonistas de hechos históricos fundamentales desde la reforma universitaria o la peronización de la izquierda hasta los "cacerolazos" recientes, es el

propósito de este trabajo que, como trabajo de la memoria, busca dar respuesta a su interrogante fundamental, *¿cómo fue posible?*, sumergiéndolo en el espacio de la vida cotidiana. Allí, en la cotidianeidad de la gente “común” se jugaron sentimientos, representaciones y acciones que, una vez naturalizados, vueltos sentido común y marcados por la fuerza del consenso, operaron, actuaron y se pusieron en funcionamiento cada vez que fue preciso juzgar qué era “bueno” o “malo”, “justo” o “injusto”, constituyéndose así en elementos sustanciales sobre los que se construyó y se sostuvo la hegemonía de aquel régimen.

Se trata, según cuentan los testigos, del pánico, del desorden institucional y de una sociedad en la que todo era posible. Modos cotidianos de sentir, pensar y actuar que nunca fueron ordenados ni sistematizados, pero que hicieron a la trama no visible sobre la que se sostuvo la trama visible de la dictadura. Condiciones de posibilidad del horror que, en tanto tales, ingresaron en la sociedad argentina mucho antes del 24 de marzo de 1976. Y lo hicieron a través de esa fractura cotidiana por la que un día se precipitó el terror estatal.



Ricardo Cicerchia, compilador, *Identidades, Género y Ciudadanía. Procesos históricos y cambio social en contextos multiculturales en América Latina*. Editorial Abyayala, Quito, 2005.

El libro contiene trece artículos, entre los que destacan los de Angela Thompson (East Carolina University) y Mary Nash (Universidad de Barcelona). Los trabajos allí reunidos tratan de mostrar que hoy día -como en el pasado- la raza y la etnicidad continúan expresando una considerable desigualdad social en América Latina. A pesar de esta desigualdad evidente en sus sociedades, son muchos los individuos de diferentes grupos étnicos que valorizan su cultura nativa e intentan preservarla aún a costa de un acceso parcializado a la ciudadanía nacional. Lo que pretenden analizar los artículos presentados es en qué grado la ciudadanía parcial restringe el acceso al poder político legítimo. El compilador del libro, Dr. Ricardo Cicerchia, es Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA e Investigador Independiente del CONICET. Ha impartido clases en diversas Universidades del mundo y publicado un importante número de libros, especializándose en las temáticas de historia de la familia y la cultura.



Silvia Dutrénit Bielous, coordinadora, *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*, Trilce, Montevideo, 2006 (542 páginas). ISBN 997-432432-7

El exilio comienza durante el gobierno de Pacheco Areco. A partir de entonces la emigración con un origen y sentido político fue marcando una tendencia que sería luego un componente sustantivo del Uruguay dictatorial. Distintas generaciones de uruguayos salieron del país con su caudal cultural, profesional, político y con el vacío que la huida, el despojo, las pérdidas afectivas y materiales, les ocasionaron. La incertidumbre y la orfandad social acompañaron durante mucho tiempo a cada uno de los exiliados. No obstante el exilio fue, casi siempre, la posibilidad de la vida cuando en Uruguay acechó la tortura y la muerte.

El complejo proceso social e histórico del exilio se conforma mediante una red de rutas de salida, una sucesión discontinua de tiempos de llegada, un conjunto plural de corrientes políticas, una madeja de historias personales, un cúmulo de acciones para seguir en la política o para salir de ella. Está constituido por un universo disperso de actos comunitarios e identitarios y, a la vez, de hibridación cultural, de integración social y de rechazo de los nuestros y también de los otros que transcurren en sociedades diversas.

Como resultado de los años del miedo también las conductas del exilio engendran su propio silencio y paralizan su socialización impidiendo darle a la experiencia vivida un lugar individual y

colectivo. Sus avatares, sus circunstancias, sus huellas y su legado no se han incorporado en el relato histórico nacional. El exilio es parte de ese pasado ausente en el espacio público..

El Uruguay del exilio es el resultado de años de investigación. Ofrece un acercamiento general a algunos escenarios del destierro, gente que lo protagonizó, cotidianidades transitadas, inserciones en las más variadas sociedades que muchas veces fueron extrañas a la idiosincrasia y la sensibilidad de los exiliados.

Los testimonios han sido fuente primordial para conocer y recrear esas peripecias y vicisitudes. Pero la memoria es un campo de lucha donde relatos individuales, grupales, comunitarios pugnan por darle sentido a un mismo acontecimiento. Cuando lo que se recuerda nace en una abigarrada trama política, surgen conflictos, desavenencias, identificaciones, rechazos, bloqueos intencionales.

Quienes hicieron este relevamiento recorrieron experiencias, vivencias y repercusiones de lo que fue y significa el exilio usando sus mejores recursos de investigación para enfrentar las carencias de información disponible e intentaron equilibrar perspectivas y memorias disímiles. Ante la inmensa historia percibida, en modo alguno se pretende que este estudio sea definitivo ni representativo de cada uno de los exilios y sus circunstancias. Para ello todavía falta vencer en la confrontación contra el silencio, el dolor y las versiones falaces que dejó la dictadura. Se requieren muchas más investigaciones documentadas que enriquezcan lo que esta obra precursora aporta desde ya en términos de rigor y conocimiento para ganar esa batalla.



Alicia Girón, coordinadora, *Confrontaciones monetarias: marxistas y post-keynesianos en América Latina*. FLACSO. Buenos Aires, 2006 (128 páginas). ISBN 978-987-1183-51-7

El libro *Confrontaciones monetarias: marxistas y post-keynesianos en América Latina* intenta realizar las apreciaciones en torno al dinero centradas, durante las últimas décadas, en un debate inconcluso y estéril. Esta discusión ha conformado un pensamiento único quebrantando las políticas económicas en América Latina. A tal grado, que los cambios estructurales promovidos por el pensamiento hegemónico han incurrido en crisis financieras y alternativas de soluciones cuya estabilidad se ha concretado en desempleo, inflación y pérdida de soberanía del control de los recursos productivos y financieros. La dinámica del cambio estructural ha originado una salida de nuestra riqueza más preciada, nuestros recursos humanos, y de nuestras divisas por concepto del servicio de la deuda externa, obligando a cancelar las oportunidades de empleo. Nuestros trabajadores han optado por buscar la gran oportunidad de empleo fuera de su país de origen, en un país vecino o fuera de la región latinoamericana, mas los que permanecieron en su espacio natural se vieron empobrecidos considerablemente por el impacto de las crisis. Algunos han logrado superar dicha situación poco a poco. Por tanto, las confrontaciones monetarias desde posiciones marxistas y post-keynesianas ayudan a vislumbrar un sendero diferente.

La lectura de este libro es importante para ver la posición heterodoxa en torno al dinero, la moneda y el capital financiero. Desde Marx hasta Keynes y los post-keynesianos ha sido muy claro que la moneda, y su papel en el financiamiento al desarrollo, es fundamental no sólo como instrumento de atesoramiento sino también como provocadora del crédito. La intervención del Estado en las políticas sociales es fundamental para canalizar el crédito, recrear un ambiente de solidaridad y satisfacer la inversión. Con estos principios, la teoría económica dominante y el equilibrio económico son parte de la irracionalidad económica, mientras que la teoría post-keynesiana y la teoría marxista se ocupan de destacar la naturaleza inestable del proceso económico. Entre los autores de los artículos se encuentran Felipe Serrano, Alicia Girón, Alain Parguez, Gregorio Vidal, Julio Gamero Requena y Pierre Salama.



Paula Guitelman, *La infancia en dictadura. Modernidad y conservadurismo en el mundo Billiken*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2006 (125 npáginas) ISBN 987-574-065-9

Los niños lectores de Billiken de entonces tienen hoy treinta años. La mayoría ha experimentado su adolescencia y juventud luego del gobierno militar, buena parte de ellos es conciente de lo sucedido en aquella época no tan fenecida, otros pasan por la vida sin interesarse por el pasado reciente, algunos ya constituyen la generación política de recambio en la Argentina contemporánea y un puñado significativo fue separado de sus padres al nacer y criado en la ignorancia de su destino fatal. El porvenir también está nutrido de la infancia vivida en dictadura. Billiken era un semanario editado bajo estado de sitio, y durante siete días de la semana, sin exceptuar ninguno, que sobrevivía en el quiosco, desaparecían personas que, muy probablemente, en sus propias infancias, habían sido suscriptores de la revista. Ellos serían los lectores, ya imposibles, del libro de Paula Guitelman, y su lacerante motivación. (Prólogo de Christian Ferrer)



Peter Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, Crítica, Barcelona, 2004 (382 páginas). ISBN 84-8432-524-5

Peter Kornbluh, director del National Security Archive's Chile Documentation Project, ha conseguido que se desclasificaran más de 24.000 documentos secretos (los más importantes de los cuales se reproducen en este libro) procedentes de la Secretaría de Estado y de la CIA, sobre la cobertura presentada por Richard Nixon y Henry Kissinger al general Pinochet y a los militares golpistas para acabar con la democracia en Chile.

Este libro -que supone un salto cualitativo en el conocimiento del golpe de Estado que derrocó a Salvador Allende en 1973, de la brutal represión interior que siguió, y de las acciones terroristas de la dictadura de Pinochet en el exterior- nos muestra como ningún otro hasta donde pueden llegar el cinismo y la crueldad de los hombres de Estado cuando deciden "salvar" a la patria.

Según el senador norteamericano Edward Kennedy, "Kornbluh analiza brillantemente la inmensa brutalidad del régimen de Pinochet y las terribles violaciones de los derechos humanos que se produjeron en Chile durante la dictadura, mientras nuestro pueblo callaba o miraba hacia otro lado. Todo aquel que lea este libro extraordinario entenderá que la protección de los derechos humanos debe tener alta prioridad en nuestras relaciones futuras con otros países".



Guillermo Mastrini y Martín Becerra, *Periodistas y magnates: estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2006. ISBN: 987-574-092-6

"Cada año un ciudadano latinoamericano compra, en promedio, menos de un libro, asiste menos de una vez a una sala cinematográfica, adquiere medio compact disc por el circuito legal y compra un diario sólo en 10 ocasiones", destacan los investigadores Mastrini y Becerra en las conclusiones del libro. "Los bajos niveles de acceso a la cultura mediada por soportes industriales se complementan con una estructura del sector altamente concentrada, en la cual las 4 primeras empresas de cada mercado dominan (en promedio) más del 70 por ciento de la facturación y de la audiencia", sostienen los autores del libro, que sintetiza los resultados de la primera investigación sobre la estructura y los indicadores de concentración de las industrias culturales y las telecomunicaciones en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay y

Venezuela. En el prólogo, Armand Mattelart destaca “el mérito de la investigación que, con este libro, empieza a colmar el vacío de estudios del tema para los países latinoamericanos”.

El desarrollo de este estudio –que organizó el Instituto Prensa y Sociedad (IPyS) , una ONG con sede en Lima- ha contado con la participación de un destacado grupo de periodistas y académicos en la recopilación de datos de cada país: *Andrés D’Alessandro (Argentina); Oscar Ordoñez y Raúl Peñaranda (Bolivia); James Görge (Brasil); Carlos Eduardo Huertas (Colombia), Claudia Lagos y Raúl Rodríguez (Chile); Gabriela López y José Carlos Lozano (México); Adriana León, Humberto Coronel Noguera y Gabriel Chávez Tafur (Perú); Alexandra Dans (Uruguay); Andrés Cañizales y Luisa Torrealba (Venezuela)*. El libro contribuye al debate sobre el pluralismo y la diversidad de opiniones en los medios de comunicación.



José Nun y Alejandro Grimson, compiladores, *Convivencia y Buen Gobierno: Nación, nacionalismo y democracia en América Latina*, EDHASA, Buenos Aires, 2006. (280 páginas) ISBN 950-900-977-6

En las primeras décadas del siglo XIX América Latina fue sacudida por un proceso revolucionario. El imperio español se desmoronaba ante los embates de Napoleón, y las entonces colonias tenían ante sí una oportunidad y un desafío inéditos. Con formas diversas, este proceso se extendió desde México hasta el Virreinato del Río de la Plata, dando lugar a nuevas configuraciones territoriales, que en las décadas siguientes se reconocerían como naciones y construirían sus instituciones republicanas. Algunos de los ideales de la revolución habían quedado en el camino (así como algunas de las mejores prácticas del gobierno republicano), pero el mapa de la región tendió a ser más estable y definido. Dos siglos después de esta aurora política y social, Latinoamérica se enfrenta a comienzos del siglo XXI a grandes desafíos. El concepto de Estado nacional está en crisis y debe redefinirse ante la avasallante internacionalización de la acanalaría; las culturas nacionales sufren los efectos de la globalización de la cultura y de la reducción de sus manifestaciones al mercantilismo de los productos culturales; la democracia, el ideal perseguido y alcanzado, parece haber encontrado límites en su eficacia, habida cuenta de la situación social que padece gran parte de los latinoamericanos.

Los trabajos reunidos en este volumen pertenecen a Carlos Chacho Alvarez, Gerardo Caetano, Enrique Florescano, Javier Garciadiego, Manuel Antonio Carretón, Helio Jaguaribe, Jesús Martín Barbero, Carmen McEvoy, Carlos Monsiváiz, José Murillo de Carvalho, José Nun, Rubén Goerge Oliven, Guillermo Palacios, Hilda Sabato, Gonzalo Sánchez G., Oscar Terán. Estos intelectuales de América Latina reflexionan desde la historia, la política y la cultura sobre esos tópicos. Lejos del terreno apacible, los Bicentenarios llegan con el imperativo de debatir esta coyuntura, que hacen al balance histórico de las naciones, pero también a la manera en que piensa el futuro cada una de ellas y el desarrollo armónico de la región en su conjunto.

Marcelo Raffin, *La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en escuadrones de la muerte. La escuela francesa*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2005 (542 páginas). ISBN 950-07-2684-X

“Esta obra trata el problema filosófico e histórico del sujeto tal como éste se presenta como sujeto de los derechos humanos en regímenes que le niegan la posibilidad de existir: las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur de América Latina. Éstas inventaron, en efecto, una forma específica de denegación de la existencia de los sujetos que debían proteger: los hacen desaparecer. A la manera de Michel Foucault, el autor rastrea de un modo muy preciso y convincente las condiciones de existencia de estos sujetos. Reconstruye de manera sumamente detallada y comparativa las diversas manifestaciones sudamericanas del terrorismo de Estado, así como el carácter extraordinariamente limitado de las transformaciones que tuvieron lugar por la caída de las dictaduras. La invención que produjeron estos diferentes terrorismos de Estado consiste en los mil y un modos en que invirtieron su fun-

e-latina, Vol. 5, núm. 17, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2006 – <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm> 109

ción de protector de los individuos y los grupos que les estaba asignada, librándose de todo enjuiciamiento de sus actividades criminales, haciendo lisa y llanamente, pura y simplemente, desaparecer a aquellos que quienes debían proteger.

La alta calidad del argumento y de los resultados que permite alcanzar haciendo valer los métodos sociológicos, históricos y filosóficos otorga a esta obra un alcance y una validez internacionales poco comunes e indiscutibles". [Del "Prólogo" de Jacques Poulain, de la Université de Paris 8 Vincennes à Saint-Denis]



Emir Sader, Emir, Ivana Jinkings, Carlos Eduardo Martins y Rodrigo Nobile, coordinadores, *Enciclopedia contemporânea da America Latina e do Caribe*, Editora Boitempo e Laboratório de Políticas Públicas da UERJ, São Paulo y Rio de Janeiro, Brasil. 2006. (1.344 páginas).

Enciclopedia contemporânea da America Latina e do Caribe es una obra pionera, plural y temáticamente variada; un instrumento fundamental de difusión y conocimiento. El proyecto nació de la necesidad de rescatar al continente después que las políticas y concepciones neoliberales rebajaran a los países latinoamericanos a meros campos de inversión y especulación. Para los coordinadores del proyecto la bibliografía sobre América Latina y el Caribe fue víctima de la misma degradación. La primacía del capital financiero correspondió con la prioridad a concepciones economicistas, con intereses especulativos, en detrimento de la historia, la cultura, las identidades, las relaciones y los movimientos sociales, en fin de todo lo que compone la vida de los países latinoamericanos y caribeños.

Cerca de 120 intelectuales de una veintena de países aportaron ensayos y textos para la Enciclopedia contemporánea de América Latina y el Caribe, entre ellos el vicepresidente boliviano Alvaro García Linera, el sociólogo brasileño Francisco de Oliveira, la crítica cubana Vivian Martínez Tabares, el economista brasileño Marcio Pochmann, la investigadora mexicana Ana Esther Ceceña, el antropólogo Néstor García Canclini, el sociólogo panameño Marco Gandasegui y la venezolana Margarita López Maya, además de Anibal Quijano, Atilio Boron, Chico de Oliveira, Emir Sader, Fernando Martínez Heredia, Flávio Aguiar, Gerardo Caetano, Héctor Alimonda, Iná Camargo Costa, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Mike Davis, Pablo Gentili, Ricardo Antunes, Theotonio dos Santos, Tomás Moulian, Vivian Martínez Tabares, Wilson Cano y muchos otros.

Entre los miembros del consejo consultivo de la enciclopedia figuran los sociólogos Boaventura de Sousa Santos (Brasil) y Pablo González Casanova (México) y el escritor uruguayo Eduardo Galeano, István Mészáros, Marilena Chaui, Michael Löwy, Aracy Amaral, Sergio de Carvalho, Leda Paulani, Juca Kfoury entre otros.

La enciclopedia, que se concentra en la Latinoamérica de los últimos 50 años, y tiene ensayos sobre el cine, la literatura, la música y toda la producción artística de la región. En sus 1.344 páginas además de los ensayos hay 980 entradas, 1.040 fotografías, 95 mapas, 136 tablas, 21 gráficos y fichas con datos generales sobre cada país de la región

NORMAS PARA COLABORADORAS Y COLABORADORES

1. **e-I@tina** recibe textos sobre temas que analicen las sociedades latinoamericanas, desde las perspectivas de la antropología, la ciencia política, la economía, la historia, la sociología, la sociología histórica, dándose prioridad a los enfoques transdisciplinarios o de hibridación de disciplinas. Se aceptan también trabajos de orden teórico y metodológico, como así también textos y notas de avance de proyectos en curso, críticas a artículos ya publicados en la revista, todos suficientemente objetivos y documentados, y notas sobre novedades de Internet relativas a América Latina. Todos serán evaluados mediante arbitraje académico anónimo de evaluadores externos y los resultados de la evaluación serán comunicados a los autores en un lapso no mayor a los tres meses. En los casos en que se trate de textos publicados o enviados para su publicación en otros medios, deberá indicarse la referencia correspondiente en la presentación del texto o en un párrafo que anteceda a la introducción. El colectivo editorial dará prioridad a los textos originales o aquellos que, habiendo sido ya publicados, ameriten su difusión en la revista. Si el texto ha sido ya objeto de evaluación previa también debe consignarse en la referencia.

2. Las colaboraciones pueden referirse a América Latina y el Caribe en su conjunto, a subpartes de la región o a alguno(s) de los países que la integran. La dimensión temporal que nos interesa es la de los siglos XXI, XX y XIX, en ese orden de prelación. Podrán considerarse, con menor grado de interés, trabajos referidos al período colonial. Distinguimos entre artículos, contribuciones y reseñas. Todas las colaboraciones serán enviadas por vía electrónica (E-mail) a (sólo) una de estas direcciones latina@fibertel.com.ar o elatina@ubbi.com, como archivos adjuntos. La presentación deberá hacerse conforme las normas indicadas en el punto 6, **Formato de envío**.

3. **Artículos:** Se considerarán tales aquellos aportes de investigación empírica o teórica, en proceso de discusión y/o ya consolidados, que constituyen un intento de avanzar o renovar los análisis relativos al mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Su extensión no debe superar las 20 (veinte) páginas en tamaño carta con un máximo de 3 (tres) imágenes o gráficos, y de 5 (cinco) cuadros o tablas..

Criterios de evaluación: Novedad en el aporte, claridad y coherencia en la presentación, soporte bibliográfico y/o empírico de las consideraciones incluidas en el texto, formato de artículo y relevancia para el mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas.

4. **Contribuciones:** Se considerarán bajo esta categoría textos que adelantan resultados parciales de una investigación empírica o teórica en proceso de elaboración y/o discusión. La extensión no debe superar las 12 (doce) páginas.

Criterios de evaluación: Claridad y coherencia en la presentación, soporte bibliográfico básico, estilo divulgativo y correspondencia con el objetivo de ofrecer aportes para el mejor conocimiento de América Latina.

5. **Reseñas:** Se incluyen bajo esta denominación breves notas explicativas sobre libros, eventos, ponencias e informes con el propósito de aportar conocimiento útil y claro a los lectores de la revista acerca de las nuevas ideas en el tratamiento de los temas de interés para los latinoamericanistas. Extensión: entre 2 (dos) y 4 (cuatro) páginas, aproximadamente.

Criterios de evaluación: Brevidad, claridad y referencia especial a un documento, libro, informe o ponencia donde se incluyan aportes novedosos y útiles respecto del mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas

6. **Formato de envío:** Las colaboraciones deberán enviarse teniendo en cuenta el siguiente formato:

Procesador de texto: pueden estar redactadas en cualquier procesador de texto. Se enviarán dos archivos de un mismo texto: uno, en el procesador de texto empleado por el autor o autora, cualesquiera sea el mismo; el otro, en Formato de Texto Enriquecido (RTF). En caso de que el artículo incluya gráficos, éstos deberán facilitarse en formato original, en un archivo aparte, con las siguientes extensiones .jpg, .tiff o .gif.

Tipos de letra:

Título principal: Garamond 18, mayúsculas, negrita, justificado a la izquierda.

Nombre del autor(a): Garamond 14, mayúsculas, negrita, justificado a la derecha.

Texto principal: Garamond 12, justificación completa. Sin sangría al comienzo de cada párrafo.

Subtítulos dentro del texto principal: Garamond 12, negrita, justificado a la izquierda.

Notas a pie de página y bibliografía: Garamond 11.

Márgenes: Superior e inferior, 2 cm. Derecho e izquierdo, 2,5 cm.

Espacio: Sencillo. Separar cada párrafo con un solo golpe de **Enter**.

Bibliografía: Debe ir al final del texto, ordenada alfabéticamente, y tendrá que contener con exactitud toda la información necesaria (nombre de o de los autores, título y subtítulo, editor, ciudad, año de publicación).

Idioma: Los trabajos podrán enviarse en castellano o portugués. Adicionalmente, deberán presentarse dos resúmenes –uno en castellano o portugués, según corresponda, y otro (*abstract*) en inglés-, con una extensión de entre 12 y 15 líneas (en Garamond 11) y no más de cinco palabras claves.

Datos del autor:

Con el trabajo se deben enviar el nombre completo, profesión, afiliación institucional y cargo (si correspondiese), el cual se indicará con nota al pie (con asterisco *). Asimismo, debe enviarse la dirección de correo electrónico y la dirección de URL (si la tuviere), indicando explícitamente si se desea que una y otra sean publicadas con el artículo o, si por el contrario, que ellas sólo sean reservadas para comunicaciones de y con la revista. Opcionalmente, y si el autor/a lo considera oportuno, también podrá enviar su fotografía. También deberá consignarse si se autoriza o no la libre reproducción del artículo en otros medios de difusión.

Buscando América Latina

América Latina se encuentra también en otras revistas electrónicas disponibles en Internet.

AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. Antropólogos Iberoamericanos en Red, Madrid, <http://www.aibr.org/antropologia/aibr/>

Araucaria. Revista Interamericana de Filosofía, Política y Humanidades, Universidad de Sevilla, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Miño y Dávila editores: www.us.es/araucaria

Argumentos. Revista Electrónica de Crítica Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires,

www.fsoc.uba.ar/invest/iigg/argumentos/index.htm

Cuadernos Digitales. Publicación electrónica de Historia, Archivística y Estudios Sociales, Universidad de Costa Rica: www.fcs.ucr.ac.cr/~historia/cuadernos

EIAL. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Tel Aviv University: www.tau.ac.il/eial

Escenarios Alternativos, Fundación Centro de Estudios para el Cambio Estructural, Buenos Aires: www.escenariosalternativos.org

Gramsci e o Brasi: www.artnet.com.br/gramsci

Laboratorio. Informe de coyuntura laboral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires: www.catedras.fsoc.uba.ar/sociologia/salvia/index.htm

Mercosul nas Universidades. Edición del Proyecto Mercosur, Pontificia Universidad Católica Minas Gerais: www.pucminas.br/Mercosul

Novamérica/ Nuevamérica. Revista de la Patria Grande:

<http://www.novamerica.org.br/>

Ojos de Papel: www.ojosdepapel.com

Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura: www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ind

Política y Cultura. Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: <http://polcul.xoc.uam.mx>

Procesos históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela, www.saber.ula.ve/procesos-historicos

Revista Tema Livre, www.revistatemalivre.com

Temas. Cultura, Ideología, Sociedad, Cuba, <http://www.temas.cult.cu/>

Trabajo y Sociedad. Revista del Programa de Investigaciones sobre Trabajo y Sociedad (PROIT), Universidad Nacional de Santiago del Estero, www.geocities.com/trabajosociedad

Sugerimos también consultar los siguientes sitios de Internet:

Asociación Historia Actual: www.historia-actual.com

ALACIP Asociación Latinoamericana de Ciencia Política: www.aclcpa.com/alcp

Casa de América: <http://www.casamerica.es/>

Ciudad política. Praxis y ciencia política: <http://www.ciudadpolitica.com>

El Historiador: <http://www.elhistoriador.com.ar/>

Historia a Debate: www.h-debate.com

Historia Contemporánea: <http://www.uv.es/~jalcazar>

Revista de Sociología e Política: <http://www.revistasociologiaepolitica.org.br>

Taller de Historia Económica (THE): www.geocities.com/taller_the

Asimismo, encontrarán numerosos enlaces, dentro de Internet, en nuestra página web

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal